

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 3** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, efectuada el miércoles 26 de noviembre de 2019
- 5** De la Comisión de Educación, atinente a la undécima reunión ordinaria, efectuada el jueves 31 de octubre de 2019
- 10** De la Comisión de Infraestructura, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, celebrada el martes 29 de octubre de 2019
- 14** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, tocante a la tercera reunión plenaria –constituida en permanente–, celebrada el miércoles 24 de abril, el miércoles 12 de junio y el martes 1 de octubre de 2019
- 20** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el martes 1 de octubre de 2019
- 21** De la Comisión de Relaciones Exteriores, concerniente a la octava reunión de junta directiva, celebrada el jueves 31 de octubre de 2019
- 22** De la Comisión de Relaciones Exteriores, derivada de la novena reunión de junta directiva, que tuvo lugar el jueves 28 de noviembre de 2019
- 23** De la Comisión de Relaciones Exteriores, relativa a la novena reunión plenaria, llevada a cabo el jueves 31 de octubre de 2019
- 24** De la Comisión de Relaciones Exteriores, tocante a la décima reunión plenaria, celebrada el jueves 28 de noviembre de 2019
- 26** De la Comisión de Turismo, relativa a la reunión con la Asociación Empresarial Progresista, celebrada el miércoles 27 de febrero de 2019

Informes

- 55** De la Comisión de Puntos Constitucionales, segundo semestral de actividades, correspondiente al periodo 1 de marzo-31 de agosto de 2019
- 61** Del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, referente a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano efectuada el jueves 4 y el viernes 5 de julio de 2019 en Ciudad de Panamá

Pase a la página 2

- 62** De la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, sobre el seminario regional *América Latina y el Caribe*, del Parlatino, llevado a cabo el viernes 8 y el sábado 9 de noviembre de 2019 en Ciudad de Panamá

Invitaciones

- 65** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas
- 66** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 67** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 70** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Morena.

Expediente 2538.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de austeridad republicana y austeridad electoral).

Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.

Expediente 2540.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Esta-

dos Unidos Mexicanos (en materia de no reelección).

Presentada por el diputado Rubén Terán Águila, Morena.

Expediente 2553.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 19 de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 17:31 horas del miércoles 26 de noviembre de 2019, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se llevó a cabo la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 150, numeral II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, de conformidad con la convocatoria que para tal efecto suscribió el diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la comisión.

El presidente solicitó a la Secretaría el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, reuniendo el quórum reglamentario dio inicio la duodécima reunión ordinaria.

El presidente solicitó a la Secretaría que diera lectura al orden del día, y consultase si era de aprobarse el

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Proyecto de dictamen de iniciativa para su discusión y votación.
5. Proyectos de dictamen de puntos de acuerdo, para discusión y votación.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

Por instrucciones del presidente se dio lectura al orden del día, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la secretaria puso a consideración de los integrantes de la comisión, si era de aprobarse el orden del día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria, el presidente solicita a la secretaria consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de los diputados integrantes de la comisión; la Secretaría consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el acta de la undécima reunión ordinaria, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, en votación económica se preguntó si era de aprobarse el acta, se aprobó por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación del dictamen de la Comisión de De-

porte en sentido negativo, respecto del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de perspectiva de género.

El presidente puso a discusión el dictamen en materia de perspectiva de género, en virtud de los comentarios vertidos durante la discusión del proyecto de dictamen, por instrucciones de la Presidencia la secretaria sometió a votación nominal el dictamen, aprobándose por 16 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen.

El siguiente punto del orden del día fue el análisis discusión y votación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, garantizar que se apliquen adecuadamente los conocimientos y diferencias, entre educación y activación física en niñas y niños que cursan el nivel básico, detectando talentos deportivos.
2. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que, en coordinación con los institutos estatales del deporte, analicen la viabilidad de homologar las becas y estímulos que se otorgan a los deportistas y entrenadores.
3. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a celebrar acuerdos necesarios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de diseñar e instrumentar un programa de becas dirigido a fomentar la cultura física y práctica del deporte en estudiantes de educación básica y medio superior.

El presidente solicitó a la secretaria diera lectura únicamente a los puntos resolutiveos contenidos en los dictámenes que se pusieron a consideración; la secretaria dio lectura a los puntos resolutiveos de los dictámenes.

El presidente puso a discusión los proyectos de dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo; en virtud de los comentarios vertidos durante la discusión de los tres proyectos de dictamen, la secretaria por instrucciones de la Presidencia sometió a votación económica en un solo acto los tres dictámenes, los cuales se aprueban por mayoría.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, el presidente hizo una atenta invitación a los diputados integrantes de la Comisión de Deporte a los siguientes eventos:

1. La Comisión de Deporte en coordinación con la Federación Internacional de Educación Física, realizarán el foro denominado *Perspectivas y perspectivas de la educación física*, el cual tiene como objetivo analizar y proponer estrategias que fortalezcan la enseñanza de la educación física y la práctica del deporte escolar en el nivel básico, se llevará a cabo el miércoles 4 de diciembre de 9:30 a 13:30 horas en el Lobby del edificio E, del Recinto Legislativo de San Lázaro; participarán diversos especialistas en el tema deportivo que expondrán desde su perspectiva y experiencia las necesidades y áreas de oportunidad que identifican en la educación física.

La Comisión de Deporte en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, llevarán a cabo el diplomado presencial u online: *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, el cual tiene como objetivo general ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional; se llevará a cabo en las instalaciones de este recinto legislativo del 18 de febrero al 19 de mayo de 2020.

Los informes e inscripciones se darán en las oficinas de la Comisión de Deporte del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, sin embargo, les haremos llegar oportunamente toda la información vía electrónica y a sus oficinas. No omito mencionar que este diplomado tendrá valor curricular.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente c. diputado Ernesto Vargas Contreras, dio por terminada la duodécima reunión ordinaria a las 18:27 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

Se suscriben

La Comisión de Deporte

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (rúbrica), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (rúbrica), David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), David Bautista Rivera (rúbrica), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Edith Marisol Mercado Torres, Érik Isaac Morales Elvira (rúbrica), Miguel Alonso Riggs Baeza (rúbrica), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (rúbrica), Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), secretarios; Leticia Mariana Gómez Ordaz (rúbrica), María Isabel Afaro Morales, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Juan Ángel Bautista Bravo, Higinio del Toro Pérez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Juan Francisco Espinoza Eguia, Alfredo Femat Bañuelos, Margarita Flores Sánchez, José Ricardo Gallardo Cardona, Martha Elena García Gómez, Marco Antonio González Reyes, Martha Elisa González Estrada, Leticia Mariana Gómez Ordaz, Nelly Maceda Carrera (rúbrica), Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Sarai Núñez Cerón (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez, Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Guadalupe Romo Romo (rúbrica), María Rosete, Dulce María Corina Villegas Guarneros y Armando Javier Zertuche Zuani (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, ATINENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

A las 18 horas con 40 minutos, el 31 octubre de 2019, en el salón C del edificio G, de la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Venustiano Carranza, Ciudad de México; se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Educación, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de octubre de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se procedió a pasar lista de asistencia, en ella se estaban los diputados y las diputadas: Adela Piña Bernal, presidenta; Flora Tania Cruz Santos, Lorena del Socorro Jiménez Andrade, María Teresa López Pérez, Zaira Ochoa Valdivia, diputado Azael Santiago Chepi, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert, Cynthia Iliana López Castro, Alfredo Femat Bañuelos, Claudia Báez Ruiz, secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera, Martha Hortencia Garay Cadena, Ma. de Jesús García Guardado, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Kehila Abigail Ku Escalante, Roberto Antonio Rubio Montejo, Jorge Luis Montes Nieves, José Luis Montalvo Luna, Estela Núñez Álvarez, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Idalia Reyes Miguel, Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Erika Mariana Rosas Uribe, integrantes.

El diputado Luis Eleusis Córdova Morán justificó su inasistencia.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión dio por iniciada la reunión con la bienvenida a las y los asistentes.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La presidenta solicitó al diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, quien fungió como Secretario en esta reunión, dar lectura al orden del día y consultar si éste era de aprobarse.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:
 - a) De la décima reunión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2019.
 - b) De la segunda reunión extraordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2019.
 - c) De la primer reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales celebrada el 27 de marzo de 2019.

d) De la primer reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales celebrada el 8 de mayo de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

b) Programa Anual de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura (2019-2020)

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el orden del día se aprobó por unanimidad, en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

a) De la décima reunión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2019.

b) De la segunda reunión extraordinaria celebrada el 18 de septiembre de 2019.

c) De la primer reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales celebrada el 27 de marzo de 2019.

d) De la primer reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales celebrada el 8 de mayo de 2019.

La presidenta solicitó a la secretaría consultase a los presentes si era de dispensarse la lectura de las actas de la décima reunión ordinaria celebrada el 25 de septiembre, de la segunda reunión extraordinaria celebrada el 18 de septiembre, de la primer reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales celebrada el 27 de marzo de 2019 y de la primer reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales ce-

lebrada el 8 de mayo de 2019, por unanimidad se dispuso la lectura de las actas.

La secretaría puso a discusión las actas mencionadas y al no haber quien hiciera uso de la palabra, se sometió a votación, se aprobaron por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Respecto a este asunto la presidenta señaló que contiene diversas propuestas de ampliaciones presupuestales a programas y unidades responsables del ramo 11. Recordó que en la reunión previa entre la secretaría técnica, asesores de las diputadas y los diputados, realizada el 4 de octubre, solicitaron que hicieran llegar sus propuestas de ampliaciones, de comentarios, de observaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos, con fecha límites 15 de octubre, para sistematizar y analizar la información. En este sentido refirió que existieron diputados quienes atendieron dicha solicitud y en consecuencia hicieron llegar sus propuestas de ampliaciones presupuestales, de las cuales destacó su importancia para la integración de la opinión a discusión, entre ellos estuvieron: Flora Tania Cruz Santos, María Chávez, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Kehila Abigail Ku Escalante, Margarita Isabel Guerra Villarreal, Azael Santiago Chepi, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Marcela Torres Peimbert y José Luis Montalvo Luna,

Para referirse a este tema hicieron uso de la palabra las y los siguientes diputados:

El diputado José Luis Montalvo Luna expresó que el Partido del Trabajo, ha sometido a consideración de la comisión, una ampliación al programa presupuestario de la educación inicial por un monto de 800 millones de pesos, señaló que con dicha ampliación se tendrían las condiciones para generar un programa óptimo en esta materia, destacó que para compensar esta ampliación, propuso una deducción al programa presupuestario de servicio de ayuda a la navegación en el espacio aéreo.

Por su parte, **la diputada Flora Tania Cruz Santos** refirió que el Presupuesto de educación pública tiene

en el proyecto un incremento real de 1.9 por ciento, aun considerando la inflación, por lo que no es un Presupuesto disminuido, Asimismo, expresó su interés por que se lleven a cabo las ampliaciones que se proponen en la opinión.

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez expresó que se necesita un rediseño presupuestal para comenzar con la nueva reforma educativa, para así priorizar puntos fundamentales de dicha reforma, los cuales se encuentran plasmados en el artículo 3o. constitucional.

El diputado Azael Santiago Chepi destacó el compromiso de fortalecer la educación pública, hizo un llamado a todos los niveles de gobierno y a la Secretaría de Hacienda, para lograr las reasignaciones pertinentes para direccionar el presupuesto hacia lo planteado en el artículo 3o. Constitucional, para concluir señaló que ante la coyuntura compleja de inseguridad y de violencia por la que atraviesa el país, la educación es el eje y base fundamental para darle vuelta a una crisis económica, social y política por la que atraviesa el país.

En turno de uso de palabra, el diputado José Luis Montalvo Luna, se refirió al Programa de Prepa en Línea, debido a la importancia que tiene y preocupación por su posible desaparición, indicó que dicho programa cuenta con estudiantes, facilitadores y maestros, celebró que en la opinión se está proponiendo una ampliación de 500 millones de pesos para el programa de expansión de la educación media superior y superior.

La diputada Lorena del Socorro Jiménez Andrade se refirió al programa, con clave de identificación S300 para al fortalecimiento de la excelencia educativa y el cual se propuso una ampliación presupuestal de 400 millones de pesos; solicitó se puntualizara que la ampliación se considere para el fortalecimiento de las escuelas normales.

En ese mismo apartado **la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal** expresó algunas dudas y comentarios respecto a las reducciones planteadas en la opinión, para compensar las correspondientes propuestas de ampliaciones.

En seguida la presidenta de la comisión, realizó comentarios y consideraciones sobre las propuestas de

ampliaciones y programas de fortalecimientos que contiene la opinión y han sido abordados previamente, destacó la coincidencia que existe entre varios legisladores respecto al interés por el fortalecimiento de diversos programas.

Por su parte, el diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete destacó el aumento en términos reales que hay en el proyecto de Presupuesto para el tema educativo, realizó diversas consideraciones en torno a dicho proyecto y expresó su posición a favor de la opinión.

La presidenta señaló que en la opinión se está proponiendo una ampliación presupuestal al programa clave U079 para prepa en línea y telebachilleratos.

Sin haber más aportaciones y en votación económica se aprobó la opinión de la Comisión de Educación respecto al proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal de 2020. Como resolutivos son los siguientes:

Primero. En lo relativo a los ramos del sector educativo, se estima procedente la aprobación de los recursos propuestos para dichos ramos, con las ampliaciones y reducciones propuestas.

Segundo. Remítase la presente opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

AMPLIACIÓN SOLICITADA

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO)
U079	EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	600 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	6,673,015.00	500,000,000.00
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	511 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	62,961,491,115.00	1,200,000,000.00
U006	SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	600 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	19,468,372,937.00	2,500,000,000.00
U079	EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	500 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	-	5,000,000,000.00
S221	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	310 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA	5,100,000,000.00	5,100,000,000.00
S243	PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA	313 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	47,460,265.00	40,000,000.00
S243	PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA	515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	-	40,000,000.00
S244	PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUITAD EDUCATIVA	300 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	-	300,000,000.00
P001	DISEÑO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	100 COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	188,790,765.00	1,000,000,000.00
U031	EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	300 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	800,000,000.00	400,000,000.00
S236	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA	313 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	92,484,814.00	242,683,412.00
S237	ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR MIGRANTE	313 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	92,484,813.00	15,000,000.00
S238	ATENCIÓN DE PLANTELES FEDERALES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	600 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	32,521,021.00	30,000,000.00

S300	FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA	515 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	250,723,288.00	400,000,000.00
S270	PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	312 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR	426,788,246.00	400,000,000.00
E032	POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR EDUCATIVO	700 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1,978,101.00	10,000,000.00
E007	SERVICIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	600 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	88,605,805.00	500,000,000.00
K27	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	LA UR DE ESTE PROGRAMA AÚN NO SE ENCUENTRA DEFINIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULO 103 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN)	-	800,000,000.00
K9	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL SECTOR EDUCATIVO	M00 TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	-	22,869,338.69
U281	PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN	LA UR DE ESTE PROGRAMA AÚN NO SE ENCUENTRA DEFINIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULO 103 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN)	-	800,000,000.00
U80	APOYO A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN	700 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2,594,153,125.00	4,500,000,000.00
G001	NORMAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	300 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	51,949,796.00	25,000,000.00
		A00 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	889,617,218.00	50,000,000.00
		M0A INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	2,152,930,609.00	40,000,000.00
		L3P CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL	319,220,423.00	35,000,000.00
		LSX COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	1,352,616,465.00	500,000,000.00
		K00 UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO	179,419,767.00	30,000,000.00
		514 COORDINACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	4,665,378,233.00	50,000,000.00
TOTAL			101,764,669,821.0	24,630,652,750.7

REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO)
		100 SECRETARÍA	84,600,361.00	4,800,000.00
		111 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA	52,838,116.00	2,000,000.00
		117 UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS E INSTRUCCIONES PRESIDENCIALES EN EL SECTOR EDUCATIVO	4,057,775.00	2,000,000.00
		118 COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,819,974.00	800,000.00
		211 DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN	80,148,456.00	2,000,000.00
		218 DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	75,792,090.00	5,000,000.00
		611 UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR, TECNOLÓGICA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	21,013,945,201.00	500,000,000.00
		715 DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA NOMINA EDUCATIVA FEDERALIZADA	21,775,679.00	3,000,000.00
		121 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES	4,991,514.00	4,991,514.00
		122 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	5,212,906.00	5,212,906.00
		123 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	4,322,344.00	4,322,344.00
		124 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CAMPECHE	5,002,904.00	5,002,904.00
		125 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE COAHUILA	4,905,609.00	4,905,609.00
		126 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE COLIMA	4,374,971.00	4,374,971.00
		127 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS	7,317,858.00	7,317,858.00
		128 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	4,532,088.00	4,532,088.00

		130 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE DURANGO	5,260,320.00	5,260,320.00
		131 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	4,280,258.00	4,280,258.00
		132 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE GUERRERO	5,628,686.00	5,628,686.00
		133 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE HIDALGO	6,122,478.00	6,122,478.00
		134 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE JALISCO	5,633,865.00	5,633,865.00
		135 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MEXICO	5,133,666.00	5,133,666.00
		136 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	5,003,097.00	5,003,097.00
		137 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE MORELOS	5,604,042.00	5,604,042.00
		138 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NAYARIT	4,825,712.00	4,825,712.00
		139 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	4,551,367.00	4,551,367.00
		140 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA	7,207,325.00	7,207,325.00
		141 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE PUEBLA	5,018,864.00	5,018,864.00
		142 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO	5,113,331.00	5,113,331.00
		143 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	4,334,856.00	4,334,856.00
		144 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	4,742,579.00	4,742,579.00

		145 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SINALOA	4,947,171.00	4,947,171.00
		146 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA	4,878,555.00	4,878,555.00
		147 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE TABASCO	5,600,927.00	5,600,927.00
		148 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	4,834,242.00	4,834,242.00
		149 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE TLAXCALA	5,396,587.00	5,396,587.00
		150 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ	6,921,286.00	6,921,286.00
		151 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE YUCATAN	6,159,226.00	6,159,226.00
		152 DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE ZACATECAS	4,924,778.00	4,924,778.00
E67	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	218 DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA	75,792,090.00	6,000,000.00
E68	EDUCACIÓN FÍSICA DE EXCELENCIA	700 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	337,000,562.00	125,000,000.00
U280	JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	000 COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	7,776,353,400.00	2,400,000,000.00
U84	BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ	000 COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ	28,996,175,130.00	3,000,000,000.00
P003	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA EN HIDROCARBUROS	500 SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS	46,285,053,812.00	4,000,000,000.00
U10	SEMBRANDO VIDA	600 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	25,130,909,846.00	6,127,216,898.70
U281	PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	000 COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA	2,120,665,021.00	800,000,000.00
M1	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	712 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	1,618,762,821.00	300,000,000.00
		110 CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	60,872,172,938.00	3,778,172,938.00
		112 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	5,861,979,502.00	2,861,979,502.00
		300 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS	5,001,935,526.00	450,000,000.00
		TOTAL	205,653,660,712.0	24,630,652,759.7

b) Programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura (2019-2020)

Para referirse a este asunto la presidenta informó que las diputadas Idalia Reyes Miguel y María Chávez Pé-

rez hicieron llegar propuestas para su integrarlas al programa anual de trabajo de la comisión. Por otra parte, destacó la propuesta para realizar visitas a las autoridades educativas y Congresos locales de todas las entidades federativas, con la finalidad de buscar de manera conjunta soluciones a las diversas problemáticas que se presentan, y conocer los retos y dificultades que, en su caso, se están enfrentando ante la implementación de la nueva reforma educativa.

Para realizar diversos comentarios sobre este tema, hicieron uso de la palabra los diputados José Luis Montalvo Luna, Idalia Reyes Miguel y Juan Pablo Sánchez Rodríguez.

Sin haber más quien hiciera uso de la palabra y en votación económica se aprobó el programa anual de trabajo de la Comisión de Educación correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, por lo que se turnó a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

6. Asuntos generales

El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez realizó un reconocimiento al equipo técnico y asesores de la comisión por el trabajo realizado.

7. Clausura

La reunión fue clausurada a las 19 horas con 50 minutos el jueves 31 de octubre de 2019.

La Comisión de Educación

Diputados: Adela Piña Bernal (rúbrica), presidenta; Flora Tania Cruz Santos (rúbrica), Lorena del Socorro Jiménez Andrade (rúbrica), María Teresa López Pérez (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Azael Santiago Chepi (rúbrica), Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Ernesto Alfonso Robledo Leal, María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Cynthia Iliana López Castro (rúbrica), Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), Abril Alcalá Padilla, Claudia Báez Ruiz (rúbrica), secretarios; Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), María Chávez Pérez (rúbrica), Luis Eleusis Leonidas Córdova Morán (rúbrica), Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), María de Jesús García Guardado (rúbrica), Isabel Margarita Guerra Villarreal (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Kehila Abigail Kú Escalante (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Eodioxio Morales Flores (rúbrica), José Luis Montalvo Luna, Jorge Luis Montes Nieves (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Carmen

Patricia Palma Olvera (rúbrica), Francisco Javier Ramírez Navarrete, Roberto Antonio Rubio Montejo (rúbrica), Idalia Reyes Miguel (rúbrica), Mario Alberto Rodríguez Carrillo (rúbrica), Érika Mariana Rosas Uribe (rúbrica), Irán Santiago Manuel (rúbrica) y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez.

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019

A las 9:45 horas del martes 29 de octubre de 2019, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se reunieron los integrantes de la Comisión de Infraestructura, a fin de llevar a cabo la undécima reunión ordinaria, para el desahogo del orden del día propuesto.

1. Bienvenida

El diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión y solicitó a la diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez, su apoyo para conducir los trabajos de la reunión ordinaria.

2. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

El presidente de la comisión, el diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata, instruyó a la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez, la verificación del Quorum reglamentario para dar inicio.

Se registró la asistencia inicial y final de los diputados Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente, Rosa-

linda Domínguez Flores, Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Martha Elena García Gómez, Anilú Ingram Vallines, Jorge Alcibiades García Lara, Adriana Paulina Teissier Zavala, secretarios, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Nohemí Alán Hernández, Edgar Eduardo Arenas Madrigal, Jorge Francisco Corona Méndez, Agustín García Rubio, Martha Olivia García Vidaña, Ana Priscila González García, Carlos Enrique Martínez Aké, Ernesto Javier Nemer Álvarez, Estela Núñez Álvarez, Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Luz Estefanía Rosas Martínez, María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame, integrantes.

Las diputadas y diputados que no registraron asistencia, justificaron la misma conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de que se contó con el quórum legal, se dio por iniciada la reunión.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado presidente de la comisión, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez dar lectura al orden del día, y en consecuencia someterlo a consideración del pleno para su aprobación.

El orden del día comprendió los siguientes puntos:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los puntos de acuerdo
 - a) Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a evitar atropellos contra la población vulnerable, provocados por el proyecto carretero autopista Toluca-Naucaipan.

b) Relativo a la ampliación de la carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán, en el estado de Chiapas.

V. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, relativo al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura para el transporte.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura y cita a la próxima reunión.

La diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez, consultó a la asamblea si era de aprobarse el orden del día. En votación económica este fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria

En virtud de que el acta de la décima reunión ordinaria fue enviada previamente, el diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez consultar a la asamblea si era de omitir su lectura y, de no haber observaciones, proceder a su votación.

No habiendo registro de participantes, la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez, sometió a consideración del pleno el acta de la décima reunión ordinaria aprobándose por unanimidad en sus términos.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de los puntos de acuerdo

El diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, instruyó a la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez consultar a la asamblea si era de aprobarse dar lectura únicamente al título de los puntos de acuerdo y su correspondiente resolutivo al mismo, en virtud de que fueron previamente distribuidos, aprobándose por unanimidad.

Por instrucciones del diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, la diputada secretaria Ma-

nuela del Carmen Obrador Narváez procedió a dar lectura al acuerdo del primer proyecto de dictamen:

- Proyecto de dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de México a evitar atropellos contra la población vulnerable, provocados por el proyecto carretero autopista Toluca-Naucaupan.

Acuerdo

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México para que, dentro de sus atribuciones y facultades, fortalezca los mecanismos de protección de derechos humanos para robustecer la seguridad e integridad de las poblaciones vulnerables de dicha entidad, por la construcción de la autopista Toluca-Naucaupan.

Acto seguido, el diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, informó a la asamblea que se anexó la modificación enviada en tiempo y forma por la diputada Anilú Ingram Vallines. y solicitó a la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez poner a discusión el proyecto de dictamen.

La diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez puso a discusión el Proyecto de Dictamen registrándose el diputado Jorge Francisco Corona Méndez, quien señaló que la construcción de la autopista Toluca-Naucaupan lleva alrededor de 12 años la mayoría detenida y considera que es más un tema político que de vulneración de derechos humanos.

Sin más oradores la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez consultó si era de aprobarse el proyecto de dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de México para que, dentro de sus atribuciones y facultades, fortalezca los mecanismos de protección de derechos humanos, para robustecer la seguridad e integridad de las poblaciones vulnerables de dicha entidad, por la construcción de la autopista Toluca-Naucaupan, aprobándose el mismo por mayoría.

A continuación, por instrucciones del diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez, procedió a dar lectura al acuerdo del segundo proyecto de dictamen: proyecto de dictamen en sentido positivo

sobre la proposición con punto de acuerdo relativo a la ampliación de la Carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán, en el estado de Chiapas.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al gobierno del estado de Chiapas para que, dentro del ámbito de sus facultades realicen lo conducente para concluir la ampliación de 7 a 12 metros de ancho de corona de la carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán de Domínguez, en los 550 metros que falta por ampliar en el acceso sureste a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas.

El diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, informó que fue considerada la modificación del diputado Carlos Alberto Morales Vázquez para el dictamen y continuó sometiendo a discusión el proyecto de dictamen.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez, en el uso de la palabra, detalló que el problema para la ampliación de la carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán de Domínguez es que los propietarios se ampararon y no consiguieron el derecho de vía y ya tiene dos sexenios sin concluir. Consideró importante exhortar, dentro de las facultades de los órganos de gobierno, resuelvan el problema de los amparos y conseguir los derechos de vía.

No habiendo más oradores registrados, el diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, solicitó a la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez, consultar a la asamblea si era de aprobarse el proyecto de dictamen en sentido positivo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Estado de Chiapas para que, dentro del ámbito de sus facultades, realicen lo conducente para concluir la ampliación de 7 a 12 metros de ancho de corona de la carretera San Cristóbal de las Casas-Comitán de Domínguez, en los 550 metros que falta por ampliar en el acceso sureste a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas en el estado de Chiapas. Aprobándose por la mayoría.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, relativo al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, en materia de infraestructura para el transporte

El diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, instruyó a la secretaria técnica diera explicación al proyecto de opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, relativo al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, en materia de infraestructura, para el transporte.

El enlace técnico de la comisión, licenciado Carlos Robles Saldaña, informó que, para integrar el análisis y la opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la comisión; mencionó que se llevaron a cabo diversas consultas y reuniones de trabajo con representantes del Ejecutivo Federal y diferentes interesados en la materia; concluyó dando a conocer las recomendaciones de la Comisión de Infraestructura.

1. Propuestas de ampliaciones y/o reducciones al presupuesto del sector

Programas presupuestarios 2020. Propuestas de modificación

Comisión de infraestructura

AMPLIACIÓN SOLICITADA

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
K003	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	5,165,680,000	3,000,000,000
K032	RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	10,289,170,000	6,000,000,000
K031	PROYECTOS DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES		730,000,000	5,500,000,000
K037	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS		7,005,000,007	2,372,242,103
TOTAL			23,189,850,007	16,872,242,103

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

SE ATENDERÁN TRAMOS EN PROCESOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, ASÍ COMO MANTENER LA INVERSIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL, SIENDO ESTA EL ACTIVO MÁS VALIOSO Y COSTOSO DE RECONSTRUIR.

REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020 (PESOS)	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO EN PESOS)
R009	PRERROGATIVAS GARANTIZADAS Y OPORTUNAS PARA LOS PARTIDOS POLITICOS	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	5,239,000,000	1,000,000,000
H001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO	24,000,000,000	6,000,000,000
K019	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL DE SEGURIDAD NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE UN AEROPUERTO MIXTO CIVILMILITAR CON CATEGORÍA INTERNACIONAL EN LA BASE AÉREA MILITAR NO. 1 (SANTA LUCIA, MEX). SU INTERCONEXION CON EL A.L.C.M. Y LA REUBICACIÓN DE INSTALACIONES MILITARES	DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	5,372,242,103	5,372,242,103
R025	PROVISIONES OARA LA MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y DE CONECTIVIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	1,911,949,067	800,000,000
U010	APOYO A PEQUEÑAS COMUNIDADES RURALES	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	25,130,908,846	3,700,000,000
TOTAL			61,654,100,016.0	16,872,242,103.0

JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN
 EXISTE LA INICIATIVA DE ELIMINAR LAS PRERROGATIVAS GARANTIZADAS A LOS PARTIDOS POLITICOS. NO SE TIENE CLARO LA EXISTENCIA DE ELEMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN SU TOTALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO MIXTO CIVILMILITAR DE SANTA LUCIA. EL PROGRAMA DE SEMBRANDO VIDA SE INCREMENTO EN 61%, PERO PARTE DEL DESARROLLO AGRÍCOLA ES EL BUEN ESTADO DE LOS CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.

Se propone la reducción considerando la modificación al artículo 8-A de la Ley de Derechos, por el que el 80 por ciento de la recaudación referente al artículo 8, fracción I, se destinará para estudios, proyectos e inversión en infraestructura que determine el Gobierno Federal con objeto de conectar, fortalecer, generar accesibilidad, iniciar o mejorar los destinos turísticos del país, entre otros. Por lo anterior, se considera que la construcción del aeropuerto está dentro de esta clasificación.

El diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, preguntó a la asamblea si algún diputado deseaba hacer uso de la palabra para comentar sobre el proyecto de opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, relativo al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, en materia de infraestructura para el transporte.

El diputado Samuel Herrera Chávez pidió analizar los aumentos en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2020 para el INE, Poder Judicial y para Derechos Humanos y se puedan reasignar dicho recurso al ramo de infraestructura carretera.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala señaló que por segundo ejercicio consecutivo no se asignó recurso para puertos y considero importante que se incluyera en las consideraciones de la opinión de la Comisión de Infraestructura.

El diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, indicó que el lunes 4 de noviembre, a las 17:00 horas, se tendría una reunión con los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que expliquen a detalle el presupuesto, en el tema de los puertos; explicó que estos generan sus propios ingresos y no pasan por la Cámara de Diputados. Comentó que por ser recurso público si debería ser autorizado por alguna dependencia y que se tendría que legislar para cambiar su operación.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, pidió buscar la manera de fiscalizar a las Administraciones Portuarias Integrales (API), regularlas y proveerlas de recuso para la seguridad de las mismas.

La diputada Anilú Ingram Vallines reconoció la labor de la Comisión de infraestructura para escuchar y recoger las diferentes posturas de los diputados así mismo enfatizó que la reducción y la falta de presupuesto afectara a diferentes sectores productivos del país por no contar con un presupuesto suficiente para la conservación de las carreteras. Mencionó que está en la mejor disposición para ayudar en la reasignación de recursos.

El diputado Édgar Eduardo Arenas Madrigal pidió que, por medio de la Comisión de Infraestructura se solicite una reunión con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que les explique la asignación de los recursos del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, y de la misma manera indicó que en la reunión con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes plantear el tema de ordenamiento de prioridades para la implementación del recuso.

La diputada Paola Tenorio Adame comentó que en la Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó el Tema de las prorrogativas de los Partidos Políticos, donde se propone quitar un 50 por ciento, con esto habría un ahorro de cinco mil millones de pesos y se podría reasignar ese recurso.

En el uso de la voz, el diputado Valentín Reyes López, diputado Jorge Francisco Corona Méndez y el diputado Agustín García Rubio coincidieron en que las carreteras están en mal estado y que se necesitara realizar una propuesta de reestructuración de la red carretera para mejorar la infraestructura del país.

No habiendo registro de participantes, la diputada secretaria Manuela del Carmen Obrador Narváez, consultó a la asamblea si era de aprobarse la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, relativo al Ramo 9, Comunicaciones y Transportes, en materia de infraestructura para el transporte. Aprobándose el mismo por mayoría.

7. Asuntos generales

El diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, preguntó a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la palabra. Sin participantes.

8. Clausura

Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, el diputado presidente, Ricardo Francisco Exsome Zapata, dio por concluida la undécima reunión ordinaria a las 11:37 horas del 29 de octubre 2019 y citó para la siguiente reunión ordinaria que tendrá lugar en noviembre del 2019, notificando con debida anticipación la hora y el lugar para su realización.

La Comisión de Infraestructura

Diputados: Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente; Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido (rúbrica), Yolanda Guerrero Barrera, Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Martha Elena García Gómez, José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), Mario Mata Carrasco, Anilú Ingram Vallines, Adriana Paulina Teissier Zavala, Armando Reyes Ledesma (rúbrica), Alcibíades García Lara (rúbrica), José Guadalupe Aguilera Rojas (rúbrica), secretarios; Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (rúbrica), Nohemí Alemán Hernández, Julio César Ángeles Mendoza, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Édgar Eduardo Arenas Madrigal (rúbrica), Alejandro Carvajal Hidalgo (rúbrica), Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Martha Olivia García Vidaña (rúbrica), Ana Priscila González García, Francisco Javier Huacus Esquivel, Carlos Enrique Martínez Aké, Irineo Molina Espinoza (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez, Ernesto Javier Nemer Álvarez (rúbrica), Estela Núñez Álvarez (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera, Valentín Reyes López (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal (rúbrica), Luz Estefanía Rosas Martínez, María Marivel Solís Barrera, Paola Tenorio Adame (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, TOCANTE A LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA –CONSTITUIDA EN PERMANENTE– CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE ABRIL, EL MIÉRCOLES 12 DE JUNIO Y EL MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

A las 14:30 horas del miércoles 24 de abril de 2019, en el antiguo salón de protocolo de la Cámara de Diputados, situado en el vestíbulo principal del edificio A, Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en atención de la convocatoria de fecha 22 de abril de 2019, para desahogar el siguiente orden del día:

Registro de asistencia y declaración de quórum

Dado que era evidente que se contaba con quórum, el presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), dio por iniciada la reunión; de conformidad con el artículo 167 numeral 2: del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicitó al secretario Marcos Aguilar Vega (PAN), que informara a los presentes el quórum reglamentario para dar inicio a la Reunión.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), presidente; Marcos Aguilar Vega (PAN), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), secretarios; Cuautli Fernando Badillo Moreno (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Luz Estefanía Rosas Martínez (Morena), Rocío Barrera Badillo (Morena), Miroslava Sánchez Galván (Morena), Claudia Pérez Rodríguez (Morena), José Guadalupe Ambrosio Gachuz (Morena), José de la Luz Sosa Salinas (PES), Silvano Garay Ulloa (PT), Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena), Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano).

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó al secretario Marcos Aguilar Vega que leyera el orden del día.

El secretario Marcos Aguilar leyó el orden del día.

Lectura del orden del día

Se leyó el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera y segunda reuniones plenarias.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, octubre de 2018-marzo de 2019.
6. Informe sobre el avance de los trabajos del proyecto para expedir la nueva Ley del Congreso, y propuesta de acuerdo para su discusión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente agradeció al secretario y le solicitó que sometiese a consideración la aprobación del orden del día.

El secretario consultó a los presentes si era de aprobarse el contenido del orden del día (votación). Fue aprobado por unanimidad.

El presidente tomó la palabra y señaló que en el punto número dos del orden del día, que proponía adicionar para que fueran discutidas dos Minutas que fueron enviadas por el Senado de la República. Una de ellas, a solicitud de la Junta de Coordinación Política, donde que solicitan se analice y discuta la reforma del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer la posibilidad de que la Junta de Coordinación Política proponga incrementar el número de integrantes en algunas comisiones y que ésta sea aprobada por el pleno.

Comentó el presidente que en el Senado, esta minuta fue aprobada por unanimidad, por lo que señaló que habló con los coordinadores de los grupos parlamentarios de esta Cámara y les dijo que él no tendría inconveniente en someter a discusión la propuesta.

Asimismo, informó que, con relación a la otra minuta enviada también por el Senado de la República, referente a la creación del Reglamento de la Comisión Bicameral de Bibliotecas, se procedió de igual manera, por lo cual ahora sugiere que se incorporen al orden del día, a efecto de que sean sometidas a votación. Para ello, solicitó a la secretaría que consultase a la asamblea si es de aprobarse su inclusión.

El secretario comentó que por instrucciones de la presidencia consultó a las diputadas y a los diputados si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones propuestas (votación). Fue aprobada por mayoría.

El presidente comentó que en razón de que fue aceptada la modificación al orden del día, procedería a desahogar los puntos de la misma. En consecuencia, dio cuenta de los asuntos turnados a la comisión, los que con anterioridad fueron enviados vía electrónica a los integrantes.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera y segunda reuniones plenarias

El presidente instruyó a la secretaría para que consultase al pleno si era de dispensarse la lectura y que, de ser así, procedería de inmediato a su votación.

El secretario, por instrucciones de la presidencia, consultó a las diputadas y los diputados si se dispensaba la lectura de ambas actas (votación). Mayoría por la afirmativa; se dispensó la lectura.

El presidente agradeció a la secretaría y pidió que se continuara con la discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión plenaria, e instruyó al secretario a efecto de que la pusiese a votación.

El secretario consultó a los presentes si era de aprobarse el contenido del acta de la primera reunión plenaria (votación) Fue aprobada por mayoría.

El presidente agradeció a la secretaria y pidió que se continuara con la discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria, e instruyó al secretario para que tomara la votación.

El secretario consultó a los presentes si era de aprobarse el contenido del acta de la segunda reunión plenaria (votación). Fue aprobada por mayoría.

El presidente agradeció el proceso de votación y anunció que fueron aprobadas las actas correspondientes a la primera y segunda reuniones plenarios, y comentó que el siguiente punto del orden del día sería la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que la Cámara de Diputados aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

Para ello solicitó a la secretaría para que consultase a los presentes si se dispensa la lectura del dictamen, enviado con antelación por los medios electrónicos convencionales. Antes de la votación, concedió el uso de la voz a la diputada Rocío Barrera Badillo.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes sobre las minutas enviadas por el Senado de la República

La diputada Rocío Barrera Badillo agradeció al presidente y comentó que los dictámenes a discusión se recibieron con sólo 24 horas de anticipación, por lo que no cumple la formalidad del procedimiento, pues en el Reglamento se mencionan cinco días de antelación. Además, dijo que el dictamen tiene un impacto económico y que por lo tanto debió considerarse el aspecto presupuestal, por lo que ella considera comentó que se debió primeramente aprobar el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y posteriormente aprobar el Reglamento de Bibliotecas, ya que es un tema que está muy vinculado uno con otro. Enfatizó que su comentario es a título personal, no a nombre de su grupo parlamentario, Morena.

El presidente dijo que, en efecto, en el orden del día se incluyó un punto donde se hablaría del avance de la nueva ley, y comentó que ésta lleva un proceso mucho más complejo. Informó que se han sostenido reuniones con asesores de diputados de diferentes grupos parlamentarios, integrantes de la comisión.

Sin embargo, respecto a los dictámenes presentados en el orden del día pueden ser discutidos y aprobados en su caso, pero aclaró que estos podrían sufrir alguna modificación, cuando la nueva ley entre en vigor porque, así como está estructurada la nueva ley, va a repercutir no sólo en los trabajos del pleno sino, también, en la integración de los órganos legislativos y administrativos de la Cámara; por ejemplo, los centros

de estudios, y también la regulará los trabajos de la Comisión Permanente.

Agregó que por el momento se pueden aprobar porque no hay la regulación de ambas Cámaras en una ley, pero ya con la nueva ley la situación será diferente. Para ello, señaló que sí la asamblea está de acuerdo en este punto, en el dictamen de estas minutas, se puede acotar un punto en el que se señale que estas podrán ser sujetas a cambio en cuanto entre en vigor la nueva ley.

Dado que los integrantes no hicieron ninguna observación o señalamiento, el presidente solicitó a la secretaría que consultara si se dispensaba la lectura del primer dictamen y, de ser así, llevase a cabo la votación del primer dictamen.

El secretario preguntó a los presentes si se dispensaba la lectura del primer dictamen (votación). Se dispensó. De inmediato comentó que, con las modificaciones propuestas y a instrucción de la presidencia, se sometería a votación el dictamen por el que la comisión aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente agradeció a la secretaría e informó que fue aprobado el dictamen por el que la comisión aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

Continuó en el uso de la voz y señaló que, aprobado el dictamen, se desahogaría el siguiente punto del orden del día, por lo que instruyó de nueva cuenta a la secretaría para que procediese a la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, no sin antes consultar si se dispensaba la lectura, dado que fue enviado con antelación.

El secretario Marcos preguntó a los presentes si se dispensaba la lectura del dictamen (votación). Se dispensó. De inmediato comentó que, por instrucción de la presidencia, se sometería a votación el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente dio las gracias a la secretaría y anunció que fue aprobado el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y que se daría continuidad al orden del día.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, octubre de 2018-marzo de 2019

El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, octubre de 2018-marzo de 2019, y señaló que el documento ya había sido enviado a los integrantes y que no hubo ninguna propuesta de modificación, por lo que pidió al secretario que consultase si se dispensaba su lectura y se procedía a la votación.

El secretario preguntó a los presentes si se dispensaba la lectura del informe semestral (votación). Se dispensó, y procedió a la votación para la aprobación del informe (votación). Aprobado por mayoría.

El presidente informó que fue aprobado el primer informe semestral de actividades, octubre de 2018-marzo de 2019. Tras agradecer a la secretaría, comentó que el siguiente punto del orden del día es el relativo al status del proyecto para expedir la nueva Ley del Congreso.

Señaló que se realizó un documento inicial en el que se recibieron e integraron las propuestas e iniciativas al proyecto que ya había sido elaborado por la comisión, aclaró que la propuesta del diputado Porfirio Muñoz Ledo fue la base para este trabajo, ya que está es una propuesta integral y la intención no es realizar un documento “parchado” sino un modelo general para la inclusión de las demás propuestas. Dijo que hay un avance de 85 o 90 por ciento de la construcción del proyecto, que ha habido algunas diferencias pero que se han salvado poco a poco en el equipo técnico. Como ejemplo, señaló tres grandes temas: el referente al informe presidencial, los centros de estudios y las reformas constitucionales para crear comisiones de investigación.

Señaló que sobre el informe presidencial se está proponiendo cambiar el formato de las comparecencias durante la glosa del informe, ya que se considera que actualmente el formato es acartonado y no se permite una clara interlocución con los secretarios.

En cuanto a los centros de estudios, dijo que se busca el consenso para que los trabajos de éstos se concentren en un solo órgano, capaz de desarrollar por medio de direcciones los temas de éstos.

Por último, señaló el caso de las comisiones de investigación, cuya propuesta es crear realmente comisiones de investigación conforme a lo establecido en la Constitución, involucrando entes públicos y privados.

La diputada Rocío Barrera Badillo comentó que, por la importancia del tema de la organización y el funcionamiento del Congreso, en el proyecto de ley se deben continuar los trabajos de la comisión en esta reunión, por lo que pidió al presidente, declarar esta reunión como permanente.

El presidente dijo estar de acuerdo con la propuesta de la diputada y que para ello, se someterá su propuesta a votación más adelante. Continuó diciendo que hay muchos temas muy polémicos y que deben ser considerados. Dio como ejemplo la iniciativa de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández que desea que los periodos ordinarios de sesiones amplíen su calendario, temas como éstos se deben regular. Hay, dijo, otra iniciativa que proponen no presentar iniciativas para que el trabajo del pleno se concentre en dictámenes y debate parlamentario. Hay otro tipo de cuestionamientos sobre la presentación de iniciativas, como las nombradas “*selfie* iniciativas”, por el presidente de la Mesa Directiva, diputado Porfirio Muñoz Ledo, ya que mientras el proponente habla de su iniciativa en tribuna, se la pasa tomándose *selfies*, sin que su iniciativa tenga sentido o trascendencia.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez comentó que hay un tema complejo que ella, observa que no se considera en la conformación de los órganos de gobierno a los diputados sin partido y que ella estima importante que se tome en cuenta, que actualmente ocho diputados guardan esa condición y también deberían formar parte de los órganos de gobierno.

El secretario Juan Ángel Bautista Bravo comentó que su inquietud es saber si hay una respuesta por el Senado de la República a la solicitud de los trabajos en conferencia, ya que desde el inicio de la legislatura se consideró trabajar en conjunto.

El presidente agradeció la intervención de los diputados y comentó que hay avances en la redacción y que de acuerdo con todo lo recibido se han cuidado la pluralidad y la representatividad incluyendo con ello a los diputados independientes y sin partido. Comentó a la diputada Rosas Martínez que sí es posible haga llegar una propuesta concreta de redacción sobre esto.

En cuanto a la pregunta del secretario Juan Ángel Bautista Bravo, señaló que ya se habían hecho los acercamientos y los oficios correspondientes para ello y que de manera personal ha tenido contacto directo con el presidente de la Comisión de Reglamentos en el Senado de la República, Julen Rementería, y que por otro lado, el presidente de la Mesa Directiva ha enviado un segundo comunicado a la Presidencia del Senado, pero no hemos obtenido respuesta y de eso está enterado el senador Rementería.

Señaló que en dos semanas se instalaría una mesa de trabajo con los senadores, comentó además, que la Secretaria Técnica de la Comisión, la Maestra Maribel Hernández Güereca, está trabajando con los asesores de los diputados que han enviado sus propuestas, por lo que les invitó a seguir presentando sus sugerencias y a que envíen también a alguno de sus asesores a trabajar con ellos. Dio por concluido este punto y procedió a abordar el siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales.

6. Asuntos generales

El presidente propuso que en atención de lo planteado por la presidenta, Rocío Barrera Badillo, e integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 171, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, declararían la reunión como reunión permanente, por lo que solicita a la secretaría someter la propuesta a votación.

El diputado Marcos Aguilar Vega, Secretario, consultó a la asamblea si se declaraba como Reunión permanente esta reunión, de acuerdo con lo establecido como indicó el presidente, en el artículo 171, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados (votación). Mayoría.

El presidente agradeció a la secretaría y declaró un receso, a las 15:20 horas del miércoles 24 de abril de 2019.

Continuación de la tercera reunión plenaria, miércoles 12 de junio de 2019

A las 12:10 horas del jueves 12 de junio de 2019, en el salón C, primer piso del edificio G, el presidente dio la bienvenida y comentó que en realidad no habrá que verificar el quórum, pues ésta es la continuación de la reunión del miércoles 24 de abril de 2019, porque fue declarada como reunión permanente, que se dejó abierta para ir avanzando en el tema de la nueva ley orgánica, pero que en este tiempo hubo una propuesta del presidente de la Mesa Directiva, que es una iniciativa para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones la leyenda “Al Exilio Español en México”. El Senado de la República ha propuesto realizar una sesión de Congreso General reconociendo la aportación de los exiliados españoles en México.

Por lo anterior, propuso la modificación del orden del día para aceptar reglamentaria o legalmente que ingresara el punto sobre letras de oro y posteriormente poner a discusión y votación el dictamen propuesto por la secretaria técnica de la comisión, acotando que la Junta de Coordinación Política sugirió realizar la sesión solemne el 27 de junio, en el marco del periodo extraordinario.

Por ello dijo que en razón de que al momento no hay el número suficiente de diputados integrantes, propuso dar lectura al dictamen, con los presentes y que se tendría que aprobar por firmas la votación en positivo o negativo.

Entonces, solicitó al diputado José Guadalupe Ambrosio Gachuz, en funciones de secretario, para apoyar la conducción de la reunión, que leyera el dictamen.

El diputado Ambrosio Gachuz leyó el dictamen.

Fueron recabadas las firmas de los diputados requeridos para darle formalidad al trámite de aprobación del dictamen,

El presidente agradeció e informó del estatus del proyecto de la nueva ley orgánica.

Comentó que se están actualizando conceptos como el de *Comisión Permanente* o *Congreso General*, y que el documento en su redacción está casi terminado.

Felicitó el trabajo de la secretaria técnica de la comisión, toda vez que estuvo dando un buen seguimiento y coordinación.

El documento elaborado es un predictamen que se entregará a los integrantes de la comisión, al que todavía se le pueden hacer observaciones y que ha sido turnado a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento, Lo anterior, debido a que órgano propuso que un grupo de asesores hiciera el documento, pero que a esto la presidencia de la comisión (el de la voz) se negó, por no ser facultad de la Junta de Coordinación Política, sino un deber de la comisión.

Por ello, señaló, el envío de este documento, fue sólo por cortesía política, Informó que han sido integradas propuestas del secretario Juan Ángel Bautista Bravo y de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández.

A las 12:30 con horas, el presidente declaró que continuaba el receso, hasta nueva cita.

Continuación de la tercera reunión plenaria, martes 1 de octubre de 2019

El martes 1 de octubre de 2019, a las 12:20 horas, en el antiguo salón de protocolo, sito en el vestíbulo del edificio A, continuaron los trabajos de la tercera reunión plenaria.

El diputado Marcos Aguilar Vega, secretario, informó que fungiría como presidente, en virtud de que el presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, no asistiría a la Cámara de Diputados, por causas de fuerza mayor.

Ante ello le solicitó encabezar los trabajos de las dos reuniones que se llevarían a cabo; una con el carácter de permanente y la otra plenaria, Consultó si no había inconveniente y al no haberlo, procedió a continuar los trabajos de la tercera reunión plenaria,

Solicitó a la secretaria Claudia Pastor Badilla que informara sobre el registro de asistencia.

La secretaria informó que se habían registrado hasta ese momento 11 firmas de los integrantes, por lo que había quórum.

El presidente dijo que a las 12:40 horas del martes 1 de octubre del 2019 se reanudaba la tercera reunión ple-

naria declarada en permanente. El principal objetivo de ésta era conocer formalmente la propuesta de predictamen para la expedición de la nueva Ley del Congreso de la Unión, que fue elaborado por un grupo de trabajo coordinado por la secretaria técnica de la comisión y que este trabajo en junio se envió a la Junta de Coordinación Política para hacerlo del conocimiento de los grupos parlamentarios y que se está a la espera de llegar a un acuerdo para concluir la ruta de dictamen.

El secretario Porfirio Muñoz Ledo agradeció ser parte de la comisión y que se referiría de manera breve al tema de la Ley General del Congreso, lo más importante, pues es el marco jurídico que lo rige y que implica diversas modificaciones o adecuar dichos cambios al tiempo actual, como la creación de un Consejo del Instituto de Estudios Parlamentarios, que sustituiría a los centros de estudios.

El presidente comentó que se registrarán los comentarios del diputado Muñoz Ledo en la versión estenográfica y que también se harán llegar a la secretaria técnica de la comisión para que, a su vez, los haga llegar al presidente de ésta.

Señaló, que omitió mencionar que la comisión realizó cambios de los integrantes, y que hay dos nuevos integrantes: la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; y el secretario Porfirio Muñoz Ledo.

El presidente informó que sin ningún otro asunto que tratar se daba por concluida la tercera reunión plenaria, declarada permanente; y que, de acuerdo con la convocatoria, solicitó mantenerse en su lugar, para dar paso de inmediato a la siguiente reunión.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente; Marcos Aguilar Vega, Porfirio Muñoz Ledo, Claudia Pastor Badilla. Juan Ángel Bautista Bravo, Édgar Eduardo Arenas Miguel, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019

A las doce horas con cuarenta minutos, del martes 1 de octubre de 2019, en el antiguo salón de protocolo de la Cámara de Diputados, situado en el vestíbulo principal del edificio A, inició la reunión ante la ausencia del presidente y en acuerdo los diputados, nombraron al diputado Marcos Aguilar Vega, secretario, entrara en funciones de presidente. Solicitó a la Secretaría, anunciar el resultado del registro de asistencia para dar inicio a la cuarta reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

La secretaria, Claudia Pastor Badilla, informó que había un total de doce diputadas y diputados, por lo tanto, existía el quórum necesario.

El diputado Marcos Aguilar Vega agradeció y comentó que siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del primero de octubre de 2019, se abría la reunión y solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.

2. Lectura del orden del día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicaciones de la Mesa Directiva, por la que anuncia cambios en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión, abril-agosto 2019.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión, 2019-2020.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente, Marcos Aguilar, solicitó a la secretaria, sometiese a consideración la aprobación del orden del día.

La secretaria Claudia Pastor Badilla consultó a los presentes, si era de aprobarse el contenido del orden del día. (Votación). Fue aprobado por unanimidad.

El presidente en funciones, Marcos Aguilar Vega, señaló que el siguiente punto del orden del día, es el que refiere el informe sobre la modificación de los integrantes de la comisión.

3. Informe sobre la modificación de los integrantes de la comisión

El presidente, Marcos Aguilar Vega, informó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta del alta del diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de Morena, como secretario de la comisión, y del alta de la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del Grupo Parlamentario del PVEM, como integrante. Por lo tanto, la comisión cuenta ya con veinte legisladores, como lo mandata la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y dio la bienvenida a los nuevos integrantes.

4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva

El diputado Marcos Aguilar Vega refirió que: fueron turnadas 19 iniciativas, 1 minuta y 1 punto de acuerdo, siendo un total de 21 asuntos turnados entre mayo y septiembre.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la comisión del periodo abril-agosto de 2019

El presidente, Marcos Aguilar Vega, señaló que se procedería a la lectura, discusión y en su caso aprobación del segundo informe semestral de actividades el cual contempla los meses de abril-agosto del presente año. Dado que este fue enviado a los integrantes de la comisión y no fueron recibidas propuestas de modificación, solicitó a la secretaria proceder a la votación.

La secretaria Claudia Pastor Badilla consultó si era de aprobarse el segundo informe semestral de actividades de la comisión del periodo abril-agosto de 2019. (Votación) Fue aprobado por mayoría.

El presidente, Marcos Aguilar Vega, informó a la asamblea que fue aprobado por mayoría el segundo informe semestral de actividades de la comisión del periodo abril-agosto de 2019.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual 2019-2020

El presidente en funciones, Marcos Aguilar Vega, señaló que se procedería a la lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual 2019-2020. Dado que este fue enviado a los integrantes de la comisión y no fueron recibidas propuestas de modificación, solicitó a la Secretaria, proceder a la votación.

La secretaria Claudia Pastor Badilla consultó a los presentes si era de aprobarse el programa anual 2019-2020. (Votación) Fue aprobado por mayoría.

El presidente en funciones, Marcos Aguilar Vega, informó a la asamblea que fue aprobado por mayoría el programa anual 2019-2020.

7. Asuntos generales

El presidente, Marcos Aguilar Vega, consultó a los presentes, si alguien deseaba hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones y comentó que al no haber otro asunto que tratar, daba por terminada la cuarta reunión ordinaria y que serían convocados en oportunidad.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

A las doce horas con cincuenta y un minutos, se clausuró la reunión.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, Marcos Aguilar Vega, Prfirio Muñoz Ledo, Claudia Pastor Badilla, Juan Ángel Bautista Bravo y Édgar Eduardo Arenas Miguel (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CONCERNIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 11:05 horas del jueves 31 de octubre de 2019, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de octubre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5397, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón, Jorge Francisco Corona Méndez.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión. Fungió como secretaria Saraí Núñez Cerón.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria que leyera el orden del día para someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva.

Al término de la lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del orden del día. Unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión de junta directiva

El presidente solicitó a la secretaria que consultase a la asamblea si se dispensaba la lectura del acta de la séptima reunión de junta directiva, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la junta directiva, y si era de aprobarse en un solo acto.

En votación económica, se dispensó la lectura y se aprobó.

4. Asuntos generales

El diputado Alfredo Femat comentó que la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, celebrada en San Diego, California, del viernes 25 al domingo 27 de octubre del presente año, fue muy fructífera y se abordaron, entre otros temas, el T-MEC, la migración, seguridad y el tráfico ilegal de armas de aquel país hacia el nuestro.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Sin más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la junta directiva y dio por clausurada la reunión a las 11:10 horas del jueves 31 de octubre de 2019, para dar lugar a la novena reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Barron, Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quesada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Velázquez (rúbrica), Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DERIVADA DE LA NOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, QUE TUVO LUGAR EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 9:55 horas del jueves 28 de noviembre de 2019, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, de la Comisión de Relaciones Exteriores, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXIII, número 5411, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quesada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Jorge Francisco Corona Méndez.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión. Fungió como secretaria Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria que leyera el orden del día para someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva.

Al término de la lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del orden del día. Unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva

El presidente solicitó a la secretaria que consultase a la asamblea si se dispensaba la lectura del acta de la octava reunión de junta directiva, pues con oportunidad fue distribuida vía electrónica a los integrantes de la junta directiva, y si era de aprobarse en un solo acto.

En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

4. Asuntos generales

El diputado Alfredo Femat informó a la junta directiva que durante la décima reunión plenaria haría del conocimiento de los integrantes sobre la designación del maestro Luis Antonio Huacuja Acevedo como secretario técnico.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez solicitó al presidente que el maestro Luis Antonio Huacuja hiciera un comentario que los pusiera en perspectiva sobre la postura del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, respecto a catalogar los cárteles de droga mexicanos como organizaciones terroristas.

El maestro Luis Antonio Huacuja aseveró que esa acción es para favorecer la imagen política del presidente Donald Trump, ante el desgaste de su figura como potencial candidato a las próximas elecciones presidenciales.

Citó el artículo, de Ricardo Raphael del periódico *El Universal*, que indica que 80 por ciento de las ganancias del tráfico de droga se quedan en Estados Unidos, por lo que es un fenómeno sobre el cual Estados Unidos también tiene responsabilidad.

5. Clausura y cita para la próxima reunión

Sin más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la junta directiva y dio por clausurada la reunión a las 10:02 horas del jueves 28 de noviembre de 2019, a fin de dar lugar integración de quórum para iniciar la décima reunión plenaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quesada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Velázquez, Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 11:28 horas del jueves 31 de octubre de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de Octubre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5397, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón, Jorge Francisco Corona Méndez, Claudia Báez Ruiz, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis Elorza Flores, Mariana Dunyaska García Rojas, María Libier González Anaya, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, María Eugenia Hernández Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Benito Medina Herrera, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Alberto Villa Villegas y Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión. Fungió como secretaria Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria, dar lectura al orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes. Al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para su aprobación. Unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la octava plenaria

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del acta de la octava reunión plenaria, pues fueron distribuidas vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si eran de aprobarse ambas en un solo acto. En votación económica se dispensó su lectura y se aprobaron.

4. Análisis y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020

El presidente preguntó a los integrantes si deseaban hacer uso de la palabra para referirse a la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Los legisladores manifestaron su interés en promover un presupuesto justo, no sólo para la atención de los mexicanos en el exterior, sino también para la atención de los connacionales retornados. También abordaron la necesidad de fortalecer la protección y la asistencia consular.

Los coincidieron en la conveniencia de conocer con precisión cuales fueron los programas de la Secretaría de Relaciones Exteriores que sufrieron recorte, externando su compromiso a la gestión de un presupuesto suficiente para gastos operativos de la repatriación de cadáveres de connacionales en el exterior y la atención de las solicitudes de refugio en México.

De la misma manera, los diputados expresaron su inquietud por contemplar una parte del presupuesto a la promoción turística del país, en las representaciones de México en el exterior.

El presidente sugirió añadir a la opinión que sería remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública las propuestas que cada diputado entregó por escrito, en lo que las y los diputados integrantes estuvieron de acuerdo.

Acto seguido, solicitó a la secretaría consultara en votación económica si era de aprobarse la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Votación unánime por la afirmativa.

5. Asuntos generales

El diputado Alfredo Femat Bañuelos confirmó la instalación de dieciséis grupos de amistad.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Sin más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la novena reunión ordinaria, a las 11:47 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la décima reunión plenaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Barron, Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Saraí Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, TOCANTE A LA DÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:25 horas del jueves 28 de noviembre de 2019, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXIII, número 5411, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, Claudia Báez Ruiz, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampedro, José Luis Elorza Flores, Mariana Dunyaska García Rojas, María Libier González Anaya, Benito Medina Herrera, María de Lourdes Montes Hernández, Ana Patricia Peralta de la Peña, María Eugenia Hernández Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Alberto Villa Villegas y Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente, Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión. Fungió como secretaria Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes. Al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para su aprobación. Unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la novena plenaria

El diputado Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la secretaria consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del acta de la novena reunión plenaria, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica se dispensó su lectura y se aprobó.

4. Nombramiento del maestro Luis Antonio Huacuja Acevedo como secretario técnico

El presidente informó a los integrantes sobre la designación del maestro Luis Antonio Huacuja Acevedo como secretario técnico.

5. Análisis y, en su caso, aprobación de seis dictámenes con punto de acuerdo

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria dio lectura a los resolutivos de los siguientes dictámenes

con punto de acuerdo para someterlos a consideración y votación.

- a) Relativo a la crisis en la amazonia brasileña;
- b) Por el que se desecha la proposición por la que se exhortaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicos los datos relacionados con los apoyos otorgados por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo en territorio mexicano;
- c) Relativo a la adhesión al Convenio de Budapest;
- d) Relativo al Convenio 190 de la OIT;
- e) Relativo a la protección de bienes culturales de nuestro país en el extranjero; y
- f) Relativo a la protección de niños y adolescentes ante la situación actual en Chile.

La diputada Sarahí Núñez Cerón solicitó al presidente separar de la votación, el dictamen marcado con el inciso b).

Para referirse al resto de los dictámenes, hicieron uso de la palabra las diputadas María Eugenia Hernández Pérez y Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

En votación económica, se aprobaron por unanimidad en bloque, los dictámenes señalados con los incisos a), c), d), e) y f).

Con relación al dictamen enumerado con el inciso b), relativo a los recursos del USAID, en votación económica se aprobó con 19 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones.

6. Asuntos generales

El diputado Alfredo Femat Bañuelos propuso a los integrantes que se elaborara un documento para manifestar la posición de la comisión sobre la postura del presidente Donald Trump de declarar como grupos terroristas los cárteles de la droga.

Los presentes manifestaron su anuencia.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez propuso a los integrantes que los presidentes de los

grupos de amistad compartieran su agenda de actividades con ellos.

Por último, el diputado Alfredo Femat informó que hay cerca de 30 grupos de amistad instalados formalmente.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

Sin más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la décima reunión plenaria a las 11:16 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la undécima.

La Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron, Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Saraí Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVA A LA REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PROGRESISTA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019

A las 16:15 horas, del miércoles 27 de febrero de 2019, en los salones C y D del edificio G, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, código postal 15960, se reunieron los legisladores de la Comisión de Turismo de la Cámara de diputados con la Asociación Empresarial Progresista (AEP); contando con la presencia de los siguientes diputados, senadores e invitados especiales:

Luis Javier Alegre Salazar (presidente)
 Abelina López Rodríguez (secretaria)
 Olga Patricia Sosa Ruíz (secretaria)
 Laura Barrera Fortoul (integrante)
 José Ramón Cambero Pérez (integrante)
 Julieta García Zepeda (integrante)
 Jean Paul Pelletier Díaz (invitado)
 Silvia Terrazas Martínez (invitado)
 Eloy Peniche Ruiz (invitado)
 Arthur Edward John MCarthy Sandland (invitado)
 Marcela Landgrave (invitado)
 Oralía Rice Rodríguez (invitado)
 José Zeind Domínguez (invitado)
 José Jaime Ramos Gómez (invitado)
 Tuffy Mafud Contreras (invitado)
 José Medina Gutiérrez (invitado)
 Cecilia Margarita Sánchez García (invitado)
 Predo Rodríguez (invitado)
 Leonardo Ortiz Aguilar (invitado)

El diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente: Buenas tardes, compañeras diputadas, diputados, invitados especiales, doy inicio a esta reunión de la Comisión de Turismo de la Cámara de diputados con la Asociación Empresarial Progresista (AEP), soy Luis Alegre, presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de diputados.

Como punto número uno, invito a los diputados, diputadas e invitados especiales tengan a bien presentarse.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Buenas tardes, Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, de Tamaulipas y del Grupo de Trabajo de Negocios, Incentivos y Grupos de esta misma Comisión de Turismo y pues quedo a sus órdenes para escuchar sus peticiones, sus inquietudes y aportar en todo lo que nosotros podamos. Con mucho gusto.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias.

La diputada Abelina López Rodríguez: Buenas tardes a todas y a todos. Soy la diputada Abelina López Rodríguez, de Acapulco, Guerrero y bueno sin duda desde el grupo de trabajo que me toca es inseguridad en polos turísticos. Vamos juntos. Buenas tardes.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Buenas tardes, Jean Paul Pelletier Díaz, presidente de los Empresarios Progresistas.

La ciudadana Silvia Terrazas Martínez: Buenas tardes. Silvia Terrazas Martínez, vicepresidenta de los Empresarios Progresistas.

La licenciada Oralia Rice Rodríguez: Oralia Rice, coordinadora de la Comisión de Turismo de la Asociación de Empresarios Progresistas.

El ciudadano José Jaime Ramos Gómez: Jaime Ramos, de Alianza Táctica Global y participante del mismo Grupo de Empresarios Progresistas. Buenas tardes.

La ciudadana Marcela Landgrave: Marcela Landgrave, de Empresarios Progresistas, de la Comisión de Turismo, yo soy directora de Atelier Inspira, agencia dedicada a la comunicación y marketing communication para el turismo y la cultura.

El licenciado Arthur Edward John McCarthy Sandler: Muy buenas tardes a todos, qué gusto estar aquí otra vez.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bienvenido.

El licenciado Arthur Edward John McCarthy Sandler: Soy John McCarthy, soy miembro de esta Asociación, fui director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en el sexenio 2000-2006, también fui presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) y hoy en día soy socio y presidente de la empresa Leisure Partners, que es una empresa de consultoría en temas múltiples del turismo, pero básicamente temas vinculados con el desarrollo inmobiliario turístico, hoteles, condominios, campos de golf, marinas, proyectos integrales, infraestructura, etcétera. A la orden.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Un honor tenerlo por acá.

El ciudadano Pedro Rodríguez: Pedro Rodríguez, mucho gusto. Estamos apoyando a empresarios. Estoy dentro de la Asociación de Empresarios Progresistas, picando varios proyectos que tienen que ver con mucho empleo y ayudar lo más posible en ciertos lugares que se necesite hacer empleo.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bienvenido.

El licenciado Leonardo Ortiz Aguilar: Buenas tardes, presidente. Leonardo Ortiz Aguilar, de GINgroup, también miembro de Empresarios Progresistas. Muchas gracias por recibirnos aquí en esta comisión y a las diputadas y diputados presentes.

El ciudadano José Medina Gutiérrez: Buenas tardes. Yo soy José Medina Gutiérrez, soy parte de la Comisión de Energía de los Empresarios Progresistas, junto con la señora Terrazas somos socios fundadores de la empresa Sonnergia y a nosotros nos interesa mucho el uso de las energías renovables, específicamente para el desarrollo de comunidades, no únicamente para el gran formato de infraestructura, sino allá en aquellos lugares donde, en el estado de Guerrero, en el estado de Yucatán, encontremos comunidades que necesiten el uso de la energía eléctrica y que todavía no estén favorecidas con la infraestructura, esta es una alternativa muy buena para llevarle el bienestar que tanto se requiere. Buenas tardes a todos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bienvenido.

La diputada Abelina López Rodríguez: Siguiendo el orden del día, vamos a cederle la palabra de bienvenida, al diputado Luis Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Muchas gracias, diputada. A nombre de los que integramos la Comisión de Turismo, me da muchísimo gusto darles la bienvenida a esta reunión de trabajo.

Le agradezco al Señor Paul Pelletier, presidente de la Asociación de Empresarios Progresistas, gracias por su presencia. Veo que hay muchos apellidos franceses, ¿es coincidencia? Está bien.

A mis amigas, la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, coordinadora del Grupo de Trabajo de Negocios, Incentivos y Grupos, y a la diputada Abelina López Rodríguez, coordinadora del Grupo de Trabajo, de Inseguridad en Polos Turísticos y de la Comisión de Turismo. Muchas gracias por su emotivo interés, por llevar a cabo esta reunión de trabajo.

A la señora Oralia Rice, presidenta de la Comisión de Turismo de la Asociación de Empresarios Progresistas

(AEP), a la señora Silvia Terrazas Martínez, vicepresidenta de la AEP, a la señora Marcela Landgrave, miembro de la Comisión de Turismo de la AEP, al señor John McCarthey, yo creo que sería más productivo que él viniera a presidir esta reunión y no yo, por su amplia trayectoria en el sector, bienvenido, al licenciado Jaime Ramos Gómez, socio de la empresa Alliance Tactical Group, al señor Tuffy Mafud Contreras, presidente de la Asociación de Empresarios Progresistas de Yucatán. Creo que no vino ¿verdad?

Porque sí me gustaría platicar un tema ahí con ustedes sobre el tema de los Assiting Leaving allá en Yucatán, es conveniente que esté aquí el señor Tuffy, al señor José Medina Gutiérrez, socio de la empresa Sonergia, también tenemos ahí un tema que quiero abundar con usted, al señor Eloy Peniche, presidente de la Asociación de Empresarios Progresistas de Quintana Roo, que no lo veo.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: La está pasando. Están atorados.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Sí, sí, sí. Eso nos pasó a varios.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Tuffy y Eloy están atorados.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Es un gran amigo, don Eloy Peniche, al señor Leonardo Ortiz, presidente de GINgroup, a la senadora Cecilia Margarita Sánchez, que está también atorada en el tráfico, desafortunadamente tuvimos que arrancar esta reunión a pesar de que faltan algunos integrantes, por cuestión de tiempo y también por el tema de los medios de comunicación que nos acompañan. Gracias a todos por su valiosa presencia y también a los medios de comunicación, amigas y amigos todos.

Señoras y señores, de los medios de comunicación sean todos bienvenidos.

Todavía recuerdo cuando nuestro ahora presidente Andrés Manuel López Obrador era candidato a la presidencia, y como al Asociación de Empresarios Progresistas, se sumó al proyecto Juntos Haremos Historia, entonces el presidente de la Asociación Paul Pelletier dijo: pensemos que la economía no puede ser tan fría y se puede medir solo en pesos y centavos, creemos

que la economía tiene que ser más humana, que ayude al crecimiento y el desarrollo de los pueblos y sociedades, y que se traduzca a un bienestar para una mejor calidad de vida, sobre todo para los más necesitados. Para que veas Jean Paul, que sí te sigo.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Es el único *like* que tengo.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bueno, te vamos a poner más *likes*, vas a ver.

Esta declaración fue muy importante porque nuestros adversarios siempre piensan que nuestro ahora presidente era enemigo de los empresarios y no es el caso. Es claro que esto no es así y que apenas el lunes 18 de febrero pasado fue invitado de honor en la conformación del Consejo para Fomentación de la Inversión, el Empleo y el Crecimiento Económico que preside el ingeniero Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, también un gran empresario que se ha sumado al equipo de trabajo del señor presidente.

Esta nueva cultura empresarial en el turismo ha tomado carta de naturalidad. El turismo es una actividad fundamental para el desarrollo económico del país, porque capta divisas, genera empleos, especialmente las mujeres y los jóvenes, estimula el desarrollo regional, además de ser una herramienta de reconciliación social con amplias posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población, incluida la de los destinos turísticos, pero ahí hay un gran reto que tenemos que seguir impulsando, el hacer más inclusivo el sector turístico porque sin nuestros operadores hoteleros supieran en las condiciones, más bien si nuestros turistas supieran las condiciones de la vida de quienes les sirven el café, la pensarían dos veces, y créanme que también soy miembro de ese sector.

Esta concepción quedó de manifiesto el domingo pasado en Chetumal, Quintana Roo, donde el secretario de Turismo, el licenciado Miguel Torruco Marqués, uno de los turisteros más experimentados que tenemos en México y creo que aquí la compañía que tenemos lo recalcaría, en presencia del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, donde expuso la Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024.

En el diagnóstico, el secretario mencionó algunos indicadores, por ejemplo: la actividad turística en 2018

creció a una tasa de casi 3 por ciento, aunque en cifras desestacionalizadas creció en 3.3, por arriba del producto interno bruto (PIB) nacional que registró un crecimiento de 2 por ciento. El consumo turístico interior creció a una tasa de 3.6 por ciento y participa con 8.8 por ciento del PIB nacional, es el sector 8 por ciento del PIB nacional, es el sector de la industria, como industria, que genera más divisas. Hay otros dos que generan más divisas, pero no son industria, que son: las remesas de nuestros conciudadanos y la inversión extranjera, pero como industria es la primera.

Genera más de 4 millones de empleos directos, aproximadamente unos 6 millones de empleos indirectos. El ingreso de divisas suma más de 22 mil millones de dólares, con una balanza de 11 mil millones de dólares. El número de turistas internacionales fue de casi 41 millones de dólares, millones de pasajeros, los cuales 56.4, es decir, un poquito más de la mitad son de internación.

Este 56.4 de turismo internación, cuya mayor demanda se registra en 5 destinos turísticos, que son Cancún, la Riviera Maya, la Ciudad de México, Los Cabos, Puerto Vallarta, se concentra 84 por ciento del turismo internacional. El 16 por ciento restante se distribuye en el fronterizo y de cruceros. Cabe mencionar que el turista fronterizo y de cruceros gasta en promedio menos de 70 dólares por persona, mientras que el turista de internación gasta alrededor de 900 dólares por persona.

Si realmente queremos mejorar la estadística de ingresos, no sé, del país número 15 en captación de divisas tenemos que mejorar esa mezcla. En promedio apenas llegamos a 490 dólares en promedio, que es muy bajo por el potencial que representamos. Somos el país número 15, y el país número 43 en gasto per cápita.

En cuanto al turismo doméstico, el año pasado tuvo casi 242 millones de turistas nacionales. Sí, lo oyeron bien, 242 millones. Quiere decir que 80 por ciento del turismo que se genera en México es de México para los mexicanos, 20 por ciento que todos vemos en la televisión es el turismo internacional, pero el más importante es el doméstico.

Tenemos una ocupación hotelera con 81 por ciento de ocupación hotelera. Volver los ojos al turismo doméstico es necesario. Esto no quiere decir que descuidemos al internacional, ambos son muy importantes. Si

toda la oferta crea su propia demanda, ampliar la oferta es uno de nuestros objetivos y prioridades. En este sentido recojo la intervención del licenciado Miguel Torruco, secretario de Turismo, algunos planteamientos que mencionó al presentar la estrategia nacional de turismo. Señaló que el principal proyecto turístico será la construcción del Tren Maya.

El Tren Maya lo describo como un crucero tierra adentro, van a ser mil 500 kilómetros de ruta del tren, una inversión de 120 a 150 mil millones de dólares. Aquí el exdirector del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) sabe lo que representa ese tipo de inversión para México. Van a haber mecanismos de inversión que van a ser novedosos a través de fibras. Y una fibra de bienes raíces en México, que representa lo que es inversión en Latinoamérica y en bienes raíces, va a tener mucho apetito por parte de los inversionistas extranjeros, especialmente los fondos de pensiones que tienen obligación fiduciaria de diversificarse por región y por activo.

Otro de los ejes que destacó el secretario fue reencontrarse con nuestras raíces, que trata de cuidar nuestro mercado natural de Estados Unidos de América (EUA), promoviendo entre los mexicoamericanos las peregrinaciones decembrinas: a la Basílica de Guadalupe; las del Señor de Chalma, en el estado de México; y del Cristo Roto, en Aguascalientes; la Virgen de Talpa, Jalisco, que inspirara a Juan Rulfo en uno de sus más hermosos cuentos.

Por otra parte, es de destacar que ya son más de 30 millones de connacionales que viven en EUA, entonces, no sólo es el tema de los americanos que vienen al tema de la *City Living*, que tienen algún origen mexicano, de los cuales más de 11 millones son residentes en primera y segunda generación. Por ello, la Secretaría de Turismo (Sectur) creará rutas culturales para que los paisanos que viven en EUA y también en Canadá vacacionen en el país.

Otro de los ejes que el secretario de Turismo ha denominado Operación Toca Puertas. ¿Alguno de ustedes seguramente han trabajado con el secretario cuando fue secretario de Turismo en la Ciudad de México? Generó sin el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) más de 23 rutas aéreas nuevas, cuando no existía el CPTM. Y si gustan podemos platicar sobre se tema.

La Operación Toca Puertas consiste en crear sinergias entre los tour operadores, empresarios, hoteleros, aerolíneas, agencias de viajes para idear productos que responde a los intereses de ciertos mercados, concentrándose en aquellos con mayor gasto per cápita, como el japonés, el chino, tailandés, sueco, hindú, francés, belga, taiwanés, entre otros, porque todos sabemos que el turismo internacional que recibimos es primordialmente de EUA y Canadá. Hay que diversificarlo sin descuidarlo.

Para ello, cónsules, embajadores y funcionarios de la Sector tocarán la puerta de la iniciativa privada para ofrecer la apertura de nuevas rutas aéreas, frecuencias y paquetes vacacionales para visitantes extranjeros. En este plan, dice el secretario busca realizar directamente con menor costo las tareas que realizaba el CPTM con el principio de hacer más con menos.

El tercer eje es el impulso de lo que ha denominado productos ancla, como lo son: el Museo de Dolores del Río, el Museo del Cine del Oeste en Durango, el Museo de la Guitarra en Querétaro, el Museo del Vino en Coahuila, el Museo de Armando Manzanero en Yucatán, el Acuario de Mar de Cortés en Sinaloa, el Barrio Chino, ciudad subterránea, en Mexicali, y Museo de los Piratas en Campeche.

Con estos productos lo que se pretende es crear uno o varios atractivos para cada uno de los estados del país alrededor, de los cuales detone la actividad turística, hotelera, etcétera. Asimismo, esas alternativas culturales buscan hacer más atractiva la oferta turística para los vacacionistas, elevar su consumo y así como su estadía en promedio, lo que dije anteriormente, la pernocta. Todo ello requiere una mentalidad emprendedora, que vea mucho más allá de la tasa interna de retorno, como bien señala John Pool.

Aquí en la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados estamos de manera muy modesta haciendo nuestra tarea para impulsar el sector. En este segundo periodo ordinario que inició el primero de febrero pasado, con esta reunión, suman ya tres reuniones de trabajo, realmente cuatro, incluyendo la del Senado, de trabajo con temas muy importantes para el sector, como: el Turismo Médico, el Programa de los Pueblos Mágicos y ahora la visión progresista empresarial con todos ustedes.

Son muy importantes estas reuniones porque nos permite retroalimentar, entender mucho de lo que se puede hacer y al mismo tiempo conocer la problemática o los obstáculos que se presentan para ser parte activa y de la actividad empresarial turística.

El desarrollo del turismo no sólo depende del gobierno. El gobierno federal y estatal hacen su parte creando las condiciones necesarias para que empresarios pequeños, empresarios medianos, organizaciones sociales participen activamente en el desarrollo de turismo y cuyo beneficio sea para todos. Por eso me da mucho gusto tener esta reunión, y tener la oportunidad de escucharlos a todas y a todos ustedes.

Veo que entre los temas que traen hay uno sobre el turismo sexual. Al respecto les comento que su servidor ha preparado una iniciativa que pretende disociar al turismo con delitos de pederastia, prostitución, trata de blancas, etcétera. Como actualmente se tipifica en el Código Penal Federal, la prostitución, la trata de personas, la pederastia, el lenocinio, entre otros, son delitos sexuales, pero no tienen por qué ser turismo, estigma y degrada a un sector tan noble, tan humano, tan promisorio como es el turismo.

El producto orientado al segmento LGBTTTI es un derecho humano, y los derechos humanos también forman parte de la actividad turística. Incluso, en la convocatoria que hace Sector para aquellos interesados en obtener el reconocimiento de la diversificación del producto turístico mexicano 2019, donde incorpora 12 productos turísticos como: el cultural, el gastronómico, la naturaleza, de reuniones, de médicos, de crucesos, de romance, bodas, etcétera, también incorpora el dirigido a la comunidad LGBTTTI.

Otra iniciativa de su servidor, que ya está en revisión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el impacto presupuestal que representa, es una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal para crear en el ramo 33 el Fondo de Aportaciones a los Estados y Municipios, y un nuevo fondo que hemos denominado Fondo de Aportaciones para la Promoción y Desarrollo Turístico en los estados, con la finalidad de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año se etiqueten recursos para los estados a fin de se destinen a la promoción y desarrollo turístico.

Como ustedes bien saben, a las 4:10 de la mañana del 24 de diciembre aprobamos el Presupuesto, ahí, éste fue un presupuesto netamente federativo. Se les dio a los gobiernos de los estados un incremento aproximado de 6.6 por ciento adicional, sobre lo que recibieron el año anterior.

Esto con el fin de que ellos también opten por promover a los Pueblos Mágicos y el turismo en sus estados. Hemos recibido algunos comentarios que los Pueblos Mágicos al igual que algunos municipios que no son afines al Gobernador han recibido un tema de politización de estos recursos. Entonces, por eso estamos tomando esta medida de que ya vengan etiquetados aunque se les dé un incremento al gobierno de los estados.

Cabe mencionar que en la intervención que hizo el gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín, el domingo pasado le hizo la propuesta al Presidente que la zona libre del Programa de Frontera Norte se extendiera a la frontera sur y el Presidente le contestó que sí. Dijo que vamos a esperar, vamos a ver cómo le va a ir a la frontera norte, si en la frontera norte no se genera evasión fiscal y fraude fiscal por ese tipo de ventajas fiscales, lo abrirá también en la frontera sur y comentó al Presidente —tuve el honor de estar en esa reunión, que la derrama económica que eso va a generar va a ser superior a la reducción que vendría del ingreso por la reducción de esos impuestos.

Al respecto les comento que también hemos preparado una iniciativa en este sentido a fin de incentivar la internación de nuestros hermanos guatemaltecos en nuestros hermanos guatemaltecos y beliceños al país a través de una reforma a la Ley de Migración que tiene que ver con la expedición de la Tarjeta de Visitante Regional y que también contribuirá a impulsar el sector turístico en la frontera sur.

El sur y sureste de México también es frontera, con esta reforma se salvaguardaran los derechos migratorios permitiéndoles tener una internación y estancia legal en nuestro país, así como humanizar y regularizar la migración.

Estos son algunos de los trabajos que estamos haciendo desde la Comisión de Turismo que venimos presidiendo. Esperamos que todo este esfuerzo, dedicación y trabajo junto con el de todas y todos ustedes se sumen para hacer y hacer un sector turístico que se sume

al Proyecto de nación que emprende nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Por su atención, muchas gracias.

Quiero reconocer también la presencia de la senadora de la República, Cecilia Margarita Sánchez, doy la palabra a la diputada Abelina López Rodríguez, coordinadora del Grupo de Trabajo de Inseguridad en Pueblos Turísticos, de la Comisión de Turismo.

La diputada Abelina López Rodríguez: Gracias. “Dicen que el mundo es como un libro y los que no viajan sólo leen una página de su vida”, el turismo nos ofrece a través de sus páginas múltiples paisajes, el conocimiento de nuestra cultura, identidad y bienestar interior, además de ser un importante fuente de trabajo e ingresos para la población.

En algunas naciones las inversiones en turismo crean más puestos de trabajo que en otros sectores de la economía. Además de generar empleo y distribuir ingresos, el desarrollo del turismo contribuye a la descentralización de la actividad económica en el territorio y al fortalecimiento del desarrollo local y nacional, ya que existen diversas zonas y lugares como atractivos turísticos destacados.

Nuestro país está lleno de colores, sabores, sonidos, tradiciones e historia, único en el mundo, por cierto. Su hospitalidad le ha ganado reconocimiento como país anfitrión por excelencia, donde la calidez de su gente, su alegría, su profesionalismo, su entrega hacen que cada visitante que viene a México, sea única e inolvidable.

Contamos con destinos de sol, playa, montaña, pero tenemos que ir más allá y más allá significa el turismo, el ecoturismo, la visión progresista de empresarios, el Turismo Médico, que es la parte que nos puede permitir salir adelante. Sin duda la balanza por conceptos de viajeros internacionales, por dar algunos datos de acuerdo se registró un superávit de 916 millones de dólares, nivel inferior de 10.6, a lo observado en enero de 2017.

El porcentaje de ocupación hotelera, de la agrupación de 70 centros turísticos fue de 58.6 por ciento nivel superior, 3.4 puntos porcentuales respecto a lo observado del año pasado y así sucesivamente podemos seguir diciendo cifras turísticas que han ido en aumento ge-

nerando más divisa, por lo que se observa un aumento en la derrama económica que genera el turismo en nuestro país, ya que el tercer trimestre de 2018, el PIB turístico mostró un crecimiento de 3.3 respecto al año anterior de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El turismo, entonces, se ha convertido en uno de los factores para el desarrollo de los estados del país, ya que los que han optado por invertir en turismo han superado las cifras de promedio de crecimiento. Para desarrollar estos destinos no sólo hay que incrementar la oferta hotelera y de entretenimiento, sino que es necesario lograr una mayor seguridad.

Preparar una estrategia para recuperar los polos turísticos donde la violencia ha superado al estado de derecho. Lamentablemente algunos países dan mensaje de alerta emitidos por su gobierno para que no visiten destinos como Acapulco, Cancún, Playa del Carmen, donde se han presentado repetidas incidencias de violencia hacía turistas extranjeros y nacionales.

Las cosas las tenemos que decir como son, para poder avanzar. Los procesos de violencia que se acentúa en los pueblos turísticos del país van en aumento, por lo que resulta necesario que se ponga en marcha una estrategia de seguridad para atender la violencia en los destinos turísticos.

Aun cuando se han suscritos acuerdos, por mencionar el acuerdo intersectorial que intentó implementar acciones para el fortalecimiento institucional de las policías preventivas estatales y municipales, aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, pero que no hay hecho mucho, la cifra de la Comisión de los delitos en los pueblos turísticos va en aumento.

Con este acuerdo intersectorial se pretendía implementar acciones para el fortalecimiento institucional de las policías preventivas hoy dañadas por cierto—, con base en el modelo óptimo de la función policial, otras medidas que se adoptaron fueron la creación de los centros de atención, la denominada Centro de Atención y Protección al Turista (CAPTA), los cuales se posesionaron como módulos integrales e interactivos de prevención, reacción y atención a la inseguridad de los turistas y los habitantes de destinos y en una primera etapa fueron instalados en pueblos turísticos como Acapulco, Cancún y los Cabos.

Con estos centros se pretendía que las autoridades federales y locales dieran seguridad y procuración de justicia. Quizás, contribuya en algo, pero tenemos que seguir fortaleciendo. Además, esas acciones se deben diseñar un modelo de seguridad con visión integral para los destinos del país para informar y asesorar a los turistas sobre las medidas de seguridad pública, operativas, vacacionales, centros de atención y protección a turista, protección de civil y las demás que sean necesarias para su protección.

En conclusión, para hacer frente a esta problemática, se debe contar con un estado de derecho sólido, donde prevalezca el imperio de la ley, donde el turista sea el centro de la atracción tratándose de materia turística. Por ello es necesario que los tres órdenes de gobierno, junto con la Cámara y el Senado, vayamos más allá de una expresión institucional que trabajemos juntos, pero sobre todo, buscando resultados en tema específico de la seguridad de los centros turísticos.

No podemos darnos el lujo de bajar la guardia. Se debe prestar atención para garantizar que la seguridad sea una constante y no sólo una ocurrencia en políticas públicas. El contar con destinos seguros con leyes que sean cumplidas y Constituciones fortalecidas al servicio de la sociedad nos permitirá consolidar nuestra visión de entender el turismo como un motor eficaz para promover un desarrollo integral de nuestro país.

El reto es promover y mantener destinos turísticos seguros y ver esto como una responsabilidad compartida, donde autoridades, empresarios, sociedad civil, academia, población, legislativo y todos ayudemos en un diseño de ejecución y evaluación de las políticas públicas y acciones sociales en materia de seguridad. Sin turismo no hay desarrollo.

Bienvenidos a la Cámara.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Quiero reconocer también la presencia del doctor José Domínguez, director general de Turismo Médico de la Sectur. Bienvenido, doctor.

Cedo la palabra a la diputada Olga Sosa, coordinadora del Grupo de Trabajo de Negocios, Incentivos y Grupos, de la Comisión de Turismo.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Muchas gracias, bienvenidos, qué gusto que estén aquí con nosotros porque nos nutren con todos sus comentarios, necesidades y en lo que nosotros podamos ayudarles.

Como coordinadora, pues ya lo dijo la diputada y con el permiso del presidente, la senadora, bienvenida. Como coordinadora del Grupo de Trabajo de Negocios, Incentivos y Grupos de esta comisión, agradezco esta sinergia tan valiosa que estamos haciendo con ustedes que son los empresarios progresistas y siempre lo he dicho que la corresponsabilidad y la participación de la sociedad, puede hacer grandes cosas.

Para nosotros es muy importante su presencia, puesto que nos nutrimos de todas sus opiniones y necesidades. Este día hacemos lo propio y los acuerdos que aquí se hagan, pues nos permitan trabajar juntos y llevarlos a cabo en un futuro muy cercano.

Sé y tengo conocimiento que el día de hoy vamos a estarlos escuchando y como asociación muy especializada en el sector turístico, y sus aportaciones son muy importantes, les repito, porque nos permiten a nosotros como legisladores contribuir a un fortalecimiento del turismo en temas como lo que hablamos antes de comenzar la sesión, que era la seguridad turística. Pertenecemos al Grupo de Seguridad de la diputada Abelina.

El día de hoy, le estaba platicando al presidente, estuve en Semar, para nosotros es muy importante qué hace la Semar con respecto a la seguridad turística, nos dieron una visión amplia, sin embargo vamos a tener una reunión con ellos aquí, para que nos expliquen específicamente el tema turístico.

También hemos platicado con la policía turística que hizo todo un desarrollo, todo un protocolo para Pueblos Mágicos y para lugares turísticos, para pues sí, de municipios turísticos.

Otras corporaciones que pretendemos que estén aquí en la comisión, con nosotros, para abonar a este tema de la seguridad del turista, que para todos son muy importantes.

También contribuye al fortalecimiento de la promoción turística en el extranjero, de la cual, ya habló el presidente de cómo tocaremos puertas para que esto crezca, esta promoción en el extranjero, también la

participación de las mujeres en el sector puesto que nos interesa mucho fortalecer la igualdad en cuanto al trabajo, sabemos que las mujeres y los jóvenes son un pilar muy importante del turismo.

También hablaremos de derechos humanos, incentivos y demás temas que ustedes nos puedan aportar, lo cual agradecemos.

Puesto que la visión que ustedes tienen como organismo empresarial, sabemos que busca disminuir los costos sociales y los efectos negativos generados por la desigualdad económica que también hablaste de eso, presidente, y nos interesa mucho cómo contribuir a esa desigualdad económica aquí en México. Eso los hace una organización responsable socialmente, lo cual es algo que está promoviendo nuestro presidente.

Bueno, esta reunión forma parte de nuestro plan de trabajo y que ya fue aprobado, nos marca la pauta de la coordinación con otras instancias del sector privado, que en sus objetivos generales y específicos busca, al igual que ustedes, contribuir al desarrollo económico y al desarrollo social de todos los sectores que lo integran, en especial a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Hoy México tiene una visión más humana del turismo, una visión incluyente, sustentable, amigable y abierta a todas y todos los que gusten conocer nuestro país.

Por eso es que buscamos ese acercamiento con ustedes, les volvemos a agradecer, porque queremos tener de primera mano las propuestas reales que nos hagan ver lo que los ciudadanos o lo que México espera de esta legislatura, de esta Comisión de Turismo.

Así que bueno, una servidora desde esta comisión y desde la coordinación del Grupo de Negocios que se me ha asignado, cuentan con una aliada, por supuesto, trabajando de la mano con mis compañeras diputadas y diputados, obviamente con el liderazgo de nuestro presidente, Luis Alegre, que nos apoya en todos los proyectos que le hemos presentado.

Sepan ustedes que esta aliada trabajará para lo que ustedes requieran, buscar la manera de consolidar a nuestro país como un destino turístico de calidad y además un destino turístico muy amigable.

Así que gracias por estar aquí. Es cuanto.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Agradecemos la presencia de la señora Oralia, presidenta de la Comisión de Turismo de la Asociación de Empresarios Progresistas. Bienvenida. Te toca la palabra.

La licenciada Oralia Rice Rodríguez: Muy amable, con su venia, señor presidente, diputadas, diputados, muchísimas gracias por la invitación.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Adelante.

La licenciada Oralia Rice Rodríguez: La verdad estamos muy agradecidos de poder compartir esta tarde con ustedes.

Nosotros somos un grupo de empresarios turísticos en el sector de servicios de México, que impulsamos una visión progresista nacional. Queremos aportar como misión, valor al turismo de México con nuestra experiencia, capacidades ejecutivas y profundo conocimiento del sector.

Tenemos como misión, la verdad es que México sea bienestar y felicidad para todos a través del turismo, cuando al turismo le va bien, todo mundo estamos felices porque nos va bien a todos, les va bien a todos los niveles de la población.

Queremos presentarles primero cuáles son nuestras capacidades como grupos, sobre todo en la parte de la Comisión de Turismo, tenemos inteligencia del sector, muchísima formación y tenemos lo que le llamamos –y es una propuesta a la Comisión de Turismo de la Cámara–, que en vez de decir la palabra “seguridad” o “inseguridad” le llamemos bienestar turístico, porque si uno pone seguridad o inseguridad, aparecen notas terribles, en cambio poder hablar –y como sugerencia aquí de nuestra vicepresidenta–, hablar de bienestar turístico es una de las cosas que estamos poniendo aquí, que aunque sea el trato, el tema de la seguridad, es más bien por el bienestar del turismo.

También apoyamos con el desarrollo, la implementación de estrategias, proyectos de políticas públicas, nos ha tocado, incluso, estando dentro del gobierno, publicar algunas políticas turísticas como la de cruces, como la de turismo social, en algunos casos pues

hemos logrado que se creen comisiones de turismo en cada uno de los puertos, como parte de la política que se publicó.

Obviamente en el tema de planeación turística a futuro, pronto ya estará en revisión del Plan Nacional de Turismo, con mucho gusto nos ofrecemos darle una revisada, cuando gusten, darle nuestra opinión, si ustedes nos lo permiten.

Desarrollo de experiencias y productos turísticos, donde tenemos muchísimos años de experiencia, más de, como 30 o cuánto de experiencias del sector más de 30 yo creo, y sumados pues somos muchos, cientos.

Obviamente el tema de gestión y vinculación con el sector de muchísimos años tanto en el sector público como en el sector privado, gestión y control integral de riesgos y organización de eventos, pues por supuesto que los invitamos en particular a Mazatlán, a nuestro centro de convenciones, cuando tengan algún evento, diputada, allá está el centro, de los mejores de México.

Ahora bien, hemos por supuesto todos recibido la Estrategia Nacional de Turismo que nos presentó el Ejecutivo, como ya se mencionó, no lo quiero hacer reiterativo, simplemente que queremos alinearlos a los puntos de los proyectos detonadores del Tren Maya, fortalecer los como ya lo mencionó el diputado Alegre, el fortalecer el mercado interno, la desubicación y la vinculación multisectorial.

Como estrategias para consolidar la integración y el desarrollo regional del sureste donde el turismo combate la pobreza, por lo cual a través de esa estrategia se va a poder ayudar mucho al sur de este país. Regionalizar destinos con vocación turística en macro regiones, aumentar el gasto para hacerlos mejores, más que los primeros, conciliar el crecimiento económico con el social, diversificar los mercados para comercializar y posicionar nuestros destinos y productos turísticos.

Ahora bien, solamente por, ya sabemos que ustedes tienen mucha inclinación al respecto, pero sí queremos hacer un punto. Este es el pastel del turismo en el mundo donde Europa se lleva el 51 por ciento, y todo el continente americano solamente tenemos el 16, o sea, que somos todavía, y conste que EUA es el número uno de ingresos en el mundo en turismo, por la Orga-

nización Mundial del Turismo (OMT) y el número dos en recepción de número de turistas, y aun así somos solamente el 16 en toda América.

Entonces tenemos todavía mucho camino por recorrer. Por el otro lado la OMT nos presenta proyecciones a turismo en el futuro donde estamos siguiendo ese crecimiento, el cuatro y medio, cinco por ciento durante los próximos años, hasta llegar a mil 800 millones de viajeros en el mundo y en los ingresos de mil 400 billones de dólares en el mundo, lo cual nos lleva a saber que la importancia del turismo es en el mundo, no solamente en México, el sector más importante y aquí en la siguiente tabla podemos ver cómo México participando con 8.7 por ciento del PIB está casi a niveles del mundo. En el mundo se estima por la World Traveler Council, que es el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, 10 por ciento del PIB mundial que también en el mundo es el primer sector, no hay otro sector más importante que el turismo en el mundo, ni siquiera el automotriz le llega al turismo, así que estamos en el sector correcto.

En el empleo también estamos hablando de que uno de cada 10 empleados tanto en México como en el mundo trabajamos en el turismo y que se generan 265 millones, casi 66 millones de empleos en el mundo por turismo. En México andamos alrededor del 3.6 millones de empleos turísticos directos como indirectos, que es más o menos casi el 6 por ciento del empleo del turismo de México.

Y como ya hablamos de los ingresos de turismo y de la llegada de turistas para México, yo sí les quiero decir que efectivamente estamos en el sexto lugar mundial de llegadas y 14, 15 a veces, 15 creo que este año, en los ingresos turísticos. Tenemos muchísimo por hacer en ese aspecto y quizás esta parte de la dinámica de esta reunión sea el cómo vamos a lograr que el turista gaste más en este país.

Por otro lado para mí lo más importante del turismo, aunque no se alcanza a ver aquí muy bien pero ustedes lo tienen en su, le pediría que no fuéramos a la pirámide. Para mí esta es la que explica verdaderamente el turismo y yo quisiera con esto, señoras y señores diputados, invitarlos a pensar de qué manera, el turismo no se da solo, aunque crean que se da solo, no es cierto que se da solo, existen muchos factores que hacen lograr que en todo el país tengamos un 8.7 por ciento

del PIB, pero si se fijan, eso solamente corresponde a la parte de arriba de la pirámide, o sea, el ingreso del turismo solamente cuenta el gasto del turismo en los hoteles, restaurantes, agencias de viajes, líneas aéreas, en todo lo que existe en los destinos turísticos, sin embargo si ustedes están en un hotel, cuando ese hotel se construyó, esa inversión no entra en el turismo, entra en el sector de la construcción.

Hace rato Marcela decía bueno por qué no promovemos que los indicadores de inversión turística que ahora están haciendo en el Inegi, a mejor esa podría ser una parte de una iniciativa de ustedes que esa inversión turística que es del sector turístico, hoteles, restaurantes, aquí le preguntamos a Jean Paul cuánto están invirtiendo ahorita nada más en un destino turístico que es Cancún, son bastantes millones de dólares, ah, la construcción va al sector de la construcción. Entonces esa parte no entra en ese 8.7 por ciento, ni tampoco todo lo que se genera de empleos ni de impuestos ni de toda la proveeduría, señores.

Si ahorita estuviéramos en un hotel, en este salón, que fuera de un hotel, pues cuánto tuvieron que invertir en textiles, en aguas, en servilletas, en medios electrónicos. Igualmente todo eso no entra como parte del PIB turístico, cuando está en un bien o en un inmueble turístico, así que como tal hay toda una proveeduría de servicios y logística, que tampoco se toma en cuenta en el PIB, que bueno, ese ya es un tema ahí con los del Inegi, con los de la Secretaría de Turismo, la gente de Economía, pero lo importante aquí es cómo el gobierno, tanto los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal entran en esa inversión que está aquí en la parte baja de la pirámide, donde estamos hablando de museos, estamos hablando de centros deportivos, centros de entretenimiento, estamos hablando de toda la parte de telecomunicaciones, imagínense de petróleo cuánto consume y de electricidad, el sector turístico.

Entonces toda esa parte es lo que a veces es difícil y por eso muchas veces es tan transversal el turismo y tan arriba y abajo que nos es difícil poder hacer esa concatenación. Ojalá y lo logremos con ustedes y con la asociación de empresarios.

Y por otro lado así como el diputado Alegre estaba comentando con relación a la divisas, déjenme decirles que el turismo que es la raya de abajo que está en azul,

comparada con el petróleo, que es la que está en rojo, la de arriba y la otra son las remesas que estábamos hablando. Son los tres principales generadores de divisas como tal, no como industria maquiladora, sino como industrias por separado o por sectores, por separado. Veán cómo el turismo, señores, estuvo casi arriba del petróleo ya, igual porque bajaron los precios del petróleo, razones sobran. Pero así de importante es el sector turístico para este país.

Entonces así como se hacen grandes iniciativas para el sector petrolero, para el sector energético, creo que nosotros merecemos porque lo estamos generando y pues allá en la tierra del diputado generan el 40 por ciento de las divisas turísticas de este país, pues la verdad es que como que para qué, siendo tan importante nuestra participación, la verdad y con todo respeto se le ve tan poco Presupuesto al sector.

Incluso ahora que se triplicó, no creo que signifique ni el .003 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Así de importante, o más bien de poca importancia a nivel nacional es que tiene el sector en el Presupuesto. Así que esto yo sí los invitaría, señores, a que, y esto ha sido histórico. Ustedes están este año triplicando el Presupuesto del sector, sin embargo históricamente ha sido el .0002 o el .003 del PEF, así que los invito mucho a que sigan impulsando el beneficio para el Presupuesto de este sector.

Y claro que venimos a sumarnos al plan nacional y el presupuesto de este sector.

Y claro que venimos a sumarnos al Plan Nacional de Desarrollo, para hacer del turismo el principal motor de la economía sustentable de México. Nos estamos queriendo involucrar los tres niveles de gobierno en los estados, en los municipios, generando riqueza también, como lo comentamos en la pirámide, hacia otros sectores. Alguna vez le pregunté a un dueño de cadenas de supermercados, que además tiene hoteles, le decía: licenciado, cuánto le vende usted a sus hoteles, porque son como 10. No, pues nada. Cómo que nada, pues si usted tiene supermercados. No, es que son muy exigentes los gringos, decía. Dice que nada más les transporto la carne. O sea, teniendo toda una gama no le vendía nada a sus propios hoteles. Esto es parte de cómo genera riqueza en sector turístico en los otros sectores: de alimentación, de textiles.

También queremos estar transformando el disfrute de los recursos naturales, patrimoniales e identitarios en la oferta que trascenderá las generaciones, sobre una plataforma de gestión integral de riesgos en el turismo, que asegure el blindaje de la marca México como destino turístico, fomentando la percepción positiva de los turistas hacia nuestro país.

Y por último, me gustaría, señores, ahora sí que aparte de darles las gracias y habernos permitido estar aquí con ustedes, dentro de este Programa de Turismo Inclusivo y Responsable, que lo tenemos. Esa parte no venía en la presentación, y que la agregamos en esta... Queremos por supuesto movilizar el pensamiento crítico con relación al turismo. O sea, el turismo tiene muchos retos, pero necesitamos hablar bien y hablar las cosas como son para tratar de mejorar, porque no lo podemos negar, como bien decía la diputada, el tema del bienestar turístico. Es un reto grandísimo que tenemos que hacer.

Mejorar también la sensibilización de todos los actores implicados: turistas, empresas, población. No me lo van a creer pero aquí casi no alcanzo a leer en mi presentación: Mayor sensibilización de todos los actores implicados: turistas, empresas, población, anfitriones o instituciones para garantizar una representación digna y apropiada en todos los involucrados. Ampliar también la participación en la toma de decisiones sobre las actividades turísticas, como consumidores y como productores. Y este programa estará conformado por un plan. Habíamos dicho que era de acciones para hacer frente a los efectos colaterales vinculados a la actividad turística, como es el caso, insisto, del bienestar turístico, la pérdida de identidad cultural, la contaminación ambiental, los desplazamientos de la población local, la privatización y elitización de ciertos territorios, explotación sexual comercial de menores, acaparamiento de recursos naturales como la tierra y el agua, encarecimiento del costo de la vida, la participación, malas condiciones laborales. Estos son temas que están ahí y que creo que los debemos incluir para la solución de los problemas que aquejan a este sector.

Por último, es un placer estar aquí y estar a sus órdenes, para que reconozcan que este grupo puede apoyarles en áreas. Y sobre todo poder ir de la mano en soluciones de toda esta problemática. Que es tan importante el sector que también, tanto en la transversalidad como en los tres niveles de gobierno, el sector

público y privado tenemos que hacer una alianza para permitir que siga siendo el turismo el combate a la pobreza y generación de empleos y riqueza para este país. Muchísimas gracias.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Yo quisiera hacer un comentario con relación a algunos temas que resaltó. Vamos a tomar en consideración su propuesta de cambiar los términos de inseguridad y seguridad, y de bienestar turístico. Porque bienestar turístico también tiene otra connotación. Lo vamos a analizar, lo estudiaremos. Le pido también al secretario técnico de la comisión que les haga llegar una copia del Plan Nacional de Turismo, porque sí nos interesaría muchísimo su opinión.

El tema de Presupuesto. Sí se le asignó Presupuesto. Pero recordemos que uno de los costos que ha sido el mayor costo para nuestro país ha sido la corrupción. Entonces este Presupuesto refleja la política del gobierno, de los programas que quiere impulsar el Presidente, que son ser autosuficientes en alimentación, ser autosuficientes en energéticos, energía. Por eso me interesa platicar un poco del tema de energía. Además de mejorar el bienestar social y la desigualdad que ha permeado en nuestro país. Pero el Presupuesto ya no daba para más. Si en este año se logran abatir cosas como la corrupción, y se logra mejorar la competitividad de nuestro sector energético posiblemente en el transcurso del año podamos obtener mayores recursos para otros sectores para otros sectores que son tan importantes, como el turístico. Me encanta. Nosotros tenemos como lema aquí en la comisión “turismo sustentable”. Pero tenemos que agregarle “inclusivo y responsable” a ese título. Coincido.

La diputada Abelina López Rodríguez: Damos de igual manera y saludamos a la licenciada Silvia Terraza, al licenciado José Jaime Ramos Gómez, socio de la empresa Alias Táctica Global, con el tema *Bienestar turístico*. Cedo la palabra 10 minutos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Si me lo permiten, antes quisiera dar la bienvenida al diputado José Ramón Cambero Pérez, del PAN; a la diputada María de los Ángeles Huerta, de Morena; y a la diputada Julieta García Cepeda, también de Morena.

El ciudadano José Jaime Ramos Gómez: Buenas tardes a todos. El tema que me toca a mí decir quizás es

de los más tristes, por lo que estoy escuchando. Todos son bonitos, números, cifras. Pero desgraciadamente me toca decir lo negativo. Pero en buen plan, para eso estamos aquí.

Dentro de nuestra consultoría de asesoramiento a diferentes destinos turísticos, tanto nacionales como internacionales, les puedo mencionar por ejemplo Jamaica, Punta Cana, Aruba, Río de Janeiro y algunos destinos de nuestro país. En la gráfica ahorita vemos que nosotros tenemos el 62 por ciento de turistas y visitantes que vienen a los principales puntos turísticos de México, que ya los hemos estado ahorita escuchando. Tenemos Cancún, Riviera Maya, Playa del Carmen, tenemos Los Cabos, tenemos Puerto Vallarta, Riviera Nayarit, Guadalajara, Oaxaca, Michoacán, Monterrey, Ciudad de México, etcétera.

Eso nos implica a nosotros algo en el exterior, sobre todo fuera de nuestro país. Tenemos una reputación actualmente negativa. Tenemos una reputación a nivel global que nos coloca entre los primeros diez países con reputación más negativa. Eso quiere decir que nosotros tenemos un gran reto como sector público, como asociaciones civiles, empresarios, para poder coadyuvar en el desarrollo de la industria turística. Nosotros tenemos un gran reto: hacia dónde vamos, dónde estamos parados.

El objetivo de mi ponencia es darles estrategias, un plan a seguir de manera coordinada entre todos los interesados en la industria turística. Y en el cual nos permita a nosotros tener una visión y un mundo de futuro. Nosotros en los ochenta, en los noventa en Israel teníamos habitaciones de 100 dólares. Pero Israel también es el país más seguro, por su situación geográfica. Hoy una habitación les sale a ustedes en 600 dólares. Y dicen, o pueden preguntarse: ¡qué bárbaro! ¡Qué caro está! Pues ahorita, en este momento, hay gente haciendo fila para pagar esos 600 dólares. El boleto de avión más caro es para viajar a Israel, pero porque también es el que más se le meten seguridad, entonces nosotros tenemos que tener una visión en donde hoy en día la seguridad de bienestar para la salud, para la cuestión del sector social, del empresarial, tenga como visión tener una visión a 20, 25 años a partir de hoy. Hagamos realidad la Cuarta Transformación de México.

¿Esto qué nos implica a nosotros? Nos implica a nosotros que hoy en día somos un país que estamos con

los índices de seguridad y protección en el ranquin de competitividad de viajes y turismo, más negativos dentro de los 10 países que comenta ahorita. Tenemos una posición en el ranquin de 122 a 130 naciones, en donde estamos situados nada más, nos gana Bangladesh, Nepal, Nigeria, Paquistán, Rusia, Sudáfrica y Venezuela, es decir, estamos con una reputación netamente negativa.

Otro dato importante es que somos el cuarto lugar en Latinoamérica, nada más por atrás de Honduras, que ocupa el primer lugar, tenemos Venezuela, El Salvador y estamos en el cuarto punto. Nosotros hace unos días, 21 de febrero, el departamento interno de EUA, manda una alerta que por favor a todos los universitarios que vienen a la temporada de *Spring Break*, sobre todo para los centros turísticos de playa, nada más que por favor no vayan y principalmente a Cancún.

Es un dato duro, es un dato triste, es un dato que pega, pero que también eso nos hace reflexionar, nos hace responder, corregir, teniendo un plan estratégico. Nos dicen también las nuevas estadísticas de la OMT, que, si no hacemos algo en este momento, todos juntos vamos a llegar este año, quizás al quinto lugar en el ranquin de inseguridad como destino turístico a nivel mundial.

Entonces tenemos muchos problemas en materia de inseguridad, delincuencia organizada, dentro de pedestría, dentro de narcótico, dentro de abuso sexual, trata de blancas, abuso de infantes, tala de árboles, es decir, tenemos de todo tipo, pero, sin embargo, son datos que nos permiten a nosotros tener un termómetro, saber en dónde estamos parados, qué necesitamos hacer. Hay quien ahorita, aquí nosotros estamos discutiendo, pero como país, pero hay quienes, en otro país, lo que estamos discutiendo ya lo están haciendo, ojo con eso.

Okey, la siguiente, nosotros tenemos que tener un plan de desarrollo, tenemos que crear el Consejo Nacional Turístico en materia de seguridad, bueno bienestar. Okey, debemos a su vez, crear el Comité Nacional de Seguridad en Turismo, esto me lleva a mí a decir que tenemos que organizar y convocar reuniones, ya lo estamos haciendo. Coordinar las actividades en el Consejo; buscar fondos para la Secretaría del Consejo si así se requiere, ya no los dijo nuestro presidente de la Comisión de Turismo, “ya se está viendo lo de los fondos”; encargarle de evaluar informes, preparar reco-

mendaciones, ser incluyentes ya nos lo dijo la diputada Patricia; supervisar la aplicación de recomendaciones, no estar como se dice: “ya me la creo, ya estamos bien”, siempre es una autoevaluación constante, el riesgo siempre se mueve, nunca es el mismo.

Nosotros dentro de la política y planificación del Comité Nacional de Seguridad en Turismo, necesitamos tener principio, fines y objetivos muy claros. Directrices que definan la responsabilidad del organismo que en ellas se involucran como política pública. El reconocimiento de que la asignación de recursos sirva para ese objetivo político, necesitamos tener definición de riesgos turísticos potenciales, detección y prevención del delito, protección de sitios e instalaciones estratégicas. Tenemos nuestras vías de telecomunicaciones, portuarias, ¿qué paso el año pasado con dos amenazas en Catamaranes, de Playa del Carmen a Cozumel? Tenemos situaciones de que hace una semana en el aeropuerto de la Ciudad de México, tuvimos una amenaza de bomba, tuvieron que parar un vuelo de Volaris y tuvimos que bajar a todo mundo.

Es decir, tenemos situaciones tan graves que quizá a veces el diario vivir no nos enteremos ni por redes sociales ni por medios de comunicación impresos, de televisión, etcétera, pero es la realidad de México, tenemos que estar muy de cerca con los medios de información, los medios de comunicación, porque lo que más nos duele a nosotros es la percepción que tenemos en el exterior.

Podemos tener 5 mil policías, 10 mil policías, pero si no quitamos la percepción negativa de México, su reputación, no cuidamos la marca país, la marca destino, vamos a ir poco a poco decreciendo, lo más importante ya lo hicimos, llegamos, estamos dentro de un top ten, dentro de la industria del turismo, pero si no lo cuidamos vamos a decrecer, va a haber pérdida de empleos, pérdida de bienestar social. Yo a veces me toca dar, muchos destinos del país, cada semana, y veo cómo tristemente tenemos un destino de primer mundo, mucho destino de primer mundo y tenemos una sociedad, unas colonias de tercer mundo.

Hay una situación tan alejada a veces de la realidad, a lo que son los destinos turísticos de 5 diamantes, etcétera. Okey, yo nada más le quiero decir lo siguiente porque ya se me acabo el tiempo, ahorita hablaron de construir y hablaron de invertir, es cierto, y muchos de

los empresarios que están conmigo aquí, construyen, pero todo nace de un sueño, etapa de su percepción del tiempo, cuando se termina esa construcción, hay gente que opera, administra, le entregan su sueño, cuidamos esos sueños y estamos en tiempo, vamos por la Cuarta Transformación de México.

La diputada Abelina López Rodríguez: Vamos a continuar con lo diseñado, vamos a darle la palabra a la señora Maricela, miembro de la Comisión de Turismo de la Asociación de Empresarios Progresistas, con el tema *Promoción turística en el extranjero*, hasta por 10 minutos.

La ciudadana Marcela Landgrave: Muy bien diputada, muchas gracias. Vamos a platicar un poquito del tema candente de esta semana, como todos saben es un tema que está siendo muy relevante en este momento por la discusión ¿Hay Presupuesto? ¿No hay Presupuesto? ¿Hay CPTM? ¿No hay CPTM? Etcétera, y esta propuesta que queremos plantearles hoy es precisamente, como a partir de la estrategia que acaba de presentar el presidente con el secretario Torruco, cómo podemos sumarnos para complementar y darle un poco, una orientación que no haga que salga de los resultados que hemos tenido hasta ahora con la marca México, sino cómo lo podemos potencializar.

Entonces vamos a platicar un poquito de la marca país, el objetivo de esta plática es que queremos comunicarles cómo podemos sentar las bases para la creación de un pequeño organismo desde la vía de ustedes como una iniciativa que podría funcionar, para desarrollar, gestionar o implementar, la identidad marca país, más allá del logotipo que todos conocemos, que está perfectamente bien ubicado, visualmente por el mundo, la marca país es mucho más que eso, más que cómo ponemos un logotipo bonito en México, para el posicionamiento y sobre todo a largo plazo, que eso es lo que nosotros vemos que coyunturalmente es lo que a lo mejor se está perdiendo un poco de vista y ahí es donde podemos aportar.

Quiero platicar muy rápidamente qué es la Marca País, se compone de seis elementos que ustedes ya podrán leer con calma, pero ¿Qué toca la Marca País cuando se miden las percepciones?; toca las exportaciones, toca el gobierno, toca la cultura, toca la gente, el turismo, la migración y la inversión. Todos estos factores son los que se miden y los que tienen

implicación cuando se habla de la identidad auténtica de un país.

¿Cuál ha sido la estrategia y el paradigma de 2004, que fue cuando se fundó el CPTM, al 2018? Tenemos a tres instancias de gobierno que trabajaron independientemente. Al principio, la trabajaron en conjunto, pero después estuvieron trabajando a veces coordinados, a veces no, con el CPTM trabajaba un concepto de Marca País, Pro México con otro concepto de Marca País, y extrañamente la Presidencia de la República tenía una oficina de Marca País.

Entonces, tenemos una serie de acciones que no estaban alineadas perfectamente ni en discurso ni en ejecución para la obtención de resultados. ¿Quiénes estaban implicados también en la parte ejecutiva? Sector, evidentemente, la Secretaría de Economía, Bancomext y Nacional Financiera. Todo esto para qué, para enfocarse a traer turismo y traer inversión al país. ¿Cuáles fueron los resultados de ese trabajo? Estuvimos en los primeros 15 lugares, con un reconocimiento internacional por la buena estrategia, a pesar de esta descoordinación.

Entonces, si pueden ver la siguiente lámina, que el posicionamiento a nivel percepción de la marca México en América Latina ocupamos en el último año el tercer lugar. El año anterior Brasil era el primero, después Argentina y este año se invirtieron, pero es posible que siendo la economía, el tamaño de país, los recursos culturales naturales, estemos percibidos más abajo que Argentina. Es sorprendente ese pequeño dato. Toda la metodología la mide Feature Brand, que curiosamente es quien desarrolló la marca México.

Por otro lado, tenemos un reconocimiento. Esas son todas las marcas que se midieron en este estudio y para Echever, que es una de las gurús de este tema, dice que México es un país de marca ejemplar, porque ha sido una estrategia que sin cambiarla ha sido exitosa, independientemente de los cambios de presidentes que hemos tenido. Ese es un hallazgo y algo que reconoce toda la industria alrededor del mundo como un caso de éxito para México. En la siguiente lámina podrán ver el valor que actualmente tiene la Marca País financieramente. Estamos en el lugar número 14.

También tomamos como antecedente el gran objetivo de la nueva estrategia del gobierno federal, que es po-

sicionar a México como una potencia turística, competitiva y de vanguardia, que haga del turismo el pilar para el desarrollo justo y equilibrado. Aquí la palabra clave es posicionamiento, y ahí es donde queremos hacer un poco el énfasis, qué es el posicionamiento.

Dentro de la estrategia de los cinco bloques que plantean como estrategias, vamos a tocar el cinco, que es donde vemos que tiene mayor implicación el punto de la promoción de la marca. Es la diversificación que tiene, diversificar los mercados para comercializar y posicionar nuestros destinos y productos turísticos. Ahí está la palabra clave.

Tenemos los dos, como lo comentaba el diputado Alegre al principio, tenemos mercado interno, mercado externo con sus dos programas cada uno. Disfruta México, que es el que conocemos como Viajemos todos por México y el nuevo de Sonrisas.

En el primero es en el que ya tenemos un público cautivo, en el cual no debemos abandonar la comunicación, pero es mucho más fácil continuar con los mensajes y continuarlos desde una implicación de la Secretaría de Turismo. Pero tenemos este otro ámbito, que son nuevos mercados. El de Sonrisas por México, que nunca se ha tocado ese mercado a nivel promoción y comunicación de la marca internamente.

Y externamente la operación Toca Puertas es una estrategia básicamente de relaciones públicas. Que lo que a lo mejor creemos que esa no puede sustituir todo el trabajo que hay que hacer con el viajero directamente, tanto local como internacional.

En Reencuentro con nuestras raíces también es un mercado sensible, pero tenemos que comunicárselo. Con puras relaciones públicas va a ser complicado lograr seguir trayendo el volumen. Entendemos que la estrategia es tener mayores ingresos en lugar de volumen de visitantes, que es el principal objetivo, es la propuesta.

Sin embargo, tendría que ser una estrategia gradual. No podemos dejar de recibir todo lo que hemos recibido y la marca México no se vende sola. El país México no se vende sola. Parece que se ha vendido solo, pero es un trabajo de muchos años, que todos los hoteleros, que todos los que han trabajado aquí son conscientes de ello.

El paradigma de la Cuarta Transformación cuál es. Es la Marca-País Sectur la tiene, la Secretaría de Relaciones Exteriores, junto con la Secretaría de Cultura están trabajando en un programa, lo conocemos bien, sobre el turismo cultural y desde ahí están trabajando un tema de identidad, que es donde nosotros queremos aclarar nuestra propuesta.

Tienen unas acciones de comercialización que son también básicamente de relacionamiento público y con unos resultados que aún no están definidos ni las métricas esperadas. Los KPI todavía no los han marcado y supongo que en el Plan Nacional de Desarrollo los veremos.

¿Cuál es nuestra propuesta? Con base en el artículo 45 quisiéramos meterles el gusanito a ustedes de pensar en que creemos un nuevo organismo público cuya misión sea definir, diseñar, gestionar y complementar una estrategia no de Marca País, sino de Valor País, cuya meta sea posicionar la marca México con visión a largo plazo y desde dentro hacia fuera.

Esto es, la estrategia tradicional ¿cuál ha sido hasta ahora? Hablar de los atractivos naturales y patrimoniales de México. ¿Qué hacemos? Promover los atractivos turísticos. Qué bonito es México, qué bonitas son sus playas, qué bonita es la gastronomía, qué rica, etcétera.

Otros países que están innovando ¿qué es lo que están haciendo? Como el ejemplo de la mejor campaña y la mejor estrategia de comunicación que vemos es la de Gran Bretaña. Es una estrategia disruptiva para hablar, además de un destino, es un foco de experiencias. Tú vas a vivir la experiencia Britania, vas a vivir la experiencia del Reino Unido y todo lo que es. Porque habla de los valores turísticos, pero además se metieron al centro de sus valores identitarios.

La próxima lámina es posicionamiento. Si quieren después la revisan con calma, pero ¿qué haría este organismo? Uno, la definición de identidad colectiva. Esto es, gestionar una disertación abierta, pública y democrática para definir la reconfiguración simbólica de México con miras a lo que somos y queremos ser.

¿Quiénes participarían aquí? La Presidencia de México, Relaciones Exteriores, Sectur, la Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Gobernación

(Segob), Cultura, el empresariado, instituciones académicas y la ciudadanía, para que discutamos qué somos como mexicanos y cómo nos vemos a 20 años, para que la estrategia se defina a partir de este posicionamiento de marca México con una mira a 20 años para llegar a los segmentos clave, a las audiencias, con objetivos definidos de población, de mercados, turistas e inversionistas.

Este organismo haría esta estrategia y la implementación la haría con las diferentes instancias con las que tendría implicación para desarrollar, implementar y coordinar un plan de acciones, campañas de promoción y coordinación con las dependencias encargadas de manejar los distintos puntos de contacto.

Para la Marca País trabajar campañas, que esas sí pueden cambiar conforme cambie el presidente, secretarios, lo que quieras, pero que la estrategia sea a largo plazo y no perder la inercia que ya traemos ganada. No podemos tirar a la basura 15 años de posicionamiento.

Y además ¿qué haría control para medir, controlar resultados e identificar áreas de oportunidad? Definir acciones correctivas y planes periódicos. Esa es una idea que creemos que puede complementar el trabajo del presidente, del secretario de Turismo y poner en orden todo lo que estamos haciendo.

Coadyuvar precisamente. Si pueden ver la última lámina, ya estoy por terminar. ¿Qué son los tres principios sobre los cuales tenemos esta propuesta?

Uno. Tener un concepto ampliado de Marca País, en la que metamos la identidad como un centro y un núcleo, el más importante a comunicar y potencializar los resultados para mejorar el posicionamiento en los ranking de inversión, de posicionamiento, de percepción, y optimizar recursos evitando duplicidades con las instancias de ejecución y no desviarlas de sus funciones originales.

La diplomacia está hecha para tender lazos, no para promover marcas. Serán el aliado maravilloso y es lo que nosotros queremos con esta idea, decirle: la estrategia se hace desde acá, ustedes son el gran agente que puede implementar localmente en los diversos puntos afuera del país. Pero se tiene que pensar estratégicamente desde la gente que conocemos y que sabemos cómo se comunican y cómo se construyen los valores

identitarios y evidentemente es sumarnos a los principios del ejercicio presupuestal, que es evitemos la duplicidad, evitemos la corrupción, con organismos que no forzosamente aquí la propuesta no es manejar grandes presupuestos, sino es manejar estratégicamente los contenidos.

Básicamente es lo que queremos platicarles y proponerles, dejarles esta semillita por acá. Muchas gracias.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Quiero darle la bienvenida a una persona que ha experimentado nuestro tráfico en la Ciudad de México, a Eloy Peniche, presidente de la Asociación Empresarial Progresista de Quintana Roo, bienvenido, Eloy. No te preocupes, sabemos que sí, bienvenido a la Ciudad de México.

Quiero tomar unos minutos para nada más discutir algunos temas, para que me quede un poquito más claro. Marcela, agradezco mucho esta presentación, tiene muy buenos puntos. El tema de la duplicidad, pues es parte del motivo por la eliminación del CPTM.

Yo creo que debe haber una versión dos de algo, no sabemos qué y no sabemos cómo se conformaría, cómo se fondaría. Lo que es cierto es que este ha sido un tipo de subsidio a diferentes destinos, el recurso se utilizó como subsidio. Entonces, yo creo que el Presidente lo que quiere, y también el secretario de Turismo, lo que quiere es transparentar el uso de los recursos de promoción, ya que ha habido ciertos vicios en el CPTM, pero coincido de que hay que cuidar ciertas marcas, la marca México, la página Visit Mexico, la marca Pueblos Mágicos, tenemos también que tener algún plan de acción de contingencia, un tema, nos vuelve a salir una fiebre porcina tenemos que poder volver a posicionar el mercado turístico. Entonces, todo eso afortunadamente no nos ha tocado, pero yo creo que hay que estudiarlo.

Lo que no me queda claro, es qué tipo de institución alterna había que crear, porque aquí abarca, realmente no entiendo por qué abarcar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Sectur, la de Cultura, la Segob y la SEP.

La ciudadana Marcela Landgrave: Sería a nivel trabajo interactivo, para en la primera instancia que es la definición, es un trabajo conjunto a nivel discursivo y simbólico. No sé si han tenido oportunidad de leer, por

ejemplo, el documento que tiene la SRE, de diplomacia cultural.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: No.

La ciudadana Marcela Landgrave: Están hablando y diciendo que desde la diplomacia se puedan crear estos nuevos valores identitarios. Nosotros decimos: es perfecto, maravilloso, pero sumemos a otras instancias a esa discusión, porque de esa discusión va a salir el nuevo concepto de identidad y nuestra idea es que no sea solamente a 6 años, que sea esta visión a 20 años, para que sea infalible este concepto y sea una guía brújula, para que cuando le preguntes a un niño, que un turista que venga y le pregunte al niño: ¿qué te hace sentir México o por qué te sientes orgulloso de ser mexicano? Casi, casi como una marca, diga lo mismo que cualquiera de los demás.

Tengamos puesta una camiseta y que sea la misma, eso es lo que creemos que es, es un tema más bien de articulación, el organismo sería este central, esta versión dos de la que tú estás hablando, de la que usted está hablando.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Háblame de tú, por favor.

La ciudadana Marcela Landgrave: Gracias, gracias. Pero el trabajo cotidiano en esa primera etapa es conjunta y después en la parte ya de implementación sí puede trabajar con estos agentes, como las embajadas, evidentemente con la Secretaría de Relaciones Exteriores como un agente, pero no puede tener la Secretaría misma suplir estas labores de promoción como tal, ¿no?

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Y creo que no va por ahí la cosa tampoco. Es más, cuando yo fui director general de Política de Telecomunicaciones, en la Secretaría de Comunicaciones, me tocó viajar a Corea del Sur y a China y nos apoyamos con las embajadas y los agregados comerciales, cuya función es inteligencia de mercado.

Las oficinas del extranjero del Pro México, del CPTM, realmente no han sido de promoción, han sido de inteligencia de mercado. Todas las decisiones eran centralizadas en México, es decir, todos los contratos de promoción las firmaba México, no las firmaba la oficina

de España, de Nueva York, las firmaba México. Ellos lo que ofrecían era esa inteligencia de mercado y por eso tu último punto de la optimización de recursos de evitar la duplicidad, creo que por ahí va el tema de los recortes de Pro México y los recortes de CPTM, porque a final de cuentas las oficinas de CPTM nos costaban 63 millones de dólares anuales, eran 23 oficinas y hacían una función, aunque especializada hacia el turismo, que era idéntica a la que a mí me tocó utilizar cuando yo viajé utilizando las oficinas de Relaciones Exteriores. Ellos no hacían mi función de la Secretaría de Comunicaciones, la hacía yo.

Entonces, la haría también la Sectur o la haría también la industria, ustedes, aunado a las oficinas de Relaciones Exteriores, que tenemos más de 140, que ya las estamos pagando, no tenemos por qué pagar oficinas de Pro México y de CPTM adicional a esas cuando esa función ahora, mucha gente me ha dicho: no, es que hay un conocimiento especializado de estas personas sobre el sector, pues eso también se puede hacer un acto de entrega a recepción o la misma Secretaría de Relaciones Exteriores que se jale a una de estas personas para hacer el agregado comercial, si realmente es tan buena esa persona para ese sector, para nuestro sector.

Yo creo que ahí es donde el Presidente ha buscado evitar las ineficiencias. Coincido que tenemos que posicionarnos como un país de experiencia, ese es clave. ¿Cómo hacerlo? Pues el mismo secretario Torruco lo ha dicho, que él pretende sentarse con ustedes, sentarse con nosotros, sentarse con todos los actores, para ir cultivando esos mensajes.

Cuando yo viajé, por ejemplo, de Houston a México, en las revistas del avión está la publicidad de los centros médicos, pero pagados por ellos, no pagados por el estado de Texas o de Florida o del mismo país, EUA. Ellos no pagan esa publicidad.

Entonces, lo que está buscando el Presidente es transparentar el uso de ese recurso, que si bien una parte fue tal vez vista por todos nosotros, una gran parte no lo fue vista, porque, ¿dónde están los 63 millones de dólares que nos costaban las oficinas del CPTM? No se utilizaron para promoción y sin embargo los pagamos y ahí fue una duplicidad.

Entonces, a lo mejor después de que una vez que logremos una mejora en el tema de la corrupción, que

nos ha costado a todos los mexicanos, habrá recursos que podamos ir destinando a proyectos como versión 2.0 de, no le llamemos CPTM, de como le queramos llamar, ¿no? Sí, pero, muchas gracias. Adelante.

La diputada Abelina López Rodríguez: Seguimos con el orden, le doy la palabra a John McCarthy, miembro de la Comisión de Turismo de la Asociación de Empresarios Progresistas, con el tema incentivos de inversión en Turismo Médico, hasta por diez minutos.

El licenciado Arthur Edward Jonh MCarthy Sandland: Mucha gracias. Nuevamente buenas tardes, señor presidente, señoras y señores diputados, señora senadora, un gusto estar aquí. Digo, un pequeño paréntesis respecto del tema de promoción, me encantaría un día sentarme con ustedes, presidente, tomarnos un tequilita, porque ahí estuvimos cuando nació el CPTEM. Entonces, la historia es muy interesante.

El tema que me han encargado hoy es el tema de incentivos de inversión en el Turismo Médico, esto viene a colación y me da gusto, muchísimo gusto que esté un representante de la Secretaría de Turismo, que lleva el área del Turismo Médico, si no estoy equivocado, hablando de incrementar gasto promedio, pues esta es una de las grandes fórmulas para hacerlo.

Cuando tenía yo como 17 años, tengo 63, se puso la primera piedra de un lugar que hoy conocemos como Cancún, hablando de la política turística de este país, que se han hecho cosas buenas, regulares y malas, pero creo que el resultado final es buenísimo.

Hoy en día todos los que estamos en este negocio del turismo sabemos que en esa zona de Cancún, Riviera Maya, Cozumel, Isla Mujeres, ya sumamos algo así como 125 mil cuartos de hotel, que hay una población aproximada de un millón y medio de habitantes. Que no había nada cuando tenía yo 17 años. Había en Puerto Morelos 200 de habitantes.

Entonces, esto habla un poquito del milagro del turismo, lo que el turismo puede hacer por nuestro país, cuando es razonablemente bien llevado, planeado, pensado qué es lo que hizo Fonatur con Cancún y que desafortunadamente, mientras eso pasaba, medio desatendieron lugares como Acapulco, en Guerrero, y hoy vivimos un Acapulco que está haciendo un esfuerzo para salir adelante.

Entonces, esta ciudad que todos conocemos con Cancún o municipio de Benito Juárez, resulta que tiene un producto interno bruto per cápita, hablando de derrama Oralia, que Oralia, por cierto, fuimos contemporáneos y fue subsecretaria de Turismo también y secretaria de Turismo en su estado, si no me equivoco.

Nos toca, en el tema de turismo, yo creo que lo que México ha hecho bueno, el PIB de Cancún, perdón, es el segundo PIB per cápita más alto de la República Mexicana, después de Garza García en Nuevo León. Y en Garza García viven los cinco hombres más ricos de este país si quitamos a Carlos Slim.

Entonces, ese es el turismo. Que podría ser equilibrado, desequilibrado, que la marginalidad, que demás. Algunos de ustedes seguramente conocieron una presidenta municipal que se llama Magali Achach, que yo la conocí cuando estaba yo en Fonatur y lo primero que me dijo, y hablábamos entonces de una población de un millón de gentes, me dijo: mire, si no hubiera inventado alguien en el Banco de México esa cosa llamada Fonatur y esa política turística, entonces tendríamos un millón de habitantes en la zona. O sea, ha sido medio millón en once años.

Me dijo, este millón estarían buscando chamba del otro lado. Y entonces, hay que entender la complejidad y el crecimiento, a lo mejor, desordenado, imperfecto que ha tenido el turismo, porque realmente ha sido impresionante.

En 2006 que yo salí del gobierno, no llegábamos a 75 mil cuartos de hotel en Cancún y la Riviera Maya, ya estamos en 105 mil. Y todo mundo me dijo, oye, la oferta y la demanda y nunca va a llegar y demás.

Entonces, y seguimos contando, digo, ya se está acabando y les está pasando lo mismo a los Cabos.

Otro dato devastador. Un turista y hablando de gasto promedio, porque es a lo que voy con toda esta discusión, porque mi especialidad no es la de Turismo Médico, aunque lo conozco. Un turista de los Cabos gasta cinco veces lo que un turista de Cancún por noche.

¿Entonces qué tenemos que hacer para que haya más gasto, que es precisamente el gran objetivo de esta administración, del secretario Torruco? Pues tenemos que crear mejores turistas, que se queden más tiempo.

O sea, una cosa es estadía promedio, que gasten más cuando estén con nosotros. Que les ofrezcamos mejores productos, tarifas más altas. O sea, tarifas, se nos hace increíble pensar, otro dato devastador. Si conocen ustedes el corredor que va de la punta de Cabo San Lucas a San José del Cabo, hay cinco hoteles ahí. Hay muchos pero hay cinco hotelitos ahí que promedian, promedio, tarifa, mil dólares al año. Cinco hoteles. ¿Eso existe? Eso no existe en muchos lugares del mundo. Eso existe en México.

O sea, algo hemos hecho bien y a lo que voy es, hagamos más cosas bien hechas. Hablaba la diputada de igualdad de género en turismo, es una de las industrias con mayor índice de igualdad de género. Creo que tenemos 55 por ciento de la ocupación son mujeres y 45 hombres. ¿Cuánto? 57. Sí, Y además son rebuenas jefas. La verdad. Son muy responsables.

Pero en fin, eso era un poquito para abrir y luego contarles un poquito el tema del Turismo Médico. Primero la descripción: ¿Qué es Turismo Médico? Y no confundir con Assiting Living. Turismo Médico considera viajeros internacionales con el fin de recibir servicios médicos. Estos servicios involucran procesos como consulta, intervención, hospitalización, atención clínica y provisión de medicamentos. Eso es Turismo Médico. No es la compra de una segunda cosa, no es una membresía en un campo de golf en Los Cabos. No es una marina turística, es el servicio *per se*. Y Tijuana, Tijuana es el lugar más visitado del mundo en materia de Turismo Médico.

Les pasaron una presentación porque no se ve muy bien, no sé si la tienen a la mano. Entonces, México está posicionado, por lógica, como uno de los principales países de la industria del Turismo Médico del mundo, pero también se ha dado un poquito como el burro que tocó la flauta. Apenas en la administración anterior se creó el Consejo Consultivo de Turismo Médico y que creo está integrada por lo lógico: Bancomext, Secretaría de Turismo, en su momento ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística de México.

De los 35, renglón de en medio, de los 35 millones de turistas que viajaron a México en 2017, 2.7 millones, 2.7 ya llegaron por motivos médicos. Es un dato impresionante. En México ya se han creado, gracias a esta comisión, 15 clusters que son regiones de, digamos, de servicios médicos en donde se practican los princi-

pales procedimientos. Que son tratamientos e intervenciones dentales, casi, en Tijuana ya no caben los dentistas, sobre todo en Tijuana. Oftalmológicas, mucho el tema de ojos. Ortopedia y cirugías estéticas. O sea, y prácticamente todo lo que sucede en México y usted corríjame, si estoy equivocado, viene de EUA, casi todo, yo diría un noventa y tantos por ciento. Y es gente que tiene confianza en nuestro país, pero para esos servicios médicos.

Ya si se trata de un tema del corazón y creo que ya están haciendo extenso en Tijuana, pero temas severos de cirugías profundas y serias, prefieren quedarse en su lugar de origen.

Las ventajas competitivas de México, tenemos una alta calidad de servicios médicos privados. O sea, la medicina en México es de primerísima. Las universidades en México, de medicina son buenísimas. Hay 7, según el último dato que tenemos. Hospitales acreditados por algo que se conoce como la Joint Commission International. Quiere decir que están certificados para que las personas, para que las personas, para que las compañías de seguros manden a sus pacientes a México, a que se hagan los procedimientos en México, por razones que les explicaré más adelante y además, se acreditan por la Secretaría de Salud.

La Joint Commission, por ejemplo, la tiene creo que el Muversa, la tiene todavía. El ABC de México la tiene. Había un sistema gringo de hospitales, que tenía 3 o 4, que los tenían todos ellos y pues simplemente lo hace muy atractivo para las compañías de seguros, pues básicamente por lo que se ahorran. Ahí lo tienen en la siguiente página.

Evidentemente, el tipo de cambio hoy en día ayuda mucho. El bajo tratamiento, el precio de los tratamientos y la mano de obra abundante y calificada. Yo no sé si alguno de ustedes por accidente o por necesidad alguna vez se ha tenido que ir a operar a EUA. Es terrible el trato, el manejo del paciente, o sea, seguramente alguno de ustedes lo ha hecho. Y en cambio, aquí en México lo que tenemos, siempre lo he dicho, la gran virtud de nuestro país, no sólo para el Turismo Médico, es la gente de México. O sea, tú te bajas de un avión en Los Cabos, te subes al taxi y el operador del taxi sabe que tú eres el turista y, por lo tanto, eres el jefe, eres el que manda y eres a quien él sirve.

Y si eso mismo lo hacemos en hospitales, en tratamientos médicos, pues evidentemente, y que lo hemos vivido. Yo acabo de ver un, se me acaba de morir un primo en una clínica del Seguro Social, y la verdad es, el trato fue en una clínica del Seguro Social, y la verdad el trato fue extraordinario. Gente que está trabajando horas extra y sobreexplotada y demás, pero trato humano, gentil, generoso. Vean lo que vale un remplazo de cadera en EUA, 40 mil dólares, ese mismo a veces por el mismo médico en el Ángeles de Tijuana en vez de hacérselo en San Diego, les cuesta 13 mil 500 dólares. O la cirugía láser de ambos ojos casi la mitad, remplazo de aorta, ya se hicieron algunas, esas 83 por ciento de ahorro. El bypass gástrico 25 a 11 mil 500 pesos. Y hay muchas razones que tienen que ver con el costo de mano de obra, tienen que ver con las razones que son –la página que sigue, por favor–, básicamente que el entorno jurídico mexicano y el riesgo de una demanda, que eso es a lo que más le sacan los médicos americanos, hace que se tenga que asegurar por millones y millones de dólares, eso encarece enormemente.

También está sumamente sobrerregulada la industria del servicio médico en la práctica médica en EUA. México ofrece, por ejemplo, en temas de cirugía plástica, el paciente puede venir a México, él o la paciente pueden venir a México a hacerse el tratamiento, y para que no se enteren sus amigas de Arizona que se arregló la nariz o los ojos o lo que sea, se echa tres semanitas más en Los Cabos y la pasa de maravilla.

Entonces, el complemento turístico es extraordinario. Como lo dije, la actitud de servicio y la versatilidad del tema jurídico, que no digo que seamos laxos, yo creo que somos versátiles y hemos sido inteligentes, y si tenemos que regular señores diputados, regulemos inteligentemente el tema.

Evidentemente hay un tema de demografía, y sobrede-manda, los hospitales públicos en EUA y en Europa están saturados, que si pasamos a la que sigue, por favor. En EUA hay 47 millones de personas que no cuentan con seguro médico, 47 millones de una población de 220 millones de personas. Se estima que para 2026, 24 millones de personas dejarán de contar con seguro médico debido a la eliminación del acta de atención accesible y además todo el rollo que está haciendo Trump con el servicio médico lo está complicando todavía más.

Y hay una presión por los seguros médicos y las aseguradoras, son las que se van a asegurar, valga la redundancia, de mandar pacientes a México para poder bajar el costo de las pólizas.

Hay otro tema que tiene que ver con la edad promedio. Antes, yo ya sería un viejo a mis 63 años, me quedarían como 7 vida ¿no? si bien me va... Hoy en día la expectativa de vida para alguien que tiene 63 es que va a vivir como hasta los 85, y entonces todo lo que habías ahorrado para un nivel de vida ya no te da y tienes que encontrar nuevas fórmulas, y eso en EUA hay muchísima gente pensionada o que vive de sus ahorros, pero que la pensión cada vez es menor. De ahí aquello que decíamos al principio, millón y medio de gente se están viviendo pensionadas o no pensionadas porque aquí sí les alcanza para vivir, y evidentemente el servicio médico es una parte importante.

Ahí hay una gráfica... esta es en miles de pacientes y la que sigue, si le movemos a la que sigue es en dólares, y es básicamente lo mismo. Estamos tocando apenas la punta del iceberg de este negocio. Sé que Acapulco, por ejemplo, en mundo imperial se está planteando una clínica precisamente para atención médica... finalmente es una exportación. Me encanta a mí el concepto de que el turista viene a México, pero es una exportación de hecho, en donde la persona se paga su propio flete. Lo mismo pasaría con un paciente, si podemos crear algo tan diferenciador importante en lugares como Acapulco que bien lo necesitan, hagámoslo porque en lo que genera el trabajo, primero, de calidad, bien remunerado y a un buen número de personas en regiones de la República que bien lo necesitan.

Creo yo que esta gráfica que tenemos aquí, y corríjame usted si estoy equivocado, básicamente asume que las cosas siguen como están sin hacer grandes cosas. Yo lo que le pediría a esta comisión es que considere al Turismo Médico dentro de esta nueva política de incrementar el gasto promedio del turista, como una de las más altas prioridades de este gobierno, y no es de que le invierta ni que le gaste, es mera facilitación y promoción evidentemente.

Y ya para cerrar, no puedo cerrar sin decir como mi tema es cómo estimular la inversión, primero démosle estímulos a los que vengan a invertir en nuestro país, sean de nuestro país o de fuera, eliminemos barreras,

hay muchas barreras en muchos estados, muchos municipios, hay mucha corrupción. Hay que darles garantías a los inversionistas de que si invierten en nuestro país —mexicanos o extranjeros— que van a recuperar su lana y que este es mejor lugar que otro, porque finalmente los capitales van a donde se sienten tranquilos. Demos apoyo local, eliminemos la incertidumbre, hay mucha incertidumbre en temas, por ejemplo, de la Semarnat. La Semarnat es muy discrecional, a veces da permisos, a veces no da, y no se entiende por qué a uno sí se lo dio y a otro no. Es un mero ejemplo, pero eso ya no puede ser, y eso debe ser uno de los cambios importantes de esta 4T.

Evidentemente promoción, promoción, promoción, o sea, se acuerdan el muertito que amaneció en Los Cabos en enero de 2017, hablando del tema de inseguridad. No fue de gastar mucho dinero, pero fue el Consejo de Promoción Turística el que manejó ese tema de principio a fin, y en seis meses lo habían resuelto, lo habían acotado y lo habían resuelto. Fue un acto de buena ingeniería de medios, de relación con el gobierno del estado, con el municipio, con los empresarios, con la Marina, con la Policía Federal y Los Cabos para finales de año ya estaban como cuando empezó. Evidentemente, la Riviera Maya es un poquito más complicado ¿no?

Y por supuesto, crear un ambiente de seguridad. Creo que a lo mejor me pasé un poquito en mis diez minutos, pero les agradezco mucho.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Sobre este tema, lo tenemos en el radar de los temas principales para promover el sector turístico, porque sabemos que está igual como decía aunque no se contabiliza todo, aquí sólo se contabilizaría el paciente que viene, pero tal vez no se contabilicen los familiares, todo lo que tiene que ver con más la atención médica, que esa no se contabiliza, se contabiliza el sector salud, no se contabiliza el sector turístico.

Estamos, hemos tenido varias reuniones con los médicos, vamos a tener una próxima reunión, ya van dos, va a ser la tercera en Cozumel, porque lo tenemos como uno de los medulares factores que podrá mejorar esas estadísticas que queremos mejorar.

El tema de la certificación americana. Creo que no es de gobierno, creo que es privada. Entonces, lo que es-

tamos tratando de hacer es que se haga una certificación, no tiene que ser necesariamente de la Secretaría de Salud, pero que se haga una autorregulación por la misma industria de los porque hay diferentes tipos de cómo hay en el sector hotelero hay hoteles de una, dos, tres, cuatro, cinco estrellas, lo debe de haber también para los que según las facilidades que tengan los eso también es otra cosa que estamos promoviendo que se regule.

Estamos promoviendo también la facilidad de acceso al país por los pacientes en tema de relaciones exteriores y Segob. El tema de las visas médicas. Entonces, tenemos este tema, lo tenemos mucho en el radar, y me encantaría poder invitarlo para que se integre a ese grupo de trabajo que ya tenemos. Veo que tienen estadísticas importantes.

El otro día nos hicieron una presentación los de que las estadísticas son bien difíciles de conseguir ¿verdad? Pero creo que hicieron buen trabajo, no son los únicos que tienen estos datos, pero nos están pidiendo otra reunión y me encantaría invitarlo para que nos acompañe a esa reunión, y tal vez de ahí nos quedamos a tomarnos un tequila.

Pero éste, definitivamente, es uno de los sectores a los que le estamos dando mayor ímpetu; inclusive en la última reunión que tuvimos con la industria, porque ahí eran puros dueños de hospitales, los dueños vinieron de toda la República, asignamos tareas, no sólo a las diputadas o a los diputados, sino también a ellos mismos, para que se integren a la solución, porque nosotros no somos dueños de la razón. Realmente, la industria tiene mucho más y mejor manera. Entonces, coincidimos.

La diputada Abelina López Rodríguez: Continuamos con el orden, y le doy la palabra a John Paul Pelletier, el presidente de la Asociación de Empresarios Progresistas, con el tema Turismo Sexual. Tiene la palabra, hasta por 10 minutos.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Muchas gracias. Con su venia, señor presidente. Señores diputados, señores empresarios, amigos todos.

Hoy cuando escuchaba en la conferencia de prensa mañanera al Señor Presidente, y oía a las críticas que le hacían al video, que por cierto, el video de promo-

ción a mí se me hizo maravilloso; el Señor Presidente decía que, muy correctamente, “que la mejor publicidad turística es la percepción de un destino seguro”, y creo que está totalmente en lo correcto.

No puede haber turismo sin una percepción de un destino seguro, y es por ello que atacar los efectos negativos del turismo es condición *sine qua non*, para la recuperación de la paz con justicia social. ¿Y cuáles son estos efectos negativos? El turismo es tal vez de las industrias más nobles que existen, pero así como hay grandes bienes, todo gran bien lleva una parte de cierto mal.

Tenemos gente que efectivamente viene a turismo de prostitución, sobre todo infantil. México es el lugar número 12 a nivel internacional en prostitución o en turismo de prostitución, pero es el primero –lamentablemente– en turismo sexual infantil.

Hay también cierta cantidad de tráfico de órganos, discriminación laboral hacia las mujeres, aunque sí es el 57 por ciento, a trabajos iguales, todavía no son sueldos iguales; muchas de esas mujeres son jefas de familia que hay que apoyar. Son trabajadores, colaboradores del sector, que necesitan, necesidades adicionales que cubrir, como puede ser un Cendi, una guardería.

Hay también daño ecológico en ciertas partes, y hay también casos por ejemplo, o de prestadores de servicio que generan cierto malestar, además de las drogas, del alcoholismo que todo país tiene en el sector turismo, tenemos un gran problema de ludopatía.

Yo en 2007, me aboqué desde entonces, a atacar este tipo de problemas, y muy en específico, en Puerto Vallarta, Jalisco, y creo que es muy, muy importante, que como parte de esa estrategia de recuperar la seguridad y la paz social, ataquemos el daño que pude producir ese mal llamado turismo.

Por cierto, quiero decirles, que uno de los sectores que más nos ha apoyado a atacar la prostitución infantil ha sido la comunidad lésbico-gay, entonces, en ese sentido, un gran reconocimiento a esa comunidad. Y yo quisiera aventar una serie de propuestas.

El depredador del turismo sexual infantil afecta a aproximadamente a 152 niños; el gran problema que

hay para sacar las estadísticas en este tipo de delitos es que son delitos intramuros. Se cometen entre cuatro paredes, entonces, es muy difícil lograr la flagrancia; cuando se logra la flagrancia es un logro, pero ha habido casos, como la “Casa Blanca del Tío Tom”, se puso inclusive, un orfanato en Puerto Vallarta, donde recogían niños de la calle, para prostituirlos y drogarlos.

Ha habido ciertos casos, como hace cuatro años, en la Marina de Puerto Vallarta, un niño enganchó a otro niño con un juego, y al día siguiente apareció sin órganos. Entonces, son delitos de intramuros muy difíciles de probar, pero que son sumamente de alto impacto; si no cuidamos a nuestra niñez, no tendremos futuro como país. Yo quisiera hacer más que nada, propositivo, porque la idea de venir aquí a Cámara de Diputados es dejarles con ideas para que ustedes puedan legislar al respecto.

Primero. La Ley de Justicia para Adolescentes que hizo la anterior legislatura sí se tiene que revisar. Tiene unos vacíos, como el no contemplar la segunda instancia, o sea, no puedes apelar, tiene vacíos terribles, porque lo que está pasando es que el crimen organizado se ha ido metiendo más con niños, y cada vez ve usted, tanto sicarios como padrotes de niños siendo niños; o sea, tienes niños de 15-16 años, padroteando niños de seis y siete.

¿Por qué? Porque no pueden las leyes, en la Ley de Justicia para Adolescentes son muy laxas, y tenemos que ver que cualquier organización del crimen organizado que utilice menores, se dupliquen esas penas, y la infracción sea mayor. Creo que eso sería lo primero.

Fortalecer a las fiscalías. Cuando vamos a defender con nuestros abogados pro-bono a estas víctimas, las fiscalías no tienen especialistas, tratan a los niños los mismos fiscales que tratan a las violaciones de mujeres adultas. Y realmente debe de haber otro trato, tiene que haber un salón de juegos, una psicóloga, en fin, una serie de especialistas, que no existen en nuestros destinos turísticos, para atender a estos niños víctimas de ese tipo de delitos infantiles y de trata.

Necesitamos peritos especializados, fiscales especializados, ver también y cuidar la parte de salud pública, ver que haya albergues; esas instalaciones que se decomisan por PGR y demás, se utilicen como albergues

de estas víctimas y de mujeres con maltrato familiar. Y es muy caro, porque lo primero que tienes que hacer no solo es darles asistencia psicológica, y asistencia jurídica a las víctimas, sino que las tienes que sacar de ese entorno, y no existen realmente albergues, creo que sería una obligación del Estado garantizarle a esos niños víctimas, un albergue que cumpla con lo que necesitan.

El control de Airbnb no debe de ser solamente fiscal, lo que está pasando en Airbnb no debe de ser solamente fiscal. Lo que está pasando es que los hoteleros, pues si nos sumamos, empezando por los hoteles de la comunidad gay en su mayoría, al programa del gobierno y de iniciativa privada que se llama “aquí no”, donde pongas un letrero aquí no se aceptan, ahora sí que hoteles de paso, aquí no se aceptan menores con adultos si no demuestran parentesco o consanguinidad.

Y lo que ha pasado es que se están yendo a rentar en Airbnb departamentos, y a la gente que nos dedicamos a atacar este tipo de delitos pues nos está costando mucho trabajo, ir y darle seguimiento a ese tipo de redes que nos están afectando. Tenemos localizadas dos o tres redes, sobre todo de canadienses, obviamente de complicidad, de como diría el secretario Durazo, crimen uniformado.

Entonces, siento que ese es un programa que hay que seguir, obviamente el control de Airbnb, apoyar el programa de Sectur con UNICEF. En cuanto al juego a la ludopatía, les pediría revisar también la Ley de Juegos y Sorteos, ya no seamos casas de apuesta, creo que hay que ser casinos, nadie se debe de asustar, el juego es un servicio más, lo necesitamos en el país, pero lo necesitamos bien legislado. Lo que ha pasado es que ha sido la caja chica de los anteriores gobiernos y tienen utilidades más o menos de 300 por ciento. Yo hice mi servicio, yo estudié la maestría en Suiza, y en Suiza los casinos, dan 5 por ciento de sus utilidades para tratar la ludopatía.

Una víctima de turismo sexual infantil cuesta 5 mil dólares, una víctima de ludopatía cuesta 10, porque por lo general trae otro tipo de adicciones además del juego, no estamos en contra del juego, pero creo que el juego y los futuros permisos tienen que venir acompañados de la construcción de un hotel y generar también, es algo que yo revisaría como parte de poner a este país en orden y bueno, perdón ya concluyo.

Acérquese al sector turismo, creo que podemos apoyar mucho a la sociedad, somos empresarios nacionalistas, nuestra inversión está en ladrillos no nos vamos a ir del país y lo queremos mucho, pero además podemos hacer mucho con las cámaras, con los gobiernos, bancos de alimentos, programas, no sé, para desincentivar el crimen en colonias populares, programas de instancias infantiles para nuestras colaboradoras.

Acérquense a nosotros porque creo que podemos hacer muchas cosas juntos. Esos serían los puntos que yo tocaría y bueno pues México es un país maravilloso y creo que todos podemos y debemos de contribuir y el turismo es el sector pues más bonitos de todos.

Le quiero agradecer al diputado Luis Alegre, a la diputada Abelina, a la diputada Olga y a toda la comisión, y a la senadora Cecilia, por ser el enlace entre las dos comisiones. Muchas gracias por la invitación.

Diputado Luis Javier Alegre Salazar: También quiero reconocer la presencia de Tuffy Mafud Contreras, presidente de la Sociedad de Empresarios Progresistas de Yucatán, bienvenido.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Se nos olvidó una cosita.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Adelante.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Quisiéramos, ahora sí que limosneros y con garrote, quisiéramos ver si pudiéramos hacer una serie de citas tanto en Relaciones Exteriores, como con la Secretaría de Seguridad para impulsar estos programas, y espero que nos vuelvan a invitar, perdón gracias.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Pues no, se van a llevar una tarea, Oralia se ofreció a revisar el Plan Nacional de Turismo, ya la tarea se la están llevando. John Macarty se ofreció para integrar el Grupo de Trabajo de Turismo Médico, pero la diputada Olga quería hacer un comentario.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz: Muchas gracias, presidente. Con respecto a los comentarios de Jean Paul, hice algunas anotaciones y, bueno empezando con los menores de edad, efectivamente, es la carne de cañón porque lo conozco de primera mano, ¿Por qué? Porque tenemos tratados internacionales firmados que

no nos permiten sancionar o encarcelar a menores de edad, entonces, el crimen organizado los utiliza para a ser halcones, para ser padrotes, para ser asesinos, entonces efectivamente sabemos que son quienes inciden en ese tipo de delitos.

Dado ese motivo, bueno, viene atrás de eso, todos estos programas sociales que está apoyando el Presidente para aminorar el que sean carne de cañón dando las becas y apoyando para que puedan trabajar, porque no consiguen también trabajo, entonces se van y vengo de un estado donde sé lo que ganan y es mínimo, pero les dan un coche y un teléfono y se creen los dueños del mundo. Entonces ganas nada a la semana, y con ese sueldo, matan y en los destinos turísticos son padrotes y demás.

Entonces bueno, traemos todos esos programas que vienen detrás de esta inseguridad que estamos viviendo, además que trae una planeación también la Guardia Nacional, para estar muy atenta en este sentido, porque sabemos que el problema está latente y es una desesperación porque los hemos capturado y no hemos podido hacer absolutamente nada con ellos. Entonces sabemos que es un problema que está en todo el país, lo conozco, repito, de primera mano, por lo que sabemos que lo que estás diciendo es muy importante para ser tomado en cuenta en cuanto al bienestar del turista, diría Oralía.

Y bueno, pues en cuanto a los refugios y los albergues para estos niños que después se convirtieron en orfanatos entrecomillado, sí hay un programa, si hay un Presupuesto de 364 millones destinados a mujeres violentadas y/o niños abusados sexualmente. Estamos en espera de las reglas de operación para que sigan así. Los Vips de cada Estado reciben el apoyo y ya es cuestión de cada Estado tener esos refugios para mujeres y/o niños que son violentados.

Pasando al tema de Airbnb, estoy segura que ya vieron el programa nacional al que se están uniendo muchas cámaras y muchos negocios de “no estás sola, si estás pasando por aquí y estas perseguida, entra a nuestro negocio, te prestamos el internet, el teléfono o te mandamos a tu casa”, no sé si lo han visto, bueno es un programa al que se están sumando, si no lo han visto se ha virilizado y muchos negocios se están sumando, en apoyo a las mujeres que van caminando en la noche, etcétera. No sé y te pregunto, o les pregunto si que

les parecería si Airbnb hiciera, en vez de no estás sola, el “aquí no”, o sea se sumara al programa que mencionabas que “aquí no”.

No sé si eso les ayude o nos ayude, al menos a detenerlo un poco. Digo estoy comparando las campañas, pero sería una manera de decirte –te vamos a estar viendo, igual y no va a estar tan vigilado, pero sí sería una primera acción afirmativa hacia estos lugares.

Yo creo, no conozco en su totalidad, pero hay mucha gente que sí renta sus espacios de buena fe en Airbnb, entonces, al menos que esa gente ponga, y ahí mismo puede ser en la página, el Programa de Aquí no, eh.

El licenciado Arthur Edward Jonh MCarthy Sandlan: Conozco bastante el tema está metido en el negocio de Airbnb, que no es ningún pecado. Yo sé que a los hoteleros como que a los hoteleros no les gustan, pero es un negocio en donde el huésped califica al lugar, y el lugar califica al huésped, y es muy difícil que elimines tu personalidad, o sea, si alguien ve, si un dueño de un Airbnb, ve que entra un adulto con un niño, y ve una conducta rara, lo va a reportar.

A lo mejor, lo que pudiéramos hacer es buscar a través de la secretaría o del Congreso, legislar para que Airbnb norme en su sistema y se evite con esto, pero la calificación en doble sentido ya es de por sí un filtro.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Sí.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Nada más que aquí califica el que rentan.

El licenciado Arthur Edward Jonh MCarthy Sandlan: No, no, no. Tú calificas.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Nada el que renta y el que el arrendador y el arrendatario. El arrendador, por lo general es él.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: El que está también colaborando al delito, entonces, él no va a calificar mal al que el que no sea de buena fe, vamos a decir.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Lo que quiero decir es que también a veces es muy raro, que si no eres exi-

gente como arrendador y pides credenciales y demás, que te puedas dar cuenta inclusive, de un delito intramuro. Y te lo rentan, no sé, equis extranjeros, para no dar ni nacionalidades ni nada, con menores, pues es muy raro.

Yo te podría decir que por ejemplo, he visto casos de gente que, un México-norteamericano se ve como nosotros, parece como nosotros, y si agarra a algún menor, es muy raro que te puedas dar cuenta, pero me parece maravilloso que se hiciera un mandatorio, para que por lo menos se inhiba el delito, y se pueda o sea un poco más estricto en la reglamentación para el arrendamiento.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Bien. Y ya nada más para cerrar, en cuanto a los casinos, también estamos conscientes, sabemos y pasa en otros rubros, lo comentaba con el Presidente, que veía cómo en la Marina Mercante, rentaban a veces, tenían o se veían obligados por algunas situaciones, rentar las patentes. Pasa lo mismo en los casinos. Hay mucha corrupción en este sentido. Entonces, estamos totalmente de acuerdo con esos posicionamientos, y nos los llevamos para empezar a actuar en ellos, muy agradecidos de tener todos estos puntos.

Rapidísimo quisiera cambiar de tema, nada más para hacer una última pregunta. El día de ayer se presentó una iniciativa, que se fue a la Comisión de Migración, sin embargo, nos la mandaron para opinión, a Turismo. La presenta un diputado que es de frontera, y propone, y quiero saber la opinión de ustedes, porque nos es muy importante, porque es de primera mano, y a lo mejor nosotros no tenemos, o sea, queremos saber qué opinan.

Hay opiniones encontradas, los derechos de migración cuando vienes volando de un destino internacional cuestan 25 dólares, y él propone subirlo a 40 dólares; ya vi las caras perfecto. Era lo que queremos saber, qué piensan de primera mano. El Presidente ya había dicho que no, pero queríamos escucharlo de ustedes, para opinión.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Eso es importante, porque nosotros no.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Sí. Quiero nada más terminar de platicarles. Estos 15 dólares que está

aumentando, está proponiendo que en tres partes, cinco dólares se vayan a promoción, cinco dólares se vayan a fortalecer la estructura de migración y nos dijeron que los otros cinco dólares, la verdad y Fonatur, o sea, dividir esos cinco, cinco y cinco ah ya les cambiaron las caras, pero de todos modos. Qué bueno, eso queremos escuchar.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿Le pueden pasar el micrófono, por favor?

La licenciada Oralia Rice Rodríguez: Tocar un tema. Quizás nada más regresar al tema de los casinos. He tenido bastantes años de oportunidad para revisar y hacer estudios sobre conductas antisociales del juego; ludopatía, prostitución, alcoholismo, drogas, todo lo que implica.

Y el problema que hemos tenido en todas las legislaturas que nos ha tocado participar en las comisiones de turismo, y que todas le han sacado la vuelta a legislar sobre el juego es porque cada vez que tocas una encuesta, 50 por ciento está a favor, y 50 está en contra.

Dos cosas que ya había comentado Jean Paul es que se deben de legislar, claro que la inversión en casinos, en el juego como en Las Vegas, siempre y cuando traigan una gran inversión de más de no sé, John 100, 150 o 200 millones de dólares, sí, que vengan con grandes inversiones, la forma más fácil que es limitar la ludopatía en las ciudades es pidiéndoles el pasaporte, que sean turistas, y que los turistas jueguen.

Y la otra es que se legisle, y yo creo que de ahí se podrían cobrar, igual que para mí, en el tema de las drogas, pero ésa es mi opinión personal, muchos impuestos que nos ayudarían a tener muchísimo dinero, y de ahí podríamos sacar dinero para la promoción. Porque el juego es —como decía Jean Paul— un servicio adicional, como lo tienen en los barcos, que los barcos es una gran competencia de todos los hoteles all inclusive, y el juego.

Entonces, a pesar de todo, ningún gobierno en la historia se ha atrevido a legislar, y eso ha dado pie a que siga —como comentan— el cúmulo de corrupción, porque si hay casinos, pero no son los casinos en los que supuestamente puedes apostar con las máquinas y Jacks, perdón, yo no sé jugar. Perdón, tengo expertise en el tema, pero nunca he apostado en mi vida, porque

no creo en eso, pero lo conozco el tema, y sé que es un beneficio para el país, que se venga la inversión y que le demos chance a los casineros, de hacer las cosas legalmente, y que se cobren impuestos. Yo creo que de ahí podríamos sacar bastantes impuestos. Perdón y con el tema del derecho, no, presidente.

Efectivamente, 80 por ciento se iba a promoción, y 10 creo que era bueno, primero 20 a Migración, y luego dividieron 10 y 10 a Migración y a Fonatur. En el momento en que nosotros incrementemos el DNR así, definitivamente ahorita, la competencia está en una Ex-pedia, en un no sé qué, donde te agarran por preso y se van. Eso es por un lado, y por el otro, que no se nos vaya a ocurrir —porque ya lo intentamos en el pasado— incluso fue discusión con el propio gobierno, que me tocó servir para el tema que querían cobrarles a los cruceros.

Y con esto nada más quiero cerrar con este tema, porque nos tocó en Mazatlán, en 2013 no, 11, a los tres meses que se había iniciado el gobierno, se nos fueron los cruceros. Yo no quiero decirles lo que implicó dejar de tener 20 millones de dólares de derrama anual, en Mazatlán por año y medio, y todo porque según esto, el tema del del bienestar turístico.

Entonces yo quisiera decirles, señores, que eso es caro, logramos hacer el plan para que regresaran y regresaron en 18 meses, en este momento, este año están programados ya más número de llegadas de barcos que entonces. Ahora sí que prueba superada.

Pero las líneas se cruzaron, así toman una decisión, así se nos van, y se les quería cobrar el derecho no reciente, pero oye, no están ni ocho horas en México, aguas con ese tema si les llegan a proponer eso, es complejo, pero sus barcos se los llevan así.

De verdad, el costo para ello, primero porque lo tuvimos en barcos y de veras se nos irían los barcos, así como se nos fueron de Mazatlán, se nos van de México, y diputado, usted sabe que Cozumel es el número uno de llegadas de cruceros en el mundo.

Esa sería una situación muy grave, pero también el incrementar el gasto, otra propuesta para ustedes sería, ¿por qué no gastan los cruceristas, por ejemplo, en los destinos? Porque no hay que comprar. Nosotros cuando vamos a Estados Unidos, todos vamos de compras,

a la farmacia, a la tienda, a la no sé qué, y gastamos bastante, por eso está el número uno de ingresos en el mundo.

El tema de fomentar la creación de tiendas, por ejemplo, no nos vamos a poder traer al turista chino, primero, si no les damos de comer comida china original, si no les ponemos tiendas tipo Louis Vuitton y todas las marcas que todo, además no les gusta la playa, señores, porque la playa en China, entre más morenos, eres menos o sea, los morenos son los que están en el campo.

Si queremos traer turismo chino, tenemos que ponerles qué comprar, a ese nivel y sobre todo los museos les gusta mucho.

Rapidísimo, perdón, pero sí les quería tocar.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Oye, Pedro, habla de los puertos temáticos.

El ciudadano José Jaime Ramos Gómez: Bien, tenemos antecedentes, por ejemplo, en mi estado, en Baja California Sur, a fines de los 80, el aeropuerto Loreto se le puso un impuesto, venía mucha avioneta y había un privado, se llenaban de gente que les gustaba la pesca, le gustaba San Carlos, etcétera.

Quisieron imponer un impuesto, hasta la fecha Loreto quedó como un sueño desde aquel entonces, no puedes pasar de una línea, ¿por qué? Porque matamos los huevos de la gallina.

Una cosa importante que debemos analizar aquí, las decisiones que tomemos desde el punto de vista de política pública, sí es importante tomarlo por política interior, pero en materia de turismo no estamos solos, o sea, un turista sumado con la inseguridad, por ejemplo, el ranquin dice, “me da lo mismo ir a México y gastar mil dólares, pero Bahamas, Punta Cana, gasto mil dólares, pero es seguro, me la paso a gusto”.

Cuidado porque hay una línea muy delgadita, tenemos que tener mucho tacto, mucho feeling porque muchas veces tenemos en turismo y en otros sectores, tenemos que saber tomar decisiones y acciones que correspondan, pero que sean positivas.

Un último comentario, no sabía, disculpe, que era de la Secretaría de Turismo y la cuestión médica ahorita

se está realizando un congreso en este momento, de toda la semana, en León, Guanajuato, porque ha bajado, ha decrecido 30, 35 por ciento de las venidas de personas de EUA que vienen de atención médica por la inseguridad en México. El congreso termina el viernes.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: El tema de la inseguridad ya lo comentó la diputada Olga, cuáles son las medidas que se están tomando por el gobierno, se están haciendo las reformas constitucionales para darle sustento jurídico a la Guardia Nacional y más los programas sociales.

Hay que darle oportunidad a que estos programas empien a operar.

El licenciado Arthur Edward Jonh MCarthy Sandlan: Nada más un poquito anticipándome al tequila, aquel que nos vamos a tener que tomar, más de uno, yo creo, yo creo que es como de cinco el tema, que son 15 dólares más, algo sensato hay ahí, pero a lo que voy es, hay una cosa, hay una historia que yo creo que ya se le olvidó a todo mundo, pero el derecho que se llamaba el DNI, Derecho de No Inmigrado, y que eran 10 dólares los originales, fue a propuesta del sector privado.

O sea, el sector privado fue con el entonces Óscar Espinosa Villarreal, secretario de Turismo, que tenía una subsecretaría de promociones, que gastaban 5 millones de dólares al año, y le dijo, oye, esto no está jalando, no estamos competitivos con el resto del mundo, nosotros los empresarios te proponemos que creemos un organismo mixto, por eso es como es el consejo o era el Consejo de Promoción Turística, 50 por ciento de los votos eran de entidades privadas y el 50 por ciento era entre estados municipios y la federación.

Fue creciendo de 10 a 18 dólares, fueron cambiando las proporciones, cuando yo estaba, no me dieron nada por Fonatur, pero porque no me quería nada el “Negro Elizondo”, pero ese es otro tema, pero que me parece una magnífica idea que le den dinero a Fonatur para que pueda, desafortunadamente Fonatur lo ha usado todo para pagar la deuda de lo de Playa Espíritu.

Entonces tiene una causa histórica, entonces, por eso ha ofendido tanto a la industria que le digan “el DNI ya no va a ser tuyo, se va a usar para un tren”. Es co-

mo decirles, “te quito lo que tú propusiste, te lo estoy quitando”, digo, por eso el tequila es tan importante.

Todavía para agravarlo más, el impuesto al hospedaje es igualito, fueron los particulares, fuimos tontamente, lo digo cuando yo era particular y manejaba hoteles, fuimos con los gobiernos de los estados y con el mismo secretario de Turismo, le dijimos, “oye, vamos a complementar ese DNI con impuesto al hospedaje local, dos por ciento del original” exacto, puede ser hasta cinco.

Pero desafortunadamente me acuerdo que algún prominente turistero, cuyo nombre no voy a decir, porque vive en Nueva York, dijo pero era prominente turistero, dijo, “estamos de acuerdo todos los hoteleros de este país”. O sea, nombre, él era el presidente de la Asociación de Empresarios Inversionistas Mexicanos en Empresas Turísticas, y dijo “estamos de acuerdo” –hablaba por todos– que se creara este impuesto al hospedaje local, dijo, lo subrayo, “pero no es para los uniformes de los policías para que se vean guapos con los turistas, no es para mejorar los camellones, no es para poner semáforos, no es todo para promoción y para una infraestructura administrativa básica”.

¿Qué ha pasado? Se lo gastaron todos, muchos gobernadores, ya se les volvió la caja chica, tristemente, pero esa es la historia.

Ahora, en este resolver viene pronto el Foro Nacional de Turismo, se va a volver a hacer pronto, del que se canceló de Palenque, se va a hacer por ahí del 2 de abril, y va a haber discusión, seguramente propositiva de cómo resolver, por qué no podemos dejar descubierta la entrega de la batuta, el Consejo de Promoción Turística, alguna solución se tiene que encontrar, digo, quien está proponiendo esto algo trae, pero nada más hay que tener cuidado con la doble ofensa.

Me quitas lo que ya era mío y si le subes 15 dólares más –como dice Oralia– a la hora de que están haciendo la reservación en para viajar, hace un frío del demonio en Chicago, voy a viajar a ver adonde y si les cuesta 15 dólares más, se van a ir a Jamaica, se van a ir a Cuba si son canadienses.

Entonces, pero insisto, el tequila.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Bienvenido, ya me dio sed.

El licenciado Arthur Edward Jonh MCarthy Sandlan: Perdón, un último tema.

Yo creo que la solución, con la fuerza que tiene el gobierno federal, en especial el Presidente de la República, esto no lo he hablado con el secretario Víctor Hugo, pero se lo pienso decir, se lo podemos decir, es que vayamos con los gobiernos de los estados, y les digamos, oye, aquel impuesto que se creó para promoción, comprométete gobernador a que por lo menos la mitad son mil millones en Quintana Roo, mil millones de pesos. Comprométete a que la mitad la vas a meter en promoción. Y a la mejor yo, gobierno federal, creo otro no 15, pero sí 5 dólares, o iniciativa privada. No necesariamente tiene que ser, que sea tripartita. Vamos todos. O sea, por cada 500 que pongas tú pone 500 el gobierno federal. Así era antes del 99.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Los fondos mixtos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Pero hay que tener cuidado con cómo se gasta. Porque también acababa mandándole a una empresa extranjera, y después esa empresa extranjera subcontractaba y subcontractaba.

El licenciado Arthur Edward Jonh MCarthy Sandlan: Ahí está lo del tequila. Y estoy de acuerdo.

El ciudadano Pedro Rodríguez: Crear consejos para que funcionen las cosas. No una visita a la Cámara a saludarlos. Yo creo que es importante formar consejos. Que los había. Cuando estaba el presidente López Portillo se crearon los consejos que había en todos los estados, en donde participaban todos. Todas las personas que tenían que ver con porque cada estado tiene condiciones distintas. Entonces estaban las gentes y en el consejo se resolvía todo. Y había memorias de los consejos, existen. Yo estuve ahí en Programación y Presupuesto, y las cosas quedaron muy bien. Entonces yo creo que tiene que ser no unas visitas, no creación de consejos formales de las cosas ayuda.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Con Participación Ciudadana. Eso es clave.

¿Alguien más?

La licenciada Oralia Rice Rodríguez: Los Cabos y lo acabo de ver en diciembre, al de Promoción Turística de Los Cabos. Me dice: Oye, cómo te va a afectar a ti el tema de que no va a haber Consejo de Promoción Turística. Porque todos esos recursos del hospedaje de los estados, se supone que lo empataban, estos recursos, con el no, me dice. A mí nada más yo el puro 10 por ciento de mis 100 millones no me acuerdo si eran dólares, nada más de los recursos de impuesto al hospedaje se usaban con el por lo mismo que tú decías, que ellos decidían en qué y con qué agencia. Pero entonces hay destinos, como Los Cabos, que tiene una gran autonomía en la promoción turística.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Era el juego de los espejos. Mira, yo te pongo uno y tú me pones uno. Lo hacemos así, le aportamos dos. Yo lo reparto por acá. Y resulta que salía más caro pagarlo de esa manera. Pero en fin. Yo creo que ya por el tema del tiempo quisiera llegar a las conclusiones. Me gustaría antes que nada, sí lo comenté, y qué bueno que llegó Tuffy Mafud, porque quería ver si agregabas al radar el tema.

Pero también buscando el sureste. Yucatán creo que es el estado más seguro de la República. Entonces eso tiene cosas que ofrecer. Campeche también. Pero el sur y hay servicio médico es más, todo Quintana El hospital que tenemos nosotros, nivel tres, en Quintana Roo es el de Mérida, de Yucatán. Es decir, no tenemos uno en Quintana Roo. Entonces hay servicios médicos disponibles para este tipo de turismo. ¿Alguien más desea tener el uso de la palabra? Aquí el representante de la Sectur se quedó ¿Sí? Ah, la Senadora por favor.

La senadora Cecilia Margarita Sánchez García: Por el compromiso tan grande que tienen, sobre todo aquí los empresarios. Yo he estado ya con varios de ellos. Y sé que tienen toda la intención del mundo de invertir, de promover y de ayudarnos en este gran proyecto.

Lo único que sí quisiera aclarar es que los recursos no alcanzaban pues por toda la corrupción que había. Pero si gastamos ese dinero en lo que debe ser nos tiene que alcanzar. Tenemos que hacer más con menos. Y tenemos que ser más comprometidos en todo este proyecto. De ahí en fuera me da mucho gusto. Y sí me place que estén preocupados, que ustedes mismos estén promoviendo esas reuniones con todas las legislaturas. Y pues esta vez nos tocó aquí con la Cámara de

Diputados. Muchas gracias por esa bienvenida, por esa participación.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Esta es su casa, senadora, cuando guste.

La senadora Cecilia Margarita Sánchez García: Gracias, qué amable.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Don Luis, perdón. Aprovechando que está la senadora y que es del sureste también, y usted de Quintana Roo. Le queríamos, los Empresarios Progresistas, solicitar ahora sí que una misión comercial en la península y una cita con Rogelio Jiménez Pons.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: ¿La cita con Rogelio sería para?

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Para ver cosas de inversión. Hay varias gentes interesadas. Traemos americanos y de otros países y nacionales que quieren invertir en proyectos muy específicos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Te pido un favorzote: mándame un bosquejo de cuál es el tema y yo con mucho gusto la gestiono.

El doctor Jean Paul Pelletier Díaz: Los fondos mixtos.

Una es Assisted Living. La otra cosa es ver las oportunidades de inversión en la Península Maya, que era lo que estábamos viendo con Tuffy.

La senadora Cecilia Margarita Sánchez García: Bueno, para terminar, te digo que también lo teníamos invitado para esa plática con ustedes en el sureste, para qué él les explicara también.

Exactamente. Toda esa zona de lo que es la Ruta Maya y donde van a estar las estaciones del tren. También lo tenemos contemplado a él. Entonces sí estamos trabajando.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Creo que la diputada Abelina quería también hacer un comentario.

La diputada Abelina López Rodríguez: Más bien es para dar las gracias por darnos conocimientos. Bienvenidos, empresarios progresistas. Un país donde no se critica lo que no está bien es un país que no avanza.

Y en la ruta de un pensamiento crítico es cómo podemos avanzar en el bienestar turístico. Me gusta, me agrada el concepto: “diplomacia cultural, posicionar la marca México, el turismo México”. Y comparto con usted cuando dice que el turismo combate a la pobreza, genera sentimientos de bienestar, estabilidad social, fomenta la educación.

Convencida de ello. Me gusta su forma. Lo digo con sinceridad. No podemos estar en que nada pasa. Si no hablamos con la verdad va a seguir el México de simulación. Lo digo como soy, con mi estilo. De todos los que han venido de quienes me agrada la actitud es la de ustedes. No hay otra forma de avanzar si no es poniendo aquí sobre la mesa los grandes temas y viéndolos como son. Vamos juntos. Hay que continuar. Lo bueno es que me toca con ustedes. La verdad es que me gusta. Me agrada. Voy motivada. Mi mente está así. Pero gracias de verdad.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Adelante. Sí, por favor.

El doctor José Domínguez: En primer lugar, un gusto haber estado aquí con todos ustedes. Un honor estar participando en este coloquio, con toda la visión y las opiniones de los empresarios progresistas. Me dio mucho gusto conocerlos. Sus ideas son muy válidas, muy valiosas. En segundo lugar, agradecer la invitación, Señor Presidente. Y reciban un saludo muy afectuoso del secretario Torruco.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Igualmente, al secretario y a los subsecretarios, por favor.

El doctor José Domínguez: Gracias. Y estoy a sus órdenes allá. Y vamos, la idea del Turismo Médico va para adelante. Definitivo, es una prioridad de nuestro secretario. Muchas gracias a todos y mucho gusto en conocerlos.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Pasamos para la foto.

Ah. Se me olvidó un tema importante. Con esto damos por clausurada la reunión de trabajo con la Asociación Empresarial Progresista. Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de diciembre de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar (rúbrica), presidente, Lizeth Amayrani Guerra Méndez (rúbrica), Abelina López Rodríguez (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Guadalupe Ramos Sotelo (rúbrica), Sergio Fernando Ascencio Barba (rúbrica), Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez (rúbrica), Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías (rúbrica), Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE MARZO-31 DE AGOSTO DE 2019

Presentación

La Comisión de Puntos Constitucionales de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión se instaló el 18 de octubre de 2018, fecha en la que inició su actividad parlamentaria. A partir de ese momento y en el marco del programa anual de trabajo 2018-2019, aprobado el 6 de diciembre de 2019, se realizaron diversas actividades legislativas. **Asimismo, de la fecha de instalación hasta el 28 de febrero de 2019, se presentó el primer informe semestral de actividades.**

Como lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, corresponde informar sobre el segundo periodo de actividades que va del 10 de marzo al 31 de agosto 2019, por lo que a continuación se detallan las actividades legislativas en este segundo informe semestral de actividades.

Es importante subrayar que el desarrollo de los trabajos que se informa, se llevó a cabo de manera coordinada con las y los integrantes de la comisión. Prevalció el diálogo, la transparencia y el respeto a la pluralidad, como principios rectores de las actividades realizadas durante el periodo que se informa a continuación.

I. Introducción

Con fundamento en el numeral 1 y la fracción XXXIII, del numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en la fracción X, numeral 1, del artículo 150; de la fracción III, numeral 1 del artículo 158; del 165 y de la fracción IV, numeral 1 del artículo 213 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta a continuación el segundo informe semestral de la comisión de Puntos Constitucionales.

En primer lugar, se enlista a los integrantes de la comisión y se enuncian las altas y bajas de los legisladores, lo que ha modificado la integración de ésta. Posteriormente se describe cuantitativamente, y de manera detallada, el estado en el que se encuentran los asuntos legislativos turnados por la Mesa Directiva, tales como: iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo; así como los avances de la comisión en materia de dictámenes, todo ello, en el marco del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2018-2019.

De la misma manera, se proporciona información de las reuniones de la junta directiva, del pleno de la comisión, actas de sesión y votaciones. También de reuniones con servidores públicos. Asimismo, se comunica sobre los asuntos turnados a las subcomisiones por la presidencia de la comisión. Finalmente, se informa sobre los recursos asignados por parte del Comité de Administración de la Cámara de Diputados.

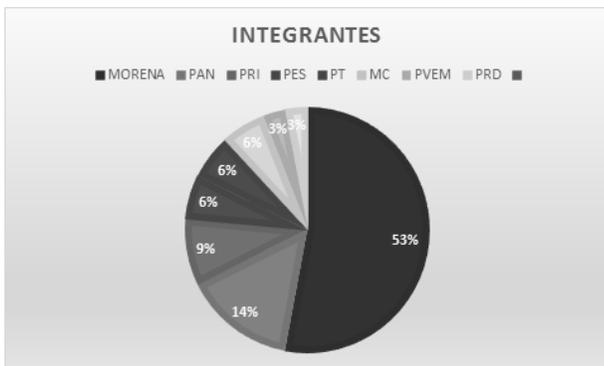
II. Integrantes de la comisión

A la fecha en que se informa, la Comisión de Puntos Constitucionales es integrada por 34 legisladores. A continuación se presenta la distribución de sus miembros:

- 5 diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 3 diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Un diputado del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 18 diputados del Grupo Parlamentario Morena.
- Un diputado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
- 2 diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- 2 diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- 2 diputados del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Porcentaje de Integrantes por Grupo Parlamentario que integran la Comisión de Puntos Constitucionales



Fuente: Cuadro elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales.

A continuación, se enlistan los nombres de cada uno de los legisladores:

a) Integrantes

Diputados: Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Karen Ivette Audiffred Fernández, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Martha Patricia Ramírez Lucero, Paola Tenorio Adame, Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez, Édgar Guzmán Valdez, Marcos Aguilar Vega, Ricardo

Villarreal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Claudia Pastor Badilla, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ana Ruth García Grande, Martha Angélica Tagle Martínez, Marco Antonio Gómez Alcantar, Raúl Gracia Guzmán, Verónica Beatriz Juárez Piña.

Durante el periodo que se informa se realizaron diversas altas y bajas, así como cambios de legisladores integrantes, de acuerdo al siguiente cuadro:

Altas y bajas de integrantes

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO	FECHA
VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA	PRD	ALTA	INTEGRANTE	08 DE ABRIL 2019
MARIA BEATRIZ LOPEZ CHÁVEZ	MORENA	BAJA	INTEGRANTE	14 DE FEBRERO 2019
JOSÉ GUILLERMO ARECHIGA SANTAMARÍA	MORENA	ALTA	INTEGRANTE	14 DE FEBRERO DE 2019
JOSÉ GUILLERMO ARECHIGA SANTAMARÍA	MORENA	BAJA	INTEGRANTE	23 DE ABRIL 2019
JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE	MORENA	ALTA	INTEGRANTE	23 DE ABRIL 2019
ANA RUTH GARCÍA GRANDE	PT	BAJA	INTEGRANTE	26 DE ABRIL 2019
ANA KARINA ROJO PIMENTEL	PT	ALTA	INTEGRANTE	26 DE ABRIL 2019

b) Junta Directiva

A continuación, se enlistan los nombres de los legisladores que integran la junta directiva.

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez, presidenta; Esteban Barajas, Gustavo Contreras Montes, Silvano Garay Ulloa, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, José Elías Lixa Abimerhi, Adriana Gabriela Medina Ortiz, María Alemán Muñoz Catillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Javier Salinas Narváez.

Durante el periodo que se informa no se realizaron altas y bajas, cambios de legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales.

III. Relación de asuntos legislativos (iniciativas, minutas, proposiciones con puntos de acuerdo y dictámenes)

A continuación se presenta una tabla en la que se enuncian el total de los asuntos legislativos que fueron recibidos en la comisión, durante el periodo que va del 1 de marzo al 31 de agosto de 2019.

Asuntos legislativos recibidos:

Iniciativas	152
Minutas	05
Proposiciones con Punto de Acuerdo	00
Total de documentos Recibidos	157

Situación de los asuntos legislativos recibidos

Minuta dictaminada en Sentido Positivo LXIV	4
Minuta Pendiente LXIV	1
Iniciativa dictaminada en Sentido Positivo	14
Iniciativas dictaminadas en Sentido Negativo	1
Iniciativas Retiradas	5
Iniciativas Pendientes	132
Proposiciones con Punto de Acuerdo Desechados	0
Proposiciones con Punto de Acuerdo Pendientes	0
Total de documentos Recibidos	157

IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Se dio cumplimiento al programa anual de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales del primer año legislativo, correspondiente al periodo que va de octubre de 2018 al mes de agosto de 2019, bajo los siguientes objetivos:

- Estudiar, analizar, dictaminar y aprobar, con base en la normatividad reglamentaria y constitucional, las adiciones y modificaciones de los artículos constitucionales.
- Privilegiar los temas de mayor consenso, en beneficio de los mexicanos, propiciando la convivencia pacífica y la solución de los principales problemas sociales.
- Trabajar en concordancia con las instancias de decisiones pluripartidistas de la Cámara de Diputados, con la finalidad de resolver los asuntos legislativos.

Los resultados se presentan en la siguiente lista de asuntos legislativos resueltos por la comisión, durante el periodo que se informa.

Dictámenes de minutas

- a) Dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fuero e

Inmunidad. Votado en comisión el 23 de abril de 2019.

b) Dictamen en sentido positivo a la minuta de las Comisiones Unidas de Educación y Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Votado en comisiones el 8 de mayo de 2019.

c) Dictamen en sentido positivo a la minuta de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. Votado en comisiones el 23 de mayo de 2019.

d) Dictamen en sentido positivo a la minuta con proyecto de decreto por el que adiciona el apartado C al artículo 2o. de la de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas. Votado en comisión el 27 de junio de 2019.

Dictámenes de iniciativas

a) Dictamen en sentido positivo a las iniciativas de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Votado en comisiones el 27 de marzo de 2019.

b) Dictamen en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones de investigación. Votado en comisión el 23 de abril de 2019.

c) Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de partida secreta. Votado en comisión el 23 de abril de 2019.

d) Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salud preventiva. Votado en comisión el 23 de abril de 2019.

e) Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de empleados superiores de hacienda. Votado en comisión el 23 de abril de 2019.

f) Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de denominación de una de las partes integrantes de la federación, Veracruz de Ignacio de la Llave. Votado en comisión el 23 de abril de 2019.

g) Dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de denominación de una de las partes integrantes de la federación, Michoacán de Ocampo. Votado en comisión el 23 de abril de 2019.

h) Conclusiones y opinión aprobadas por la Comisión de Puntos Constitucionales, respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Votado en comisión el 4 de junio de 2019.

i) Dictamen en sentido negativo a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se modifican los artículos 18 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública. Votado en comisión 23 de abril de 2019.

j) Dictamen en sentido negativo a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se modifican los artículos 21, 115, 116, 123 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. Votado en comisión 23 de abril de 2019.

k) Dictamen en sentido negativo de diversas iniciativas con proyecto de decreto en las que se reforman

los artículos 3o., 31, 26 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Votado en comisión 23 de abril de 2019.

V. Reuniones de la comisión, resumen de las actas y listas de votación y asistencia

Con la finalidad de dar a conocer las reuniones de la comisión, se presenta a continuación una tabla en la que se describen cada una de ellas, durante el periodo que se informa.

Reuniones de la Comisión de Puntos Constitucionales

	1	2	3	4
Reuniones Plenarias	23/04/2019	04/06/2019	27/06/2019	
Reuniones de Comisiones Unidas	Educación y Puntos Constitucionales 27/03/2019	Puntos constitucionales y de Igualdad de Género 23/05/2019		
Reuniones Extraordinarias	30/04/2019			

VI. Reuniones de consulta (audiencias públicas)

Para el estudio, análisis y consulta del tema educativo la Comisión de Puntos Constitucionales participó conjuntamente con la Comisión de Educación en diversas audiencias y reuniones con organismos interesados en la reforma educativa.

En reunión de trabajo realizada el 24 de enero de 2019 las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales aprobaron un acuerdo por el que se estableció el procedimiento para el análisis, discusión y elaboración del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de determinar el formato y método de trabajo conforme al cual se desarrollaría el mencionado procedimiento.

En términos del segundo punto resolutivo del acuerdo referido, el 28 de enero de 2019 se realizó una reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Educación Pública, maestro Esteban Moctezuma Barragán, posteriormente con la finalidad de recibir y escuchar propuestas de diferentes actores relacionados con el tema educativo, se llevaron a cabo, en el marco del principio de Parlamento Abierto, las siguientes audiencias públicas:

- Miércoles 6 de febrero de 2019.

Audiencia Pública: Docentes y representantes sindicales.

- Viernes 8 de febrero de 2019.

Audiencia Pública: Especialistas en el tema y académicos.

- Sábado 9 de febrero de 2019.

Audiencia Pública: Escuelas normales y educación superior.

- Lunes 11 de febrero de 2019.

Audiencia Pública: Diputadas y diputados locales y federales, senadores y senadoras de la República.

- Miércoles 13 de febrero de 2019.

Audiencia Pública: Organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales en el ámbito educativo.

- Viernes 15 de febrero de 2019.

Audiencia Pública: Asociaciones de padres, madres de familia y alumnos de diferentes tipos y niveles educativos.

- Sábado 16 de febrero de 2019.

De igual manera, para el estudio, análisis, consulta y opinión del Plan Nacional de Desarrollo, la Comisión de Puntos Constitucionales participó conjuntamente con otras comisiones legislativas de la Cámara de Diputados en diversas audiencias y reuniones con organismos interesados.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara en fecha 26 de abril aprobó el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para el Proceso de Discusión y en su caso aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, con el objeto de [...] establecer el procedimiento que llevará a cabo la Cámara de Diputados para el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024.

Con base en ello, esta comisión junto con las de Gobernación y Población, de Justicia, de Seguridad Pública, de Relaciones Exteriores, de Asuntos de la Frontera Norte, de Asuntos de la Frontera Sur, de Asuntos Migratorios, de Defensa Nacional, de Marina, de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, convocaron el 20 de mayo 2019, al foro:

- Parlamento Abierto para el análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014. 1. Política, Gobierno y Austeridad en la Función Pública y Combate a la Corrupción.

VII. Subcomisiones (objetivos, asuntos turnados y avances)

La Comisión de Puntos Constitucionales, a fin de lograr sus objetivos y llevar a cabo su misión dictaminadora, trabajó conforme a lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, los acuerdos parlamentarios correspondientes y en cumplimiento con el programa anual de trabajo de la comisión.

Las subcomisiones para predictamen tienen los siguientes objetivos y estudian la materia que se presenta a continuación:

Primera: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de derechos humanos y sus garantías (educación, cultura, pueblos indígenas, salud, niñez, género, agua, etcétera, artículos 1-13).

Segunda: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de derechos humanos y sus garantías (debido proceso, seguridad jurídica).

Tercera: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de derechos humanos y sus garantías (laboral, ambiental, deportes, propiedad, y seguridad social, agrario y CNDH).

Cuarta: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de coordinación de la federación y Municipios.

Quinta: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de seguridad pública, procuración de justicia y política exterior.

Sexta: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de régimen político, forma de gobierno y división de poderes.

Séptima: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de transparencia, anticorrupción y control de la Constitución.

Octava: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de economía, hacienda y patrimonio nacional.

Novena: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de democracia, régimen electoral, derechos político electorales y participación ciudadana.

Décima: Realizar los trabajos conducentes para la elaboración de predictámenes en materia de administración pública.

No.	Coordinador	Subcomisión	Integrantes
1	 DIP. ELIAS LIXA ABIMERHI G. P. PAN	Derechos humanos y sus garantías. Primera (educación, cultura, pueblos indígenas, salud, niñez, género, agua, etc. Artículo 1-13)	Dip. Javier Salinas Narváez (MORENA) Dip. Gustavo Contreras Montes (MORENA) Dip. Claudia Pastor Badilla (PRI) Dip. Ricardo Villareal García (PAN) Dip. Esteban Barajas (MORENA) Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC) Dip. Rosalba Valencia Cruz (MORENA) Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN) Dip. María Beatriz López Chávez (MORENA) Dip. Verónica Beatriz Juárez Pina (PRD)
2	 DIP. SERGIO CARLOS GUTIERREZ LUNA G. P. MORENA	Derechos humanos y sus garantías. Segunda (debido proceso, jurídica)	Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI) Dip. Raúl Gracia Guzmán (PAN)
3	 DIP. MARIA ALEMÁN MUÑOZ CASTILLO G. P. PRI	Derechos humanos y sus garantías. Tercera (laboral, ambiental, deportes, propiedad y seguridad social, agrario y CNDH)	Dip. Ricardo Villareal García (PAN) Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Dip. Erasmo González Robledo (MORENA) Dip. Paola Tenorio Adame (MORENA)

4	 DIP. GUSTAVO CONTRERAS MONTES G. P. MORENA	Federalismo y Desarrollo Municipal	Dip. Ana Ruth García Grande (PT) Dip. Edgar Guzmán Valdez (MORENA) Dip. Alejandro Viedma Velázquez (MORENA)
5	 DIP. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ G. P. MC	Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Política Exterior	Dip. Gustavo Contreras Montes (MORENA) Dip. Claudia Pastor Badilla (PRI) Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC) Dip. David Oñuella Nava (MORENA) Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA) Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES) Dip. Lidia García Anaya (MORENA) Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)
6	 DIP. IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUÍZ C. P. PES	Régimen Político, Forma de Gobierno y División de Poderes	Dip. Silvano Garay Ulloa (PT) Dip. María Alemán Muñoz Castillo (PRI) Dip. Héctor Jiménez y Meneses (MORENA) Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) Dip. Alejandro Viedma Velázquez (MORENA) Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN) Dip. Esteban Barajas (MORENA)
7	 DIP. HÉCTOR JIMÉNEZ MENESES G. P. MORENA	Transparencia, Anticorrupción y Control de la Constitución	Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN) Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES) Dip. Héctor Jiménez y Meneses (MORENA) Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI) Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC) Dip. Ana Ruth García Grande (PT) Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC) Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)
8	 DIP. JAVIER SALINAS NARVÁEZ	Economía, Hacienda y Patrimonio Nacional	Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez (PRI) Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES) Dip. Ricardo Villareal García (PAN) Dip. Flor Ivone Morales Miranda (MORENA)

G. P. PRD			
9	 DIP. SILVANO GARAY ULLOA G. P. PT	Democracia, Régimen Electoral, Derechos Político-Electorales y Participación Ciudadana	Dip. Javier Salinas Narváez (PRD) Dip. Silvano Garay Ulloa (PT) Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN) Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES) Dip. Claudia Pastor Badilla (PRI) Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA) Dip. Ana Ruth García Grande (PT) Dip. Martha Angélica Tagle Martínez (MC) Dip. David Oñuella Nava (MORENA) Dip. Alejandro Viedma Velázquez (MORENA) Dip. Esteban Barajas (MORENA)
10	 DIP. IVAN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA G. P. PAN	Administración Pública	Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN) Dip. María Alemán Muñoz Castillo (PRI) Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES) Dip. María Beatriz López Chávez (MORENA) Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero (MORENA)

VIII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Puntos Constitucionales ha ejercido mensualmente el Fondo Fijo, para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Los recursos han sido ejercidos de manera íntegra y balanceada en la adquisición de materiales de oficina

y papelería, necesarios para los trabajos de la comisión y se ha cumplido con las comprobaciones de cada uno de los gastos realizados, ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, en tiempo y forma.

Por último, se informa que no se han elaborado documentos como opiniones ni otros informes en las materias que son competencia de la Comisión de Puntos Constitucionales. Al momento, tampoco se tiene programada la publicación de documentos en el corto plazo.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DEL DIPUTADO JOSÉ GERARDO RODOLFO FERNÁNDEZ NOROÑA, REFERENTE A LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, EFECTUADA EL JUEVES 4 Y EL VIERNES 5 DE JULIO DE 2019 EN CIUDAD DE PANAMÁ

Acudí a la reunión de la Comisión de Energía y Minas del Parlamento Latinoamericano (Parlatino) el 4 y 5 de julio de 2019, realizada en la Ciudad de Panamá. Llegué la tarde del 3 de julio a Panamá.

El 4 de julio, en punto de las nueve de la mañana, se instalaron las sesiones de la Comisión de Medio Ambiente y la Comisión de Energía y Minas en las instalaciones del Parlatino de la Ciudad de Panamá.

A las 10 de la mañana, cada comisión se instaló para trabajar por separado. Participé en los trabajos de la citada Comisión de Energía. El tema, un proyecto de “prohibición a importar autos en Latinoamérica con motores a nafta y gas oil”, presentado por el diputado uruguayo Jorge Pozzi.

Se realizó un interesante y rico debate. Se dio un pequeño receso para que se presentara un resolutivo. El resolutivo estaba lejos de reflejar el debate, por lo que se dio un debate más intenso aún y, finalmente, se acordó trabajar un proyecto de ley y presentar una proposición a la COP 25, a celebrarse en diciembre de 2019, en Santiago de Chile –todo está puntualmente asentado en el acta que anexo a este informe.

Después, la citada comisión, abordó el proyecto presentado por el asambleísta de Ecuador Denis Marín, un proyecto de resolución para “promover el uso de energías renovables en Latinoamérica”, después de su discusión y enriquecimiento, fue aprobado, como consta en el acta anexa.

Se dio un receso para el almuerzo y si bien, en la tarde se trataría el proyecto de “Ley modelo sobre sistemas para la gestión integral de riesgos”, el tema fue pospuesto para el 5 de julio y se pasó a discutir la propuesta de “Crear un tribunal ambiental latinoamericano”, expuesto por el diputado Gerardo Amarilla, de Uruguay. La iniciativa fue recibida con mucho interés y entusiasmo y se acordó presentar un resolutivo al respecto, para la COP 25, a celebrarse en diciembre de 2019, en Santiago de Chile, como consta en el acta anexa.

Después de una intensa jornada de trabajo, terminamos por la tarde noche en las sesiones de este día.

El día 5 de julio fue más flojo: Se trató solamente el proyecto de “Ley modelo sobre sistemas para la gestión integral de riesgos”. Fueron presentadas dos iniciativas, una de la senadora de Argentina, Sigrid Kunath, y otra de la asambleísta Ana Belén Marín, de Ecuador.

Francamente creo que nuestro marco legal en la materia es mucho más avanzado que lo propuesto por las citadas legisladoras. No hubo mayor debate y se acordó que las legisladoras trabajarán de manera conjunta para intentar presentar una sola iniciativa. Hacia la hora del almuerzo los trabajos fueron dados por concluidos.

En el acta que anexo al presente informe, se incluyen los resolutivos aquí comentados.

Regresé de Panamá a la Ciudad de México la mañana del 6 de julio de 2019.

Atentamente

Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
(rúbrica)

Integrante de la Comisión de Energía
y Minas del Parlatino por el PT

DE LA DIPUTADA ESMERALDA DE LOS ÁNGELES MORENO MEDINA, SOBRE EL SEMINARIO REGIONAL *AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*, DEL PARLATINO, LLEVADO A CABO EL VIERNES 8 Y EL SÁBADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN CIUDAD DE PANAMÁ

El seminario se llevó a cabo el viernes 8 y el sábado 9 de noviembre de 2019 en Ciudad de Panamá, en el edificio sede del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino).

Asistieron representantes de los países de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y Uruguay.

Se llevó a cabo el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, el cual tuvo por objeto tratar los instrumentos internacionales que guían y regulan el control de armas convencionales, a través de una mayor participación y acción parlamentaria en procesos internacionales.

El objetivo fue incrementar el entendimiento y la participación parlamentaria en relación al Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), el Programa de Naciones Unidas para Prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

(ONU PdA) y la Agenda 2030, en específico el objetivo de desarrollo sostenible 16, meta 4, enfocado a reducir significativamente los flujos de armas ilícitas.

El seminario tuvo un enfoque regional y se reunieron las Comisiones de Seguridad, Género y Derechos Humanos.

Se expuso que de acuerdo con el Estudio Mundial sobre el Homicidio de 2013, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en 66 por ciento de los homicidios cometidos en 36 países en América se usaron armas de fuego como mecanismo de homicidio, en comparación con 28 por ciento de África, 13 en Europa, 28 en Asia y 10 en Oceanía.

Se manifestó que los países de América Latina y el Caribe estamos siendo afectados por las consecuencias de la lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado. Muchos países están enfrentando amenazas internas a la seguridad, puesto que las estructuras de poder están siendo cuestionadas, lo que conlleva a una mayor violencia armada. La gran demanda de drogas ilegales en Estados Unidos de América y Europa, así como el incremento del consumo de drogas en América Latina y el Caribe, aunado a la disponibilidad de APAL, se han combinado para formar un problema de seguridad complicado que amenaza a la seguridad humana, la gobernanza, el desarrollo sostenible y la paz.

Se señaló que la participación de mujeres como agentes activas en la toma de decisiones sobre paz y seguridad es baja. El estudio ONU Mujeres de 2015 muestra que la conciencia de género hace que los programas de prevención de la violencia armada y conflictos en general sean más efectivos.

Se expuso que la situación en los parlamentos del mundo es similar, ya que sólo uno de cada cinco parlamentarios del mundo son mujeres. Respecto al trabajo parlamentario en defensa y seguridad, los números son aún más bajos. Todavía hay actitudes culturales y patriarcales que impiden que las mujeres participemos activamente en la vida política, ya que muchas de las parlamentarias enfrentan sexismo, acoso y violencia que socavan aún más la igualdad de género y la democracia en general.

Se manifestó que el foro tiene un historial exitoso de promoción de la participación significativa de mujeres

parlamentarias, debido a que la perspectiva de igualdad de género, que incluye abordar la violencia de género en relación al uso de armas pequeñas y ligeras, forma parte integral de las prioridades estratégicas del foro.

Al respecto, se expuso la Declaración Política sobre Mujeres, Paz y Seguridad, que es de importancia conocer y que expongo a continuación:

Objetivos

La Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, reunida en Montevideo, Uruguay, el 24 de noviembre, 2016:

Reafirma su apoyo a la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2000), reconociendo el progreso hecho y llama para su implementación completa e inmediata;

Promueve la participación completa y equitativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en paz y seguridad a nivel nacional, regional e internacional;

Reconoce que la violencia armada contra la mujer es un problema global y comprende que una respuesta adecuada y una disposición institucional efectiva para asegurar la participación de las mujeres en proceso de construcción de paz contribuyen de modo significativo a la paz y seguridad internacional;

Llama la atención sobre el hecho que la violencia contra las mujeres está ligada a la proliferación de APAL y debe ser abordada en las discusiones de seguridad y desarrollo globales y alienta una participación activa para mujeres en los programas de desarme, desmovilización y reintegración;

Urge a la comunidad internacional y otros grupos involucrados a mejorar el compromiso político y el involucramiento en la sensibilización de los problemas relacionados a la violencia contra las mujeres;

Reconoce el rol importante de las mujeres y organizaciones en abordar los problemas de violencia sexual y su potencial en acciones preventivas y respuesta para apoyar a las víctimas de violencia sexual;

Enfatiza el rol importante de los estados, parlamentarios y las Naciones Unidas de establecer reportes y monitoreo de violencia sexual en conflictos armados;

Promueve reformas judiciales y legales para apoyar a mujeres y otras víctimas de violencia armada para reducir las desigualdades de género y dar confianza a las víctimas que tienen miedo de reportar la violencia sexual debido a cuestiones culturales, económicas o de seguridad;

Urge a los miembros del foro y a sus colegas parlamentarios a trabajar hacia la creación de las estructuras legislativas necesarias para prevenir la violencia contra las mujeres, y promueve la revisión y actualización de legislación nacional existente sobre violencia de género;

Llama a los parlamentarios a definir y aplicar políticas y mecanismos para disuadir el acoso y abuso hacia mujeres parlamentarias;

Reconoce la importancia de comprender el impacto de APAL en mujeres, lo que debería llevar a los cambios necesarios de política para garantizar su seguridad y distinguir el rol que las mujeres tienen en la agenda de desarme, al asegurar el desarrollo de herramientas de política, construcción de capacidades, reforma legislativa y sensibilización;

Encomienda al foro, sus miembros y el secretariado llevar a cabo todos los esfuerzos necesarios hacia una implantación efectiva de la RCSNU 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.

El seminario incluyó en la agenda “la juventud, paz y seguridad”. La importancia de la agenda de juventud, paz y seguridad fue resaltada por los miembros del Foro y una declaración política adoptada por la Junta Directiva en 2017. Se indicó que en cuanto a la importancia de los jóvenes como agentes activos en relación con la implementación de la Agenda 2030, se pasa por alto la experiencia y el conocimiento de los jóvenes, ya que estudios muestran que las organizaciones juveniles no tienen el espacio que necesitan para influir en la agenda y que las condiciones para una participación continua son limitadas.

Las organizaciones de base activas también atestiguan que hay falta de confianza en los procesos democráti-

cos entre los jóvenes que puede llevar a las personas a recurrir a la violencia y al comportamiento antidemocrático.

Se señaló que los jóvenes también están poco representados en los parlamentos del mundo, debido a que los parlamentarios menores de 30 años representan menos de 2 por ciento de los legisladores del mundo. Por tanto, hay la necesidad de facilitar un entorno propicio para que los jóvenes desempeñen un papel activo como constructores de paz fomentando un diálogo con los parlamentarios y promoviendo a los legisladores jóvenes.

Se expuso la Declaración Política sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad, que por su importancia expongo a continuación:

Objetivos

La Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras, reunida el 7 de abril de 2017

Reconoce la importante y positiva contribución de los jóvenes en los esfuerzos por mantener y promover la paz y la seguridad, evitando la trampa conceptual de que los jóvenes son víctimas o perpetradores de la violencia y entiende que los acuerdos institucionales eficaces para asegurar la participación de los jóvenes en los procesos de consolidación de la paz contribuyen significativamente a la paz y la seguridad internacionales;

Acoge con beneplácito y apoya la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la Juventud, la Paz y la Seguridad (2015), e insta para su aplicación plena e inmediata;

Promueve la participación de los jóvenes en los procesos de paz y seguridad a nivel nacional, regional e internacional e insta al establecimiento de estructuras en los procesos de toma de decisiones en todos los niveles para incorporar las habilidades y perspectivas de los jóvenes en temas relacionados con la paz y la seguridad;

Reconoce que, si bien los hombres y los niños son los principales autores y víctimas directas, la violencia armada tiene consecuencias para las niñas y las mujeres

tanto como víctimas, incluida la violencia de género, así como a través de la participación activa en actividades violentas, como combatientes o civiles y restablece la importancia de incluir las experiencias de mujeres y hombres en cualquier acción planificada, incluyendo legislación, políticas y programas relacionados con la paz y la seguridad;

Llama la atención sobre el hecho de que la situación de la juventud está claramente relacionada con la proliferación de APAL, que tiene un fuerte impacto negativo en la seguridad, los derechos y el bienestar físico y mental de los jóvenes y que deben abordarse en los debates sobre la seguridad y el desarrollo mundiales;

Fomenta el diálogo continuo entre la sociedad civil y las instituciones públicas sobre cuestiones relacionadas a la juventud, la paz y la seguridad y reconoce la importancia de crear confianza e identificar nuevas formas innovadoras de incluir a los grupos vulnerables;

Reconoce el importante papel que desempeñan las organizaciones juveniles en la solución de los problemas relacionados con la violencia armada y su potencial en las acciones de prevención y respuesta para apoyar a los jóvenes vulnerables; y alienta a los parlamentarios a crear asociaciones con organizaciones juveniles para aumentar el impacto de la acción parlamentaria; Reconoce que el desempleo y la falta de oportunidades son factores importantes que contribuyen a que los jóvenes recurran a la violencia criminal o política y destaca la necesidad de continuar las inversiones en iniciativas y asociaciones públicas y privadas;

Resalta la importancia de invertir en la construcción de la juventud y la paz en los programas gubernamentales, así como en las iniciativas de la sociedad civil y promueve iniciativas lideradas por jóvenes que van más allá de la juventud bien establecida y educada;

Insta a los parlamentarios a revisar y analizar las políticas gubernamentales, los programas de los partidos, las cuentas de asignación y los planes de acción de los presupuestos relacionados con la Agenda 2030, la RCSNU 2250 y otros procesos pertinentes relacionados con la juventud, la paz y la seguridad;

Alienta la cooperación parlamentaria sur-sur a fin de intercambiar ideas y compartir experiencias sobre es-

fuerzos exitosos de prevención de la violencia juvenil y los programas de consolidación de la paz en las diferentes regiones;

Destaca el papel importante de los Estados, los parlamentarios, las Naciones Unidas y otros actores relevantes en el establecimiento de mecanismos para vigilar e informar sobre la juventud, la paz y la seguridad, así como de financiar y evaluar independiente las iniciativas de trabajo e investigación para indagar el impacto de los programas de construcción de la paz de los jóvenes;

Encomienda al foro parlamentario, a sus miembros y al secretariado a que emprendan todos los esfuerzos necesarios para aplicar eficazmente la resolución 2250 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la juventud, la paz y la seguridad.”

Finalmente, se expuso un plan de acción parlamentario centrado en el papel que tenemos los parlamentarios y las parlamentarias en el fortalecimiento de la respuesta a la violencia armada y la proliferación de armas pequeñas y ligeras y fue diseñado para

- Apoyar la universalización o la efectiva implantación del TCA y el PdA, abordando las sinergias entre los instrumentos dentro del marco de la Agenda 2030;

- Guiar a los parlamentarios en su trabajo relacionado al TCA y el PdA dentro del marco del ODS 16, para asegurar que la respuesta legislativa nacional es apropiada y consistente con los objetivos de los instrumentos;

- Sugerir mecanismos de supervisión efectivos del gobierno; y

- Recomendar métodos para fortalecer los lazos entre las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno, así como entre parlamentos y la sociedad civil sobre la agenda de prevención y reducción de la violencia armada.

Se identificaron tres áreas de acción y se basan en los roles claves de un parlamentario:

1. Legislación;

2. Supervisión; y

3. Sensibilización.

Por último, en la vigésima primera reunión de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias llegamos al acuerdo de que la siguiente reunión se realizaría en México, para tratar temas relevantes, como el feminicidio.

Atentamente

Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina
(rúbrica)

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían

necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración*

deportiva, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.

IX. El deporte sustentable.

X. Historia del deporte en México.

XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

III. Ley General de Cultura Física y Deporte.

IV. Ley General de Educación.

V. Ley General de Juventud.

VI. Ley federal del trabajo.

VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.

VIII. El marco jurídico estatal y municipal.

IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

III. El Programa de Infraestructura Deportiva.

IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.

V. Patrocinios deportivos.

VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.

VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.

X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.

II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.

III. Regulación deportiva internacional.

IV. Tribunales internacionales del deporte.

V. Las federaciones deportivas nacionales.

VI. México en los Juegos Olímpicos.

VII. México en el deporte internacional.

VIII. México en los nuevos deportes globales.

IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

I. Derechos Humanos y deporte.

II. Violencia en eventos deportivos.

III. Acoso sexual en instituciones deportivas.

IV. Deporte y desarrollo social.

V. Inclusión social en el deporte.

VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.

VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.

VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.

IX. Caracterología corporal.

X. La mentalidad de éxito en el deporte.

XI. Propuestas de regulación y armonización.

XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

I. Nuevos negocios en el deporte.

II. Planeación estratégica de negocios deportivos.

III. Administración y dirección de entidades deportivas.

IV. Agentes deportivos.

V. Formas de financiamiento del deporte.

VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; El sistema de control ingreso-gasto; La cuenta pública; La legislación de responsabilidades de los servidores públicos; Las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación,
30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la

legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TIC's y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>